

REVISTA CONTEMPORÁNEA



MADRID, 1881

IMPRESA DE MANUEL G. HERNANDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo



REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO VII.—TOMO XXXVI.

NOVIEMBRE—DICIEMBRE 1881



DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, TERCERO, MADRID

OFICINAS

PARIS, 27, FAUBOURG MONTMARTRE

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^ª

VENEZUELA
E. Fombona

BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

BUENOS-AIRES
Manuel Reñe.

HABANA
Alejandro Chao

(DERECHOS RESERVADOS.)

MINISTERIO
DE CULTURA





LA ELECTRICIDAD MODERNA.

ESTUDIO-RESUMEN

DE LA ACTUAL EXPOSICION DE PARÍS.¹

A mi amigo el ilustre físico Mr. Antoine Breguet.

I.

PARECE impropio hablar de electricidad *moderna* ya que en su estudio todo es nuevo, ya que con el siglo apareció ese monumento admirable de nuestros tiempos llamado Pila de Volta, y ya que dentro de nuestra historia contemporánea se han desarrollado la mayor parte de sus progresos, y sin embargo, en la importancia y trascendencia de éstos, hay tanta distancia de las primeras máquinas estáticas, de los condensadores, del fluido galvánico, de los experimentos iniciales del electro-magnetismo, del *hombre de Ampere*, de la primitiva electrografía, de las pilas ya históricas, de la chispa voltáica y de los clásicos trabajos sobre el telégrafo, y la electro-química, muchos de ellos descubiertos en nuestro siglo, á las máquinas magneto-eléctricas, á las pilas secundarias, á los acumuladores,

á la luz de incandescencia, á la trasmision duplex y cuádruplex, á los motores eléctricos, al teléfono microfónico, á los cables, al tramway berlinés, á la fotografía y á la mecánica eléctrica aplicada; hay tanta distancia de Volta, Æpinus, Zambouí, Æsterd, Nobili, Stefano Marianini, Jordano, Arago, Morse, Nollet el jóven, Lenz, Ampere, Ruhmkorff, Starr, Becquerel y Pixii á Siemens, Gramme, Trouvé, Edison, Graham Bell, Baudot, Deprez, Thomsom, Jablochkoff, Planté, Bjernes, Hugues y Van Rysselbergne, como de los primeros ensayos de Papin y de Newcomen á los progresos realizados en nuestras actuales máquinas de vapor; como de los estudios de Galileo y de Newton á los descubrimientos de Janssen y Huggins en la física celeste y como de las prácticas de Lavoissier y Davy á los análisis de Pasteur, Mhor, Schutzemberger y Woenler.

Desde hace diez años la electricidad es nueva y nada se parece, en muchos de sus adelantos, á la electricidad estudiada en las escuelas. La evolucion en su estudio ha sido asombrosa, y sus consecuencias, cuando se contemplan con ánimo sereno, tambien lo son. El compás á que marchan sus conquistas no tiene semejanza alguna con el que ha servido de norma á los de otros adelantos.

Edison ya llama viejo á su fonógrafo, cuando al explicárselo á los que le visitan, dice, con su característico humor: «*How are you, old phonograph?*»

Jablochkoff se expresaba de este modo, hace pocos dias, en el Congreso internacional de electricistas: «No hace diez años, cinco ó seis hace apenas, que empezaron á darse á conocer las tentativas aisladas y en corto número de algunos físicos que pretendian resolver la cuestion de las aplicaciones eléctricas, relativas á la luz, bajo el punto de vista práctico. Estas pretensiones fueron ahogadas por la opinion pública, que en esa época, ni nos era tan favorable, ni se habia identificado con nuestros estudios, como hoy. Se hacia la oposicion á los inventores de dos maneras: la inmensa mayoría del público les era hostil y exclamaba: «La aplicacion de la electricidad á los usos y servicios prácticos es imposible;» y añadía: «¡Cómo quereis, por ejemplo, suministrarnos un alum-

brado perfecto en las vías públicas, con vuestros complicados mecanismos y vuestros aparatos de laboratorio!» Otros, adversarios más corteses y más benévolos al parecer, nos animaban, pero como se anima á un enfermo desahuciado, diciéndonos: «No hay que desconfiar; de seguro que de aquí á diez ó veinte años, habreis logrado conseguir algun resultado.» Esta era la opinion pública hace muy poco tiempo, y sin embargo, el problema de la aplicacion práctica del alumbrado eléctrico está hoy resuelto.

Trece años hace que Wilde construyó su máquina dinamo-eléctrica perfeccionada; poco despues Wneatstone y Siemens idearon la construccion de estos poderosos aparatos de trasformacion de fuerza en electricidad, sin necesidad de iman alguno, como lo realizó Ladd, y diez años hace tan sólo que el insigne Gramme, antes pobre y modesto obrero, presentó la máquina de trasformacion que lleva su nombre, que ha servido de base á los grandes progresos de hoy, que ha puesto la fuerza eléctrica al servicio de la industria y que es, en su esencia y fundamento físico, el alma de todas las maravillas que admira nuestro tiempo en el actual certámen de París.

Cinco, seis, diez, quince años de fecha, resumen en el momento presente todo el pasado de la nueva era, antes casi ideal y hoy ya positiva de la aplicacion del misterioso movimiento de la electricidad, á la vida práctica de la industria y de los usos ordinarios; hay, por consiguiente, sobrada razon para llamar á este período del maravilloso desenvolvimiento de su estudio y de sus consecuencias el de *la electricidad moderna*.

En honor á ella, para que todos los pueblos rindan culto al poder siempre creciente del trabajo y de la inteligencia, está abierta en los Campos Elíseos, en el palacio de la Industria de París, esa Exposicion internacional, que como campaña gloriosa de la paz, honrará mucho más á nuestro siglo que todas las campañas juntas, sostenidas por los imperios, desde Marengo y Waterlío hasta Sadowa y Plewna. Ese certámen demuestra de nuevo que la ciencia no tiene más patria que la de la humanidad entera, que la civiliza-

cion no conoce fronteras, y que la cultura pública avanza prodigiosamente. Demuestra tambien que las grandes capitales se han puesto al servicio de la ciencia en los pueblos cultos, porque la electricidad ha llegado ya, como el calor llegó hace algun tiempo, á ser en manos del hombre una fuerza sumisa, útil y productiva en alto grado.

Ese doble movimiento de aproximacion, de atraccion mútua, de la ciencia hácia las multitudes y de las multitudes hácia la ciencia; esa luz de conocimiento, más potente, benéfica y duradera que la luz eléctrica misma, más trasformadora, vivificadora, grande y sublime que la luz del sol, la luz que ensancha los horizontes del espíritu, que lo eleva y lo ennoblece al hacerlo sabio y bueno; esa luz difundida por las ciencias, esa comunidad esplendorosa entre la sabiduría y la vida de los pueblos se ha demostrado que puede ser mirada cara á cara por nuestros pueblos de hoy, y que por consiguiente, no sólo se ha ensanchado y fortalecido su retina, sino que se ha perfeccionado extraordinariamente su alma, en la más grande de sus facultades.

Invitad á los pueblos del pasado, del ayer, de nuestros padres, á la fiesta pública, al espectáculo dramático, á la contemplacion del arte, á la meditacion fundada en la fé, y acudirán presurosos; pero si se les hubiera invitado á la contemplacion y estudio de las conquistas científicas, abriendo el paso, lo dejarían franco á los sabios, confesando, con su espontánea repugnancia, que no estaban á la altura del honor á que se les llamaba.

Hoy invita la Francia á todos los sabios del mundo y éstos á todos los pueblos á que acudan á estudiar y admirar *una Exposicion de electricidad*, y á pesar de lo difícil del asunto, y de los obstáculos que los gastos y las distancias ponen de por medio, responden á la cita 700.000 personas. De entre ellas, de Francia y de fuera de Francia, habrán concurrido muchas por la novedad, por el entretenimiento, movidas por la fama de lo maravilloso ó por otras cien causas diversas, ajenas á la ilustracion; pero entre franceses y extranjeros, ¿no habrá acudido siquiera una tercera parte de esa cifra con conocimientos bastantes, no para poder explicar á fondo lo

que allí se expone, sino para no asombrarse de cuanto vé, para ampliar sus estudios, para recordarlos y arraigarlos y para tributar con conciencia un voto de admiración y de aplauso á esos sabios, cuyos nombres le son familiares, porque los ha aprendido de memoria en los tratados y en las revistas de ciencias que hoy llegan á todos los colegios de hombres y mujeres y á la mayor parte de los hogares, donde viven gentes de alguna cultura y distinción?

El adelanto de la ciencia es grande, y así procuraremos demostrarlo en este resúmen de vulgarización científica; pero el adelanto de la cultura pública no es ménos, puesto que así lo demuestran el hecho mismo de la Exposición y el favor y el aplauso que ha obtenido en todos los pueblos civilizados. Esta es una observación que merece consignarse, porque, progreso por progreso, el que el público demuestra haber realizado, en sus tendencias y en sus conocimientos, es tan considerable, por lo ménos, como el que los sabios físicos ostentan.

Desde la Exposición vuelven á sus casas los visitantes con nuevos horizontes en sus aspiraciones; han aprendido mucho, han visto que en plazo no lejano tal vez, al vapor y al gas sustituirán la corriente que vuela en el hilo metálico y la incandescencia ó el arco luminosos, que brillan en el extremo de los reóforos, y con su fé en los nuevos descubrimientos y su lisonjera propaganda, aseguran al genio de los que inventan, la poderosa recompensa de la aceptación pública. La ciencia, al echarse á la calle, por decirlo así, conquista las simpatías del pueblo, para que éste, entusiasmado, la ayude á realizar, con su cooperación, con el consumo, con el dinero, sus mágicos y útiles prodigios. Y á los que en modesta esfera estudian, á los que en desconocida soledad trabajan en las ciencias, á los que enseñan y á los que aprenden aún en las escuelas más pobres del mundo, esa propaganda les anima, esos resultados fortifican sus aficiones y sus esperanzas, y los que saben algo perseveran en sus estudios, subyugados por la majestad de los adelantos, y los que ignoran casi todo, sienten el deseo de aprender, y rompen con las viejas tradiciones de lo misterioso, de lo mágico, de lo

imposible y de lo supersticioso, para acudir á la cátedra, á la academia ó á la escuela y ponerse en contacto del mundo en que se explican y se dan á conocer, siquiera sea teórica y gráficamente, esas maravillas, cuya resonancia llega desde las grandes metrópolis á las últimas aldeas de nuestras naciones. ¡Tal y tan grande, tan civilizador es el efecto inmediato que producen estos modernos alardes de las ciencias naturales!

Los progresos de la electricidad aislados en los gabinetes de trabajo, expuestos en determinadas escuelas y en obras científicas determinadas, significan é influyen mucho; pero ¿qué importancia y qué trascendencia no alcanzan cuando hoy aparecen reunidos, clasificados y vistos en una manifestacion tan soberbia como la del palacio de la Industria? Para el mundo de los sabios y de los que estudian esta manifestacion es de grandísimo interés; pero ¿de cuánto más no será para nuestro siglo positivista, que en las necesidades de la vida busca antes que todo y sobre todo el *interés* que las empresas y obras humanas producen? En este sentido la Exposicion es una batalla económica, de la que muy pronto surgirá el genio analizador de nuestros tiempos, con las alas y la frente cuajadas de números.

Los que saben y los que estudian sienten ante un espectáculo como ese la fiebre ardientísima de la curiosidad, y en ese deseo de aumentar los conocimientos, queda siempre un más allá que nunca se alcanza, pero en cuya persecucion se logran grandes resultados. ¿Se ha llegado á la perfeccion en materia de aplicaciones fáciles y económicas á la práctica en esta Exposicion? Seguramente que no; pero se ha progresado tanto, que están abiertos muchos caminos, hasta ayer desconocidos, para poder utilizar la electricidad, tan sencilla y económicamente como se desee. La asombrosa porporcion creciente en que se han realizado los adelantos, es la más segura garantía de que el dominio completo de la inteligencia sobre la electricidad será un hecho. ¿Cuándo? No tardará la ciencia en responder. Esto es lo que *se vé*, sin género alguno de duda, en la gran manifestacion internacional de París.

Algunos sabios sostienen que la mayor parte de lo que

allí se expone les era ya conocido; muchos de ellos confiesan lealmente que, aunque lo conocían, «no lo habían visto,» y es una verdad para todos ellos que el éxito de la Exposición ha sobrepujado á cuantas previsiones y cálculos se habían formado acerca de ella. Prevenidos ó no por las alabanzas, ó por el conocimiento ó dominio de la ciencia, los hombres eminentes y los críticos más severos han repetido al estudiarla lo que ha dicho el público entero: «Esta es la inauguración esplendorosa de una era nueva en los progresos del hombre. El porvenir pertenece sin remedio á las aplicaciones de la electricidad.»

II.

¿Qué es la electricidad? No se sabe; como no se sabe tampoco qué es la luz que nos alumbra, ni el calor que nos anima, ni la materia que nos constituye, ni el tiempo que nos arrastra, ni los espacios tachonados de soles y estrellas que nos circundan. ¿Quién no ha estudiado en las cátedras ó en los libros hipótesis más ó menos ingeniosas acerca de la naturaleza de la electricidad? Son todas ellas del dominio vulgar, como lo es ya también el que, á medida que se multiplican los descubrimientos científicos, se simplifican y reducen las hipótesis hasta resumirlas en una sola: la materia y el movimiento. Sean ó no sean la materia y la fuerza cosas distintas, lo cierto es, ó á lo menos así lo entendemos, que con ambos factores se explica racionalmente la serie universal de los fenómenos físicos.

La teoría de los fluidos está á punto de ser olvidada. Los agentes todos no son tales agentes, sino, al contrario, efectos de un solo agente: el movimiento. El éter, ó no es nada, ó es una vana palabra, ó es su materia ultragaseosa, universalmente difundida, negación absoluta del vacío.

No admitiendo los fluidos ni el vacío, y sí la materia hasta el estado etéreo y el movimiento, los fenómenos físicos de la atracción, de la electricidad, del calor y de la luz son formas

diversas del movimiento de la materia, que afectan de diverso modo á nuestros sentidos.

En la constitucion molecular de los cuerpos, todas las moléculas del universo están en equilibrio estable, lo mismo en las grandes que en las pequeñas masas, por efecto de un sistema de fuerzas que podemos designar con el nombre de *fuerza de constitucion universal*.

Las moléculas de los cuerpos que nos forman y nos rodean, como las que forman los sistemas planetarios, aunque componiendo masas de tan distintas dimensiones, están constituyéndolas del mismo modo, con las mismas fuerzas y los mismos movimientos. Por espacio de muchos siglos el hombre no ha visto ni ha comprendido los movimientos de rotacion y de traslacion de los astros, debidos á la atraccion, como nosotros no hemos llegado á ver ni comprender aún los movimientos que las moléculas de todos los cuerpos ejecutan sin cesar por la misma causa, por más que contemplamos cómo el calor, la luz, la electricidad y las acciones químicas alteran momentáneamente ese equilibrio molecular estable, y que al cesar estas acciones parciales vuelve aquél á su constante estado. Yo creo que, aunque no lo vemos, porque nuestros sentidos no alcanzan ni á lo extraordinariamente lejano ni á lo extraordinariamente pequeño, esos movimientos moleculares constantes existen, y que en el trozo de piedra ó de hierro que tenemos en la mano, al parecer completamente inmóvil, interior y exteriormente se agita sin cesar el movimiento molecular de la atraccion y de la repulsion, con leyes tan fijas y matemáticas como las de los astros.

Ese movimiento debe estar sujeto á dos influencias: á la de la naturaleza química de los elementos que componen la molécula que llamaremos *fuerza particular* y á la de la constitucion del universo de que forma parte el cuerpo que hemos llamado *de constitucion universal*.

Además de esas fuerzas existen ó se pueden producir otras, debidas, ó á la accion de ambas, como las que sin cesar se desenvuelven en la naturaleza inorgánica, ó á la accion inicial de la vida orgánica, que influyen tambien en

el equilibrio molecular y que denominaremos *fuerzas de impulsión*.

Cada cuerpo, simple ó compuesto, tiene su constitucion propia, su equilibrio molecular especial, sus movimientos propios, y ofrece diversa resistencia á la accion de la fuerza impulsiva. Pero una vez aplicada esta fuerza al cuerpo, el equilibrio molecular se altera, y en el instante mismo la fuerza de constitucion universal de la materia actúa sobre ésta, en oposicion á aquélla, y devuelve á las moléculas su primitivo estado. Siempre están en lucha la fuerza impulsiva y la de constitucion, y todos los fenómenos físicos no son más que un resultado proporcional de la accion de la primera sobre la segunda.

Admitido el movimiento perpétuo molecular y el equilibrio propio que resulta de él para cada cuerpo, y admitida la fuerza universal de constitucion, cualquiera modificacion que hagamos sufrir ó cualquiera accion ejercida en un cuerpo cambia instantáneamente el equilibrio molecular de éste y se produce sin remedio, por la inmediata reaccion de la fuerza de constitucion, un fenómeno que, segun el efecto que cause á nuestros sentidos, le llamamos de una ó de otra manera.

Un alambre de cobre es una serie de moléculas en constante movimiento molecularmente pequeño; si en un extremo de él aplicamos una fuerza en forma de frotamiento, de calor ó de combinacion química, todo el movimiento de sus moléculas se altera, disponiéndolas en un sentido diverso del que ordinariamente tienen; la fuerza de la naturaleza ó de la constitucion obra inmediatamente, y las moléculas, para volver á su equilibrio, se mueven en sentido contrario al anterior, y casi á un mismo instante ese inmenso movimiento de la masa coloca á sus moléculas en posiciones diversas y sucesivas, que para las moléculas de los cuerpos que se pongan en contacto con el cobre, serán al parecer de atraccion y repulsion, de carácter positivo ó negativo, como se viene diciendo en este estudio.

Si la accion de la fuerza impulsiva es grande, y dura algun tiempo, sus efectos sobre la de constitucion son cada vez ma-

yores, las moléculas se separan y el cuerpo se dilata, se calienta, se funde, arde y se volatiliza, para volver á enfriarse, liquidarse, solidificarse y contraerse en cuanto se separa del círculo de acción de la fuerza impulsiva ó en cuanto disminuye ó cesa ésta, por la acción incesante de la fuerza de constitución.

En un trozo de mármol no son tan sensibles estos fenómenos, porque su constitución molecular ó su fuerza *particular* es muy distinta de la del cobre, y la marcha de sus movimientos moleculares es por lo mismo muy diversa también.

Entre ambas sustancias, y fuera de ellas hay, como se comprende, tantas constituciones y movimientos moleculares como son los diversos cuerpos simples y compuestos de la naturaleza.

Ahora bien; en cuanto por una causa cualquiera se altera el equilibrio molecular, aparecen en el cuerpo, si su constitución especial le hace buen conductor, es decir, si sus movimientos moleculares tienen una rapidez determinada, aparecen inmediatamente los fenómenos de movimiento eléctrico, de atracción y repulsión; si la acción de la fuerza impulsiva se prolonga, el cuerpo cambia de estado, y si se extrema, el cuerpo arde y alumbra.

Con la materia y las fuerzas:

La electricidad es la primera manifestación del movimiento molecular;

El calor la segunda;

La luz es la última, la extrema manera de ser de la materia en movimiento.

No siempre donde se agita la electricidad hay calor y luz; no siempre donde se manifiestan la electricidad y el calor hay luz, pero siempre donde hay un foco de luz hay calor y electricidad.

En esta armonía sucesiva del movimiento molecular hay una excepción que constituye en la naturaleza un fenómeno de primer orden: la perseverancia inexplicable de la fuerza impulsiva en el imán. El óxido de hierro magnético y los imanes artificiales ofrecen un estado molecular tal, que en ellos el desequilibrio molecular ó eléctrico que se produce en

los demás cuerpos por la fuerza impulsiva, es constante y resiste á la accion de la fuerza de constitucion universal. Con un alambre metálico en el cual se produzca el desequilibrio que origina el movimiento que llamamos electricidad, se constituye, como es sabido, un iman temporal, arrollándolo á una barra de hierro; pero en los imanes naturales ese desequilibrio es natural y constante, cuyas propiedades trasmiten al hierro dulce, imantándolo tambien para largo tiempo.

En la constitucion mecánico-química del óxido de hierro magnético hay, pues, una excepcion á las leyes generales de la accion de las fuerzas que queda indicada, y que tal vez los estudios de la mecánica molecular explicarán algun dia.

Teoría es ésta, respecto á los fenómenos físicos, hasta hoy no escrita ni publicada jamás, y que ha de ser desarrollada y aplicada á la explicacion de todos los hechos de nuestra ciencia en un trabajo especial.

¿Qué es, pues, la electricidad? El resultado ó la manifestacion del desequilibrio de las moléculas de los cuerpos ó de la alteracion de su movimiento, producido por una causa impulsiva instantánea á la que se opone sin cesar la fuerza de la constitucion ó equilibrio del universo.

La electricidad entra con esta teoría en el campo de la mecánica general, como el calor y la luz; porque la electricidad no es en suma más que el movimiento de la materia en su forma más sencilla. Nada de fluidos ni de agentes misteriosos en la física.

Y como toda la materia y las fuerzas que constituyen el universo, que nosotros alcanzamos á entrever, están intimamente unidas en los cuatro estados de forma sólida, líquida, gaseosa y etérea ó radiante, claro es que ese movimiento se trasmite sin pérdida alguna de tiempo al través de distancias proporcionales á la intensidad de la fuerza impulsiva, y que la actividad del movimiento producido por las corrientes de ese movimiento tan intenso, causan calor y luz hasta el grado máximo que podemos calcular.

Que hay produccion de electricidad en todas las acciones en que los cuerpos toman parte, ¿quién lo duda? Es imposible levantar ó mover un dedo y tocar á un cuerpo sin pro-

ducirla, se dice hoy en los tratados de física, y la experiencia demuestra que toda modificación que se efectúe en el estado físico ó químico de un cuerpo, engendra ese movimiento molecular que llamamos electricidad. Al poner en contacto y frotar dos cuerpos, al comprimir un metal, al torcer un hilo metálico, al hacer vibrar una placa, al cascar un terron de azúcar, al dejar caer un chorro de agua, al calentar un cuerpo, al combinar dos sustancias, al respirar, al mover un músculo, al soplar los vientos, al evaporarse el agua en la superficie de la tierra, al quemarse una sustancia, al germinar las plantas, al brotar las flores, al trasformarse las rocas y desgastarse las piedras por la acción de la atmósfera, hay siempre producción de electricidad, proporcional á la intensidad de la fuerza inicial de impulsión que causa el desequilibrio molecular de los cuerpos. ¿Por qué, pues, no ha sabido el hombre hasta nuestros tiempos que existía fenómeno tan íntimamente unido á todos los hechos? Porque de suyo la electricidad natural no se manifiesta palpablemente más que en la forma del rayo de las tempestades, á tan diversa causa atribuido, porque la observación del hombre que se fijó un día en los fenómenos de atracción del *electron* ó ambar amarillo, que dió nombre á esta ciencia, olvidó muy pronto un hecho al parecer tan insignificante, y porque hasta hace cuatro siglos el espíritu de esa observación, madre fecunda de todas las ciencias naturales, no logró que se detuviera en el estudio de estos fenómenos y descubriera estas positivas pero al parecer escondidas fuerzas y movimientos, que una vez sometidas al análisis y puestas en acción, han dado tan maravillosos resultados. Durante muchos siglos la humanidad no ha visto ni ha explicado cosas bien sencillas que pasaban ante sus ojos, pero que no se revelaban ante su razón, como hoy mismo hay en los fenómenos del mundo físico, de la vida y del movimiento, hechos que no se han llegado á entrever ni á comprender en los que todos tomamos parte y que la ciencia descubrirá algún día, asombrándose las generaciones futuras de que nosotros no nos hayamos dado cuenta de ellos.

No es este resumen á propósito para recordar en él los

capítulos descriptivos de la ciencia eléctrica, ya que por un lado son tan conocidos de las personas instruidas, y ya que existen diversos tratados que se ocupan especialmente de su estudio.

Como ilustracion escogida de la materia, debe recomendarse á cuantos deseen iniciarse en ella, recordarla ó ampliarla, la lectura del notable libro, que con el título de *La electricidad y sus principales aplicaciones*, acaba de publicar en ocasion tan oportuna como la presente el muy estudioso y distinguido catedrático, secretario del Instituto de San Isidro, D. Bernardo Rodriguez Largo, cuyos trabajos en esta parte de las ciencias físicas son tan conocidos, y le han granjeado la consideracion y el cariño de todos sus compañeros del profesorado. Su obra, redactada con la severa claridad que la enseñanza exige, es una metódica exposicion de la serie completa de teorías, leyes, experiencias y aplicaciones eléctricas, y comprende dos libros: el primero está dedicado á la indicacion científica de la electricidad estática en todas sus manifestaciones, y á la dinámica con su historia, las nociones de química necesarias para la comprension de las pilas, la descripcion de éstas, desde las de Volta á las más modernas y perfeccionadas, la electro-dinámica, el magnetismo, el electro-magnetismo, la induccion y las máquinas desde la de Pixii á las de Siemens y Gramme. El segundo comprende: el estudio de los efectos caloríficos con su aplicacion á los explosores, á las minas y á los mecheros de gas; el de los luminosos con la descripcion de los reguladores más conocidos, la division de la luz eléctrica, las bujías Jablochhoff, las lámparas de Edison, Werderman, Jamin y Tomasi; los efectos magnéticos con un amplio tratado de telegrafía en todos sus aparatos y accesorios, los teléfonos y micrófonos, las campanillas, relojes y reguladores; la interesante cuestion de los electro-motores con los trabajos de Bourbouze, Froment y Trouvé, y los efectos químicos con una curiosísima exposicion completa de la galvanoplastia, que es de lo más concreto, claro y acabado que se ha hecho para la enseñanza entre nosotros. Está ilustrada la obra con unos doscientos grabados de fino dibujo y fácil comprension, lo

que dá á esta notable publicacion una importancia extraordinaria, como libro de vulgarizacion científica.

Hoy más que nunca hacen falta trabajos como el del señor Rodriguez Largo, redactados con la conciencia y precision con que puede hacerlo un profesor tan práctico como él, y esta oportunidad, tan crítica, de seguro que ha de recompensar sus desvelos y sus tareas, porque nuestro público ilustrado, que ya conoce y aplaude el trabajo, pondrá á mi querido compañero en el caso de hacer muy pronto una nueva edicion, ampliada con los recientes adelantos de la Exposicion actual, muchos de los cuales están ya bosquejados en su libro.

Remito, pues, al lector, si quiere ó necesita recordar en conjunto lo que en la electricidad se enseña, á la obra del modesto y muy apreciado catedrático madrileño, en la seguridad de que quedará suficientemente impuesto en los conocimientos que se requieren para comprender los progresos y maravillas que cuenta la fama del certámen de París.

III.

¿Qué elementos internacionales han constituido la Exposicion? ¿Cómo han contribuido á ella los diversos pueblos civilizados? Hé aquí un resúmen clasificado de los trabajos expuestos:

NÚMERO DE EXPOSITORES.

CLASES.

		TOTAL.	823	124	60	33	150	5	18	84	10	56	12	14	21	17	18	2
16. ^a —Objetos históricos.		10	11	"	"	7	1	"	2	"	5	"	2	1	"	"	"	"
15. ^a —Dibujos y libros...		68	29	3	"	30	"	4	3	"	"	5	1	3	2	3	"	"
14. ^a —Motores, bombas, máquinas de coser, engrasadores, ventiladores, etc.		72	2	2	"	6	"	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	"
13. ^a —Aparatos diversos.		123	17	5	5	11	1	2	10	"	"	"	2	1	1	5	"	"
12. ^a —Imanes, electroimanes. Relojes y brújulas.		109	2	2	4	11	"	1	"	"	7	2	4	"	"	"	"	"
11. ^a —Electro-química. .		42	4	3	"	6	"	"	7	"	"	"	"	1	"	1	"	"
10. ^a —Electricidad [médica.]		27	7	"	1	1	"	"	"	"	10	"	"	"	"	"	"	"
9. ^a —Motores eléctricos. Transporte de fuerzas.		51	2	4	"	6	"	"	4	"	"	"	"	"	"	1	"	"
8. ^a —Luz eléctrica.		92	8	10	3	4	"	"	"	"	"	"	"	4	"	1	"	"
7. ^a —Telefonía, Microfonía, Fotofonía.		30	4	4	3	12	"	5	18	5	9	2	1	"	4	2	"	"
6. ^a —Telégrafos y señales.		201	10	9	8	23	2	6	12	1	6	2	1	5	5	1	2	"
5. ^a —Aparatos de medición eléctrica.		24	10	1	1	3	"	"	8	"	"	"	"	"	2	"	"	"
4. ^a —Cables: hilos accesorios.—Pararayos.		56	2	4	2	16	"	"	8	"	7	1	"	"	1	1	"	"
3. ^a —Máquinas magnetoeléctricas y dinamoeléctricas.		35	5	6	1	4	1	"	7	"	5	"	"	3	"	1	"	"
2. ^a —Pilas y accesorios..		68	8	6	4	8	"	"	5	4	"	"	"	"	1	1	"	"
1. ^a —Electricidad estática.		15	3	1	1	2	"	"	1	"	7	"	"	3	1	1	"	"
NACIONES.		Francia																
		Alemania.....																
		Estados- Unidos.....																
		Austria.....																
		Bélgica.....																
		Dinamarca.....																
		España.....																
		Gran Bretaña.....																
		Hungría.....																
		Italia.....																
		Noruega.....																
		Países Bajos.....																
		Rusia.....																
		Suecia.....																
		Suiza.....																
		Japon.....																

De estos *mil setecientos sesenta y ocho expositores* se distinguen ante la opinion del público, reservando su respectivo mérito á la opinion científica que en su dia emita el Jurado:

En Francia: Carré, máquinas de induccion estática; Plezzer, condensadores; Biloret y Mora, pilas de varios sistemas; Breguet, coleccion de pilas; Gaiffe, nuevas pilas; Jablochkoff, pilas de alta temperatura; Maiche, pila de su nombre; Planté, pilas y baterías secundarias; Thiers, pila de aluminio; Trouvé, coleccion de pilas; Baudet, máquinas dinamo-eléctricas; Breguet, máquinas magneto-eléctricas; Huetz, máquinas de su nombre; Mignon y Ronart, máquinas Gramme; Siemens, Sociedad Gramme, Sociedad Jablochkoff, Trouvé, máquinas dinamo-eléctricas; Baudot, Barbier, Fontenilles, Battier, cables; Borrel, Delenil, Hayet, Perin-Grandos, Lenzewski, pararrayos; Gaiffe, Carpentier, Digney, Noe y Trouvé, galvanómetros; Baudot, Breguet, Chambrier, Chutaux, Estienne, Havet, Jordey, Maiche, Naefer, Noel Salazar y Terral, telégrafos; Bigeon, Boudet, Breguet Mors, Sociedad general de teléfonos, Ader, Herz, teléfonos y micrófonos; Carré, Reynier, Serrin, Siemens, Debrun, Herz, Rizet, luz eléctrica; Baudet, Breguet, Chretien, Daandigny, Gautier, Greil, Meritens, Moncomble, Salazar, Suc, Taverdon, Tissandier, motores eléctricos; Barda, Brewber, Ducretet, Guerin, Planté, Trouvé, Vert, aparatos electro-terápicos; Alvergniat, Christophle, Courtot, Grenet, Rose, Stoesser y Mignon Rouart, electro-química; Barbier, Bontemps, Breguet, Chambrier, Deleüil, Loiseau, Meritens, Patry y Trouvé, electro-imanés y relojería; Barral, Baudet, Cohon, Delaurier, Gerard, Godffray, Labiscarre, Marthey, Planté, Salazar, Trevé y Wolff, aparatos especiales, y Bacle, Bessand, Ferry, Hurta y Mosseley, máquinas de coser.

Alemania: Voss Mechaniker, máquinas estáticas; Konigliche, Akademie Physikalisches Kabinet, grandes pilas; Meidinger, pilas de su nombre; Bodien, Siemens, máquinas magneto-eléctricas; Erdmagnetisches Observatorium und phisikalisches Institut der Univertatæt, brújula de tangentes; Wiedeman, galvanómetro de espejo; Keiser, aparatos telegráficos; Reichs-Postamt, modelos de aparatos; Naglo,

telégrafos y teléfonos; Siemens, Horn, Keiser, lámparas eléctricas; Siemens, aplicación de la transmisión eléctrica; Gavernack, pilas de corriente constante; Stohrer, aparatos electro-médicos; Geissler, tubos eléctricos; Gasmotoreufabrik, motores de gas; Siemens, máquina de vapor rotatoria.

Estados Unidos: Edison, botellas de Leiden, colección de pilas diversas, máquinas dinamo-eléctricas, aparatos para medir la resistencia de las lámparas, teléfonos, lámpara de incandescencia, motores, bomba, máquina de coser, abanico eléctrico, regulador Weberwétrico de espejo, pluma eléctrica, máquina de vapor; Hirsh, máquina; Weston, idem; Philips, cables; Bell, aparatos telefónicos y telegráficos; White, máquina; Kellog, Partz, Standard, Weston, lámparas y motores; Airsh, grabado foto-eléctrico; Serrel y Mason Voluey, máquinas.

Austria: Bebineck, pilas termo-eléctricas; Sulcher, máquina dinamo-eléctrica; Schaefer, telégrafos; Kaerner, Ochowitz, micrófonos y teléfonos; Puley, lámparas.

Bélgica: Brand, De Vos, pilas; Jaspar, Moesener, máquinas dinamo-eléctricas; Van Hulle, Waelput, pararrayos; Baudalet, Brasseur, telégrafos; Courtois, Gerard, De Vos, teléfonos; Compañía belga, Gerard, lámparas; Detreiter, Muller, motores; Desguins, Loppens, Schubart, relojes; Observatorio real, Vanrinselberche, meteorología; Beer, Cail Halot, máquinas de vapor.

Dinamarca: Juegensen, máquina de inducción; Lund, aparato autográfico.

España: Orduña, telégrafo duplex sin condensador; Bonnet, aparatos de transmisión rápida; Trasmiser microfónico; Echenique, telégrafo de bolsillo; Fernandez, micrófono; Soriano, teléfono; Cazorla, termómetro fono-eléctrico, blanco de tiro eléctrico; Perez, avisador electro-automático; La Orden, aparato eléctrico; Sociedad española de electricidad, Dalmau, máquinas dinamo-eléctricas; Nicolau, cerradura eléctrica de seguridad.

Gran Bretaña: Paterson, pilas; Blakey, Crompton, Hemley, Latimer, máquinas de inducción; Siemens, cables; Ayrton, Blakey, Coxeter, Elliot, Latimer, Sabine y Thomson,

galvanómetros; Bright, Latimer, Siemens, telégrafos; O'Laweor, Wollaston, teléfonos; Swan, Brothers, Crompton, Fife, lámparas; Pulvermarcher, pila médica; Thomson, brújula; Brotheoord, Kitson, Ramsomes, máquinas de vapor.

Italia: Arrighini, Mugna, Ponci, pilas; Golfarelli, Pacinotti, máquinas de induccion; Bandieri, electrómetro; Gasselli, nuevo pantelégrafo; Rossi, protosimógrafo; Rancagni, telégrafo teléfono de campaña; Rosseti, pilas termoeléctricas; Gerosa y Suter, relojes.

Noruega: Olsen, telégrafos; Otesen, teléfonos; Godager, brújulas.

Holanda: Marit, reguladores; Olland, brújulas; Jacobs, máquina de vapor rotatoria.

Rusia: Latcainow, máquina dinamo-eléctrica; Tveritinow, coleccion de máquinas; Tichomirow, galvanoscopio; Avenarius, divisibilidad del alumbrado; Dovrochotow, Tichomirow, lámparas; Pirotsky, ferro-carril; Rogossine, polígrafo.

Suecia: Thalen, galvanómetro; Ericson, teléfono; Soeren-seu, metereógrafo; Tegnander, máquina de vapor.

Suiza: Guillemin, pila; Bourgin, máquina; Amster, microteléfono; Burgin, lámpara; Colladon, galvanómetro; Hipp, telégrafo; Perrody, cables.

Además los ministerios, direcciones, municipios, grandes empresas, observatorios é institutos de todas las naciones han presentado magníficas instalaciones del material completo de estudio, experiencias y servicios, que están basados en la electricidad.

Con este número extraordinario de expositores, con la majestuosa grandeza con que ha aparecido esta fiesta de la inteligencia, se ha cambiado para en adelante la índole de las Exposiciones. Ya no procede que haya Exposiciones *universales*; cada rama de la actividad humana cuenta con recursos y material suficientes para hacer grandes Exposiciones *especiales*. Habrá certámenes de arte, de agricultura, de geografía, de electricidad, de mecánica, de fisiología, de industria, de fotografía, de imprenta, de aparatos de guerra y marina; habrá manifestaciones concretas de estos ó de otros productos del trabajo ó de la inteligencia humana, pero no

es dado ya reunir con facilidad ni estudiar con provecho, en una sola Exposicion, lo que hasta aquí se comprendia con el nombre de *universal*. ¡Síntoma evidente, muestra innegable del grandioso progreso que realiza en su febril y benéfica actividad nuestro siglo!

IV.

Consignados estos ligeros preliminares, vamos á resumir tambien en algunos capítulos el conjunto y los más sobresalientes detalles que ofrece la Exposicion científica, procediendo con el orden que tan difícil trabajo exige.

Aquellos resplandores inmensos de la luz que el movimiento engendra, y que, traspasando las bóvedas de cristal del Palacio de la Industria, alumbran el oscuro cielo de la capital del mundo civilizado, rodeando como una aurora esplendorosa al templo de la ciencia; aquella radiacion brillante, que dá á las nubes tonos de púrpura y de oro, que rompe las tinieblas y alumbra y pone de relieve en medio de la noche las cimas de los monumentos, las copas de los árboles, las líneas de los paseos y los grupos de la muchedumbre que se mueve en ellos; aquella fastuosa iluminacion encendida en un punto de la tierra, es como el foco que irradia vida y claridad para las inteligencias hasta el último rincon de las naciones, anunciándose como se anuncia el crepúsculo risueño y plácido del dia de la victoria. Toda la humanidad que estudia ha vuelto sus ojos y su imaginacion hácia ese maravilloso luminar, que simboliza el advenimiento de una era nueva. En el seno de la Exposicion se agita el movimiento molecular que se llama electricidad, sujeto á la voluntad del hombre, por éste iniciado y por éste utilizado y dirigido. Los físicos entusiasmados se han convertido en poetas ante aquel espectáculo, y á los más serios y eminentes hemos oido repetir que, así como Apolo entregó su lira á las musas en la antigüedad helénica, hoy Júpiter ha puesto el rayo olímpico en manos de los hombres para que lo manejen á su gusto.

Más electricidad se produce, en efecto, diariamente en aquella especie de palacio encantado, que la que se desarrolla y vibra con horrísono fragor y estruendo en una tempestad, y, sin embargo, lejos de asustar á nadie, ni de causar desgracias, es saludada por un público inmenso é inunda de alegría los espíritus al verla, dócil y sumisa, en manos de los sencillos obreros, convertida de fuerza universal en útil particular, fundir las sustancias más refractarias, remolcar los buques, los globos y los trenes; mover las bombas y los ascensores, grabar y fotografiar; dorar y platear las sustancias metálicas; coser, calcular y avisar, escribir, hablar y cantar; competir con la luz del sol; obrar á centenares de kilómetros; distribuirse á domicilio y realizar, en fin, lo que hace seis ú ocho años nadie esperaba.

La Exposición internacional, es una verdadera revelación, y su inmenso éxito se debe al amor del estudio y al afán de penetrar en los misterios de lo desconocido, que caracterizan á nuestro tiempo. Mr. Georges Berger, comisario general, ha dicho con razón: «La humanidad va haciéndose poco á poco dueña de las fuerzas de la naturaleza, y es preciso que los que tienen la honrosa responsabilidad de manejarlas se sujeten al deber de demostrarnos de cuando en cuando el empleo que hacen ó que se proponen hacer de ellas para el mayor bien y prosperidad de todos.» El ilustre físico Govi ha repetido que, gracias á la electricidad, ya no separarán á los hombres ni el espacio, ni el tiempo. «¡Concluiremos de odiarnos cuando podamos ayudarnos unos á otros; y concluiremos de luchar cuando podamos hablar y entendernos!»

El ilustre presidente de la Academia de Ciencias de París, Mr. Dumas, ha exclamado al completar uno de sus últimos discursos: «El siglo XIX será el siglo de la electricidad!»

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

(Se continuará.)



LAS CESANTIAS

DE

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.



ASUNTO es el que va á ocuparnos de importancia reconocida por todos. Son tan evidentes los gravísimos males que resultan para la Administración pública, y para el país en definitiva, de la inseguridad en que viven por sus destinos los funcionarios del Estado, que cuanta diligencia se aplique á poner remedio á una situación tan violenta y tan anormal, la consideramos insuficiente. Hemos tenido la desgracia de que, aún dominando en el círculo de la teoría científica y en el de la práctica administrativa, ideas á nuestro parecer falsas, relativamente á las amplísimas facultades que debe tener un Gobierno para el nombramiento y separación de empleados públicos, entre nosotros, y merced á circunstancias históricas que no debemos examinar ahora, se ha extremado el alcance de dichas facultades hasta el punto de convertirlas en una verdadera arbitrariedad, porque no hemos puesto ningún empeño en sujetarnos á la circunspección y á la prudencia con que las ejercitan en otros países, los cuales, siguien-

do esta conducta, han contribuido á revestir de autoridad y de crédito las insinuadas ideas; autoridad y crédito que, á nuestro entender, no les corresponden, segun los principios de Derecho natural y los del Derecho administrativo.

Para fijar de una manera indudable nuestro pensamiento, vamos á transcribir dos citas de dos obras indígenas, de Administracion ambas, muy estimables por sus autores y por sus doctrinas. La una es de las más antiguas que se han escrito en España despues del establecimiento del sistema constitucional: la otra es del año presente; las dos se hallan conformes en sus juicios acerca de la cuestion en curso, á pesar del tiempo que ha transcurrido desde una á otra.

Dice la primera:

«Los empleados ó agentes de la Administracion pública son libremente nombrados y separados por el Rey, aunque con mayores formalidades y más detenidos trámites los que ejercen funciones cuasi judiciales. Esta es una consecuencia de la responsabilidad que á todos alcanza, obligándolos á ser órganos fieles y exactos de las leyes, y sirviendo de prenda material de un buen comportamiento. Está en el interés del Estado el que los empleados permanezcan largo tiempo en sus destinos ó carrera; mas el pretender que no puedan ser despedidos sino en virtud de sentencia judicial, es un error palpable. No hay tribunal que alcance á graduar, apreciar y castigar ciertas faltas de celo, de asiduidad, de inteligencia, de carácter, de modales para con el público; pequeñas generalmente, pero que acumulándose unas á otras, ó agravándose por despecho de defraudada ambicion ú otros motivos, sirven de mal ejemplo, vienen á ocasionar, cuando ménos, el recargo de brazos en las oficinas, ó de trabajo en los demás empleados.» (1).

Dice la otra:

«La necesidad de dar fuerza y unidad á la accion administrativa, ha hecho considerar como facultad discrecional

(1) Olivan: *De la Administracion pública, con relacion á España*.—Agosto de 1843.—Pág. 101.

de la Administracion el nombramiento y separacion de los empleados públicos.

»En principio nada puede objetarse á semejante facultad. Siendo el Gobierno quien se encuentra más interesado en que sus órdenes se ejecuten con puntualidad é inteligencia, por la responsabilidad que sobre él pesa, á él tambien corresponde elegir sus agentes, y mejor que nadie puede apreciar la actividad y el mérito de éstos para ascenderlos y separarlos» (I).

¿Necesitaremos insistir, antes de entrar en el fondo de la cuestion, sobre lo utópico que es, particularmente en España, erigir á los Gobiernos en mejores jueces que nadie para apreciar la actividad y el mérito de los empleados, en orden á ascenderlos y separarlos, y sin duda alguna á nombrarlos? ¿Necesitaremos traer á la memoria de nuestros lectores los mil y mil hechos que han sucedido para desvanecer semejante creencia? Suponemos que no; mas por si acaso hubiera alguien que intentara sostener lo contrario, haremos mérito solamente de que para el ingreso en las carreras judicial y fiscal se necesita salir triunfante en una oposicion, y que lo mismo se exige de los abogados del Estado y de los funcionarios pertenecientes á otros servicios de la Administracion; de modo que no es el Gobierno quien decide sobre la aptitud de dichos empleados, sino un número mayor ó menor de personas que no son el Gobierno, y que muchas veces ni están á sus órdenes. Ese deseo tan ardientemente sentido que desde hace tiempos está revelando la opinion pública para que se promulgue una ley de empleados, á fin de que todos los empleos, sin distincion, sean conferidos á los aspirantes segun la inteligencia que demuestren en unas oposiciones, y no segun el capricho ministerial, ¿no dice, de una manera bien elocuente, que el espíritu público no concede, ni reconoce en el Gobierno, esa capacidad que se le atribuye para el mejor acierto en el nombramiento de empleados?

(1) D. José Gallostra, en su obra sobre *Recursos contencioso-administrativos*, cap. VIII.—Madrid, 1881.

Y así debía ser. Los hechos, con su inflexible lógica, han venido á probar invenciblemente que cuando las teorías, por brillantes que sean, á lo ménos en determinado sentido, en el sentido de los que exageran la competencia gubernamental, no se hallan fundadas en la naturaleza de las cosas, tienen que caer bajo el peso del desprestigio.

No: los Gobiernos no deben poseer esa facultad discrecional de que se los ha revestido por los tratadistas de Derecho administrativo, áun dado que la empleen con toda la mesura que tan extraordinario poder reclama.

Hoy los funcionarios públicos son inmediatamente servidores de los Gobiernos á cuyas órdenes están, pero mediamente del Estado. Los Gobiernos llevan en sí una parte de la representación de la entidad *Estado*; y en este concepto, y supuesta la índole de lo que concretamente se llama poder ejecutivo ó administrativo, necesitan tener la debida participación en el nombramiento de los auxiliares que han de servirles para cumplir los importantes servicios que competen al Gobierno, así como en su separación; pero esto, ajustándose siempre á los principios del Derecho natural y del Derecho positivo. Quien aspira á ser funcionario público, á librar su subsistencia y á constituir su personalidad social y civil mediante esta carrera, celebra un contrato implícito con el Estado, y á nombre de éste con el Gobierno, obligándose á desempeñar bien y fielmente el cargo para que se le designa, y adquiriendo, como compensación, el derecho á ser remunerado en la forma convenida, previa y legalmente, por el trabajo que de él se exija. Interin su conducta administrativa no ofrezca motivos por los cuales sea ineludible atacarla, el funcionario público debe merecer todo respeto en su destino, hasta que la edad ó las enfermedades lo inutilicen, y áun entónces entra á disfrutar de otros derechos que ha ido poco á poco creando durante su larga carrera. Esto es tan obvio, se halla tan conforme con la equidad, con el Derecho, que no creemos indispensable hacer uso de otras razones para demostrarlo, y mucho más teniendo en consideración que esto no lo rechaza nadie. Pero ocurre que, prescindiendo de las razones de conveniencia política, vaya ésta

por mejores ó peores rumbos, que puedan servir de fundamento á un Gobierno para separar de sus puestos á un número mayor ó menor de empleados; de la precision en que se juzgue de complacer á sus amigos, dejándose llevar de móviles frecuentemente poco plausibles, pues no queremos utilizar argumentos en favor de los cuales ha decidido ya la opinion pública, se defiende que los Gobiernos, en virtud de la estrechísima obligacion que sobre ellos gravita de atender cuidadosamente al buen servicio administrativo, tienen facultades para declarar cesantes á los empleados que bien les parezca, discrecionalmente y sin decir por qué lo hacen.

Como el procedimiento no tiene nada de justo, ha habido necesidad de inventar un sofisma para infundir en ese poder el crédito de que se halla tan necesitado. «No hay tribunal, dice D. Alejandro Olivan, que alcance á graduar ciertas faltas de celo, de asiduidad, de inteligencia, de carácter, de modales para con el público. .» Sin embargo, estas faltas toman cuerpo y representacion en hechos muy visibles y que se pueden aquilatar, si no precisamente por los tribunales (tampoco seria imposible de todo punto), por los inmediatos jefes y compañeros del empleado á que la cesantía se refiere; y la prueba mejor de ello la tenemos en que valen, si bien inquisitorialmente, si bien reservándolas del culpable, para tomar medidas enérgicas contra él. No todos los hechos de esta naturaleza son de la competencia de los tribunales: hay muchos en los que únicamente puede resolver la autoridad administrativa, pero con perfecto conocimiento de causa y permitiendo al acusado la mayor defensa posible.

A nosotros lo que se nos figura es, que las razones (digámoslo así) en virtud de las cuales se quiere autorizar procedimientos de esta laya, sólo sirven para encubrir la falta de razones en unos casos, la falta de carácter y de valor en otros, y en bastantes las desapoderadas exigencias de la política ó del nepotismo ministerial. Una real orden de cesantía que no se extienda á decir por qué la expiden, es un medio muy cómodo para salvarse de compromisos, para no tener que formular acusaciones de difícil pero no imposible prueba. Por otra parte, si á muchos ministros se les privase de recursos

para conceder empleos ó quitarlos á su albedrío, de atropellar, cuando conviniera, alguno ó algunos expedientes en provecho de los paniaguados, ¿cómo harían para gobernar? Nada decimos de los casos en que un ministro, cediendo á las ruines pasiones de individualidades intermedias y secundarias de la Administracion, cosa que sucede muy frecuentemente, deja cesante á un empleado á quien no conoce ni siquiera de oídas, porque entónces aún tendríamos que atribuir menos excelencia á la halagadora teoría de que ellos, por la responsabilidad que les incumbe, son los mejores jueces para resolver sobre la aptitud del personal administrativo. Y ya que de esta cuestion práctica hablamos, queremos hacer, si bien incidentalmente, algunas indicaciones que nos parecen utilísimas. Si los ministros se pararan á considerar que ciertos funcionarios, poseedores de elevados cargos dentro de la Administracion, pero que no aparecen en primer término, se aprovechan cómodamente y en ventaja suya de la facilidad que gozan para ver á un jefe supremo y sugerirle resoluciones que muchas veces desprestigian á éste, y á aquéllos nada, porque su intervencion nadie la ha notado, aún desplegarían más entereza para no dictar ningun acuerdo, sobre todo relativamente á personas, sin oír al que debiera ser objeto del mismo. El espectáculo que ofrecen las oficinas encargadas del personal, y singularmente en períodos de grandes cambios, no puede ser más lastimoso. La oficina que menos importancia deberia tener dentro de un buen sistema administrativo, es la que la tiene mayor.

Lejos nosotros de buscar una similitud entre los destinos públicos y los particulares, por cuanto se refiere á las condiciones de seguridad en el puesto que ocupan, opinamos que la de los primeros debe ser infinitamente mayor que la de los segundos, y la razon es muy sencilla. La esfera en que se mueve un particular, por grandes que sean sus negocios, es muy circunscrita comparándola con la del Estado, y las consecuencias de las resoluciones injustas que tome respecto de sus servidores, nunca serán de tanta consideracion como tratándose de empleados públicos. Aun así, véase si estos casos ocurren con frecuencia que pueda causar una per-

turbacion general en los negocios privados: obsérvese el descrédito que cae sobre el particular, descrédito mayor de lo que algunos se figuran, pues al cabo se infringe una ley moral. Las relaciones entre el principal y su empleado son directas y cabe que se conozcan perfectamente: ningun principal deja de escudarse en pretextos más ó ménos plausibles para despedir á un servidor suyo, porque de lo contrario, le inferiria una verdadera ofensa, y no es posible saber hasta dónde se podria llegar con esto, tratándose de espíritus rencorosos ó amigos de acudir á los tribunales.

Los empleados públicos no se encuentran en idénticas condiciones que los particulares. Contratan implícitamente con el Estado, como hemos dicho. Se dedican á la carrera de los empleos para asegurar honradamente en ellos su subsistencia y su porvenir. La mayor parte de las veces no los conoce la persona á quien deben su nombramiento, y si no son de los que, ó por méritos muy extraordinarios, ó por su habilidad ó flexibilidad en granjearse amigos de valimiento, ó por hechos punibles que hagan recaer sobre ellos la atencion de quien corresponda, van ganando años en su carrera (como los dejen), sin que el jefe del departamento ministerial sepa de ellos nada que le conduzca á apreciarlos, estricta y justamente, en cuanto su valor sea. El ministro que los declara cesantes sin motivo probado, les hace una verdadera injuria, tanto más sensible cuanto que las consecuencias no las toca él personalmente, segun sucede en el caso de los particulares, sino que quien las experimenta es el Estado, persona jurídica inmortal; ya esas consecuencias se traduzcan como trastorno de los servicios públicos, causando males de imposible remedio en gran número de ocasiones, ya como estímulo poderoso para la más desenfrenada inmoralidad en los que se quedan y no se consideran seguros, y en los que han salido y despues son reintegrados en sus empleos, para no verse en la miseria, ellos y sus familias.

Si tan de esencia son en todo Gobierno esas facultades discrecionales que sofísticamente se le atribuyen, ¿por qué todo el mundo reclama que los destinos públicos sean dados á oposicion, sin establecer diferencias entre ellos? ¿Por qué el po-

der legislativo se ocupa de este asunto en el sentido que la opinion pública unánimemente le señala? Ó son esenciales esas facultades, ó no lo son. Si lo son, no se puede privar de ellas al Gobierno, porque son imprescindibles; si no lo son, se le deben quitar: así tendremos que, por sólo el beneficio de una ley, pasará á la categoría de los errores una prerogativa que muchos han estado defendiendo como si se sostuviera en verdades irrefutables.

Para esto, y medie ó no el requisito de la oposicion, los empleados administrativos están en el mismo derecho que los judiciales y otros. El empleado administrativo se halla tan sujeto á aplicar estrictamente la ley como los judiciales. No es su deber primero el de ser fiel al ministro que lo nombra, sino á la ley: la observancia de ésta es la que determina la fidelidad, no la conducta del ministro. El empleado, no siendo empleado político, ignora el pensamiento del que es su jefe supremo, y bajo este concepto no le debe, volvemos á decirlo, mas que un respeto escrupuloso á la ley.

Vamos ahora á examinar otra fase importantísima de la cuestion.

II.

Como la conclusion á que pretendemos llegar en nuestro escrito es trascendental, necesitamos transcribir varias citas de importantes obras administrativas, de obras cuyo mérito está reconocido por todos los que al estudio del Derecho se consagran, y vamos á hacerlo, no sólo por la autoridad de que justificadamente gozan, sino porque tanto en lo que tienen de teóricas como en lo que revisten de carácter práctico, las encontramos preferibles á las obras que tratan pura y exclusivamente del Derecho natural, ciencia en cuya elevadísima esfera las cuestiones son estudiadas, á las veces, de un modo más abstracto de lo que conviene por ahora á nuestro objeto, si bien no podemos menos de hacer presente que en el Derecho natural, como raíz y base de todas las ramas del

Derecho positivo, es donde hemos de encontrar la solución definitiva de todas las dificultades que á la materia de que nos ocupamos conciernen.

En una obra muy estimable se dice:

«Los principios de esta ciencia (la administrativa), derivándose del Derecho natural, se fundan en la historia del mundo, tomando de ella enseñanza y ejemplo, y en la Filosofía, aprendiendo de ella á conocer el hombre en su vida social» (1).

En otra:

«Si hay relaciones entre las cosas inanimadas, debe haberlas entre las animadas. Todas las leyes físicas que ejercen su acción sobre el hombre son otras tantas relaciones que se derivan de su naturaleza y de la de las cosas... Pero el hombre no es solamente un sér físico, un sér material sometido á las leyes de la atracción y de la respiración: tiene una naturaleza libre é inteligente; es un sér que tiene conciencia de sí mismo; que reacciona consciente y voluntariamente contra el mundo exterior; que lo estudia y que después se lanza fuera de sus límites á los manantiales de la verdad, remontándose necesariamente á la noción de una causa suprema, principio de todas las otras, y recibiendo con la noción de lo verdadero, la de lo justo, la del Derecho y la del Deber.

»De nuestra naturaleza moral se derivan relaciones moralmente necesarias. Estas no son irresistibles como las físicas: podemos infringirlas voluntariamente, porque somos seres libres, pero en medio de esas infracciones continúan siendo las únicas relaciones legítimas; en medio de los actos del poder ó tiranía que usurpan el nombre de leyes, constituyen nuestra verdadera ley, la ley moral á que debemos obedecer y que une al hombre con Dios.

»La sociedad que forma el estado necesario del hombre tiene principios naturales, imprescindibles é inmutables. Es-

(1) Morales y Serrano y Alcántara y Perez: *Tratado de competencias*, etc.—Madrid, 1866.

tos principios se relacionan con dos ideas: la de la sociedad en sí y la de los hombres que la componen... La primera requiere poder: una sociedad no puede existir sin gobierno. En cuanto á los hombres, la sociedad debe referirse en su organizacion y en sus leyes á la naturaleza humana. La sociedad no existe más que para el hombre: debe ser apropiada á su naturaleza como sér individual y social, y los principios de la organizacion política deben referirse á las condiciones constitutivas del mismo hombre.

»La sociedad lleva necesariamente consigo la idea de soberanía, de poder. La soberanía de los Reyes, de las clases aristocráticas ó del pueblo considerado como absoluta conduciría lógicamente á la negacion de toda verdad, de toda justicia; á la destruccion de toda sociedad. Por lo mismo que no reconoceria ninguna barrera ni límite, y que se proclamaria absoluta, la justicia y la verdad no tendrian ningun derecho sobre ella: se sigue de esto que una soberanía independiente de la idea de justicia no es otra cosa que el dominio de la fuerza; pero la fuerza no es un Derecho; separada de la idea del Derecho no es más que un efecto puramente físico» (1).

En otra:

«Aunque superior (el Estado) á todos los que rige, toma, sin embargo, de los ciudadanos fuerza y ser. Pero es necesario hacer notar una cosa. Lo que la sociedad ha puesto á cargo del Estado, como un depósito precioso, no depende ni de aquélla ni de éste: ese depósito es la justicia. La justicia no emana de los individuos que componen la sociedad: se impone á ellos como regla de sus acciones: tampoco emana del Estado. Vanamente sostienen algunos publicistas que el Estado lo puede todo porque es superior á todo. Nada más lejos de la verdad. Sus derechos estarian limitados por sus deberes, aún cuando no lo estuvieran por las garantías positivas que los derechos individuales le aseguran, y que están escritos en las leyes. El Estado tiene tambien en la justicia

(1) Laferriere: *Cours de Droit administratif*.—París, 1860.

su regla y su freno. Lo que emana del Estado es la ley, pero el poder de elaborar la ley y de robustecerla con la fuerza, no significa que el Estado disfrute el poder ilimitado, y más que divino, de hacer que lo injusto sea justo, y recíprocamente, según le place ordenar. Los seres humanos están sometidos á leyes morales, contra las que el Estado no tiene acción, como no la tiene contra las leyes físicas que rigen la materia...

No porque haya leyes es sagrada la vida humana, respetada la libertad del individuo y la propiedad: porque estos intereses existen, existen las leyes que los amparan. La Moral es preexistente á la política... Lo que constituye el carácter terrible de la ley es que tiene la fuerza á su disposición: lo que constituye su carácter sagrado es que procede de la justicia. La utilidad social no debe tener nada que se oponga á esta base de toda legitimidad» (1).

En otra:

«Las mejores (leyes), dice Bacon, son aquellas que dejan ménos lugar á una interpretación arbitraria de parte de aquellos que tienen que aplicarlas, sean administradores ó jueces; porque todo lo que pueda afectar á los ciudadanos en su fortuna, en su persona ó en su honor, exige imperiosamente la intervención del poder supremo de la sociedad; es decir, de la ley. No sucede lo mismo cuando se trata de bienes que pertenecen al Estado, de contratos que celebrar, de provisiones que hacer, porque el interés público quedaria comprometido por una legislación incapaz que impidiera á la Administración moverse» (2).

En otra:

«En tanto que esos empleados no hayan prevaricado ó sido reconocidos incapaces, ó no se tengan motivos graves para revocarlos, el quitarles el empleo seria una cosa *sin utilidad, injusta y arbitraria*, y muchas veces cruel» (3).

(1) Blok: *Dictionnaire general*, etc.

(2) Vivien: *Etudes administratives*.—París, 1852.

(3) Macarel: *Cours de Droit public et administratif*.—París, 1844-46.

Nos hemos concretado, casi exclusivamente, en las anteriores citas á escritores franceses, porque, como es sabido, ellos son los que con más ahinco se han dedicado á esta clase de estudios, los que mejor método y clasificación han introducido en los mismos, los que más han hecho para llevarlos á una práctica fecunda y provechosa. De ellos hemos tomado casi todo nuestro régimen administrativo, y por consiguiente, cuanto dicen, debe tener para nosotros la doble autoridad del maestro que enseña y la del hombre de gobierno que ejecuta lo que ha enseñado.

Las breves pero claras referencias que en las citas se hacen al Derecho natural, son suficientes para nuestro propósito. No se elevan, ni habia para qué, á la exposicion de grandes teorías revestidas de todo el aparato y tecnicismo científico, que en otro caso hubieran necesitado, por más que los expositores hayan sido ó sean hombres muy aptos para abordarlas en esa forma; pero tales como son bastan, repetimos, para dar una idea de las verdaderas fuentes á que es forzoso recurrir si queremos dar vado á una cuestion tan interesante.

Ahora bien; enunciados estos precedentes, ¿cabe sostener, ni por un momento siquiera, que con arreglo á las nociones más sencillas del Derecho natural, del buen sentido, concurre legítimamente en los Gobiernos esa facultad tan omnímoda que se les reconoce para el nombramiento y separacion de empleados, aún dentro de la organizacion tan imperfecta y deficiente de nuestro personal administrativo? ¿Parece á nadie justo que el capricho ó necesidades de cierto orden, nazcan de las causas que se quiera, sea lo que determine el ejercicio de un poder tan grande? Prescindimos de los sucesos que diariamente pasan á nuestra vista, de las funestísimas consecuencias que resultan de ir las cosas por un camino tan equivocado, pues con esto mejorariamos mucho nuestra causa (1):

(1) El distinguido publicista francés Mr. Garnier dice en su libro *La Moral social*, tratándose de Francia, de Francia, tengan cuenta con ello nuestros lectores:

“Error muy grave es el no atribuir grande importancia á la distribucion de

sólo queremos que nuestros lectores fijen bien su atención en el caso de que se trata, y nos digan si ateniéndose á los dictados de su conciencia, si encerrándose en un círculo puramente teórico, en el círculo de la Moral, pueden dar fuerza de verdades axiomáticas, en el vasto campo de la ciencia administrativa, á los errores en que se ha procurado fundar una atribucion tan abusiva como la que impugnamos, si la Moral, si el Derecho natural no quedan profundamente lastimados de ella.

Ahora, suponiendo que esas facultades discrecionales de los Gobiernos, con tanta injusticia como encierran, tal mal definidas como están, sin embargo de lo mucho que han aguzado su ingenio los tratadistas de Derecho administrativo para encontrarles un apoyo sólido, para reducirlas á sus verdaderos límites, á los límites en que podrian responder á las necesidades apremiantes del poder ejecutivo, á las necesidades de orden público; suponiendo, volvemos á decir, que existan legítimamente con toda la extension que se les quiere conceder, ¿pueden servir para privar á los funcionarios públicos del derecho que tienen á que se les cuente como años de servicio, para *los efectos de la jubilacion*, todo el tiempo durante el cual permanezcan en la situacion de cesantes, siempre que la orden de cesantía no haya sido expedida á consecuencia de actos del funcionario, probados y penables, judicial ó administrativamente? En nuestro concepto, no pueden

los empleos, que hecha justa y equitativamente, no sólo produce mejores funcionarios públicos y satisface el sentimiento de la igualdad, sino que cierra una de las puertas de las revoluciones: cuando no se establece condicion alguna al entrar en las carreras del Estado ni para ascender en las mismas, todos se creen aptos para ocupar todos los puestos, siendo esta general ambicion la causa más frecuente de las revoluciones, al paso que cuando existen reglas de admision y de promocion, la ambicion se calma ante los obstáculos que deben vencerse."

Garnier, *La Moral social*.—Barcelona, 1858.

Si tratándose de Francia, del país gubernamental por excelencia, sobre todo en la época de la publicacion del libro, negaba Mr. Garnier de una manera clara, aunque indirecta, las facultades discrecionales del Gobierno, ¿qué deberemos decir de los países donde la Administracion no está tan normalizada como en Francia?

alcanzar; entre otras razones, porque las cesantías se decretan en la mayor parte de los casos sin motivarlas. Pero esto no es bastante. Podrá parecer ridículo, y con efecto lo es en sumo grado, que se haga uso de ese poder dictatorial para dejar uno ó muchos huecos en las dependencias públicas; que se hable de facultades discrecionales para desposeer de su destino á un empleado pacífico é inofensivo, como si se tratara del criminal más desalmado y atroz, del criminal más hábil y astuto para encubrir sus delitos, y con quien no hubiera otro remedio que hacer caso omiso de garantías legales; pero así se hace con todos sin establecer diferencias entre ellos.

Es por todo extremo conveniente que veamos si en nuestras leyes hay argumentos en que sustentar la indicacion há poco expuesta. A nosotros se nos figura que sí.

El derecho á las jubilaciones nace de una real órden de 8 de Febrero de 1803, cuyo tenor literal es como sigue:

«Siendo justo atender á los empleados en la administracion de la real Hacienda que han servido bien y fielmente, y no pudiendo continuar desempeñando sus destinos por su edad, achaques ú otros motivos calificados, soliciten su jubilacion, se ha servido el Rey ampliar á todas las clases dependientes de la real Hacienda lo resuelto en 23 de Diciembre 1776 con respecto á los del resguardo de Madrid, mandando, en consecuencia, que el que hubiese servido 30 años se le proponga con todo el sueldo que esté disfrutando: si hubiese servido 20 años, con las dos terceras partes, y si solo con 12, con la mitad, pero si no hubiesen llegado á los 12 años de buenos servicios, nada gozarán de jubilacion, á ménos que no se haya imposibilitado en el desempeño de su empleo y real servicio; en cuyo caso disfrutarán lo mismo que si hubiesen cumplido el tiempo de los 12 años ó más, segun fuere el motivo de su imposibilidad.»

Hay que fijarse en dos circunstancias muy importantes: una es que dicha real órden tiene carácter legislativo á causa de la época en que fué dictada, y otra que si bien ulteriormente ha sufrido algunas modificaciones, el principio consignado en ella no ha sufrido ninguna, antes por el contrario, las le-

yes de fecha posterior que rigen en la materia han venido á robustecerla y á darle mayor carácter de legalidad, si alguno le faltaba, de acuerdo con lo que el régimen político, iniciado despues de aquella fecha, requiere en las disposiciones de carácter público para que sean consideradas como leyes; es decir, como preceptos que el poder ejecutivo no puede infringir sin que le autorice para ello el legislativo: cuando salta por encima de las leyes lo hace sólo, ó porque no sabe encontrar otros medios ménos violentos, ó porque, verdaderamente, el estado general de las cosas es tan grave, que se vé compelido á ello, pero siempre comprometiéndose á dar cuenta de su conducta á quien corresponda.

«Las jubilaciones acordadas á los funcionarios ancianos ó enfermos deben ser consideradas, no como una gracia ó un favor, sino como una verdadera deuda contraida por el Estado respecto de los que le sirven, los cuales obtienen de esta manera las economías que se allegan para la vejez, en las carreras libres, por lo comun más lucrativas que la de los empleos, y tienen por objeto atraer al servicio del Estado hombres distinguidos y dignos de la confianza pública, asegurándoles un porvenir: así fueron consideradas las jubilaciones por la ley que las instituyó (en Francia) al principio de la revolucion» (1).

»Pero la Administracion no se mueve siempre con tanta libertad. Hay circunstancias en que la ley le obliga á ilustrarse por medio de ciertas formalidades y á respetar derechos consagrados por disposiciones legislativas, ó escritos en con-

(1) *Laferriere: obra citada.*—Las observaciones que hace Mr Laferriere no pueden ser más exactas y atinadas. En la rica variedad que constituye la naturaleza humana, hay hombres nacidos con una aptitud especial para las luchas de la política y de los negocios privados, y hay otros que la tienen para los asuntos administrativos. Los primeros arriesgan mucho, pero tambien se ponen en camino de conseguir mucho; los segundos no arriesgan tanto de su porvenir, pero tambien logran ménos resultados. En la línea de conducta que se han trazado pueden ser altamente útiles á la sociedad; en otra no lo serian tanto ó acaso nada: por supuesto que cuanto decimos se ha de entender de los empleados que llama Mr. Laferriere *distinguidos y merecedores* de la confianza pública.

tratos celebrados de una manera regular. Así la violacion de las formas de la ley ó de las convenciones, dá lugar á recursos por parte de los interesados, y esto es lo que constituye lo contencioso-administrativo» (1).

Los anteriores conceptos, y particularmente los contenidos en la real orden trascrita, encuentran una aplicacion especialísima á nuestro país.

Ya hemos dicho que el funcionario público celebra, implícitamente, un contrato con el Estado, por cuyo motivo el primero se obliga á servir con inteligencia y moralidad, procurando siempre sostener, á todo trance, la justicia en las relaciones del Estado con los particulares y de éstos con aquél, y el segundo, se compromete á asegurar la independencia del empleado, defendiéndole de toda agresion, venga de donde viniere, que trate de cohibirle en el cumplimiento de su deber; á satisfacerle el sueldo que asignado tenga segun la categoría que ocupa; á no perjudicarle en los ascensos debidos y á reconocerle, al final de su carrera, la cuantía de la jubilacion que haya ganado en vista del tiempo de servicios y puesto á que haya llegado.

El Estado no puede privarle de su destino caprichosamente: si quiere ó necesita hacerlo, impulsado por causas más ó ménos graves, pero de todos modos suficientes para tomar una medida tan rigurosa, debe hacerlo judicial ó administrativamente, probando los hechos en que se funda para adoptarla, porque esos hechos, sean cuales fueren, aunque provengan de imperfecciones de carácter, que son las más difíciles de juzgar, se manifiestan al exterior por actos visibles, y por lo tanto pueden ser examinados y apreciados cumplidamente; si los que deben hacerlo tienen el valor necesario para decir la verdad, para no retroceder ante los compromisos que pueden sobrevenirles en ocasiones, compromisos á los que están obligados por la misma posicion en que se hallan.

(1) *Introduction et traité theorique et pratique de Droit public et administratif*, par Mr. A. Batbie.—París, 1861-68.

El funcionario público, al constituirse en esta carrera, declara su intencion de fijar por medio de ella su estado social, su manera de subsistir, y figura, efectivamente, por dicha calidad entre sus demás conciudadanos de otras profesiones.

¿En qué reglas equitativas cabe que de un modo tan violento y arbitrario se arrebate á nadie esta calificación, esta posicion?

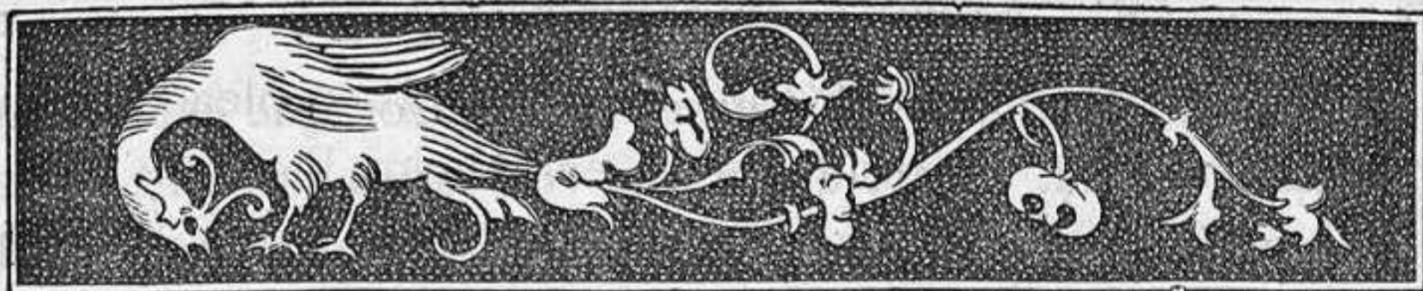
Ocurre además, y éste es el caso especialísimo de España, que los empleados están sujetos á un descuento enorme para satisfacer las cargas públicas, y entre ellas las de clases pasivas, en ventaja de los que principalmente se hace esa merma, como sustitucion de las cuotas que en lo antiguo abonaban los empleados para proveer de recursos á sus respectivos Montes píos. El cesante, mientras lo es, no está obligado al pago de ningun descuento, es verdad; pero en cambio sucede muchas veces que por no haber cumplido el indispensable número de años de servicio, y esto no por su voluntad, ni porque se le haya declarado justamente indigno de pertenecer al cuerpo de funcionarios públicos, se encuentra sin jubilacion y sin reportar ningun fruto de los desembolsos que ha hecho. ¿Hay en esto justicia? Háblése cuanto se quiera de las facultades discrecionales con respecto al nombramiento y separacion de empleados, pero en cuanto al derecho á que les sirvan los años de cesantía como de servicios para los efectos de la jubilacion, creemos que no puede caber duda de ninguna clase. La de los empleos, repetimos, es una carrera como cualquiera otra, y no hay poder á quien asista el derecho de interrumpirla atropelladamente: si lo hace porque tiene la fuerza de su parte, debe respetar, ya que ha conseguido su objeto en lo que se proponia, aquello que al uso de las facultades discrecionales no se opone (1). Si se objetara

(1) El poder ejecutivo es un hombre ó una reunion de hombres; tiene pasiones é intereses, y estos intereses pueden ser contrarios al interés público. Es cierto que la ley está sobre él, que es instrumento de ella; pero si la ley es freno á su ambicion y á sus deseos, ¿qué ha de poder contra él, si él tiene el ejército, el Tesoro, la publicidad, la máquina administrativa; y la ley tan solo los principios, el derecho, los juramentos; cosas todas que no tienen valor mas que para los hombres honrados?—Jules Simon. (*La Liberté Politique.*)

que no está bien conceder esos derechos al empleado mientras está cesante, contestaríamos: empleados hay que ingresan en la Administración con arreglo á ciertas formalidades y garantías que no comprenden á los demás. Cuando los declaran cesantes é interponen, en virtud de esas garantías, un recurso contencioso-administrativo, si le ganan, según sucede comunmente, se les abona como años de servicio los que han permanecido en cesantía, y sobre esto los sueldos que han dejado de percibir: resoluciones así son de más importancia que la que proponemos.

LUIS BARTHE.





MUSEO PROVINCIAL
DE
ANTIGÜEDADES DE BARCELONA.

I.



L erudito capiscol de la santa iglesia catedral de Barcelona, D. Mariano Oliveros, propuso á quien *podia verificarlo*, segun afirma el P. Villanueva (1), el proyecto de reunir toda suerte de antigüedades romanas y de la Edad Media en paraje público, en el paseo llamado de la Explanada, contiguo en aquel entónces á la Ciudadela, levantando de trecho en trecho pedestales para dar colocacion á los objetos recogidos ó que pudiesen recogerse, sirviendo de ornato y decoracion, al mismo tiempo que de provechosa enseñanza al pueblo, que en sus ratos de solaz y esparcimiento concurría á aquel sitio. En proyecto quedó tan ingeniosa y plausible idea, y no tenemos noticia que se intentara su realizacion, ni que se tomara medida alguna para salvar de la ruina y pérdida

(1) Villanueva, *Viajes literarios de las iglesias de España*, tomo XVIII.

completa las lápidas y objetos arqueológicos que existían en la condal ciudad, esparcidos y mal colocados en edificios públicos y particulares, quedando reservado este honor á la Real Academia de Buenas Letras, y al que fué su presidente, el sabio jefe del Archivo de la Corona de Aragon, D. Próspero de Bofarull, siendo una de las primeras corporaciones que trató de formar en España un *Museo de antigüedades* (1), acuerdo que tomó poco tiempo despues de los infaustos sucesos del año 1835, que sumieron la consternacion y espanto en morigerada ciudad de Barcelona (2).

(1) El Museo Arqueológico de Tarragona se fundó, segun el Sr. Hernandez Sanahuja, en el año 1844.

(2) En los años 1835 y 1836, D. Próspero de Bofarull logró reunir en el local de la Academia varios objetos arqueológicos procedentes de los conventos, del edificio de la Inquisicion y algunos donados por particulares, al objeto de servir de base á un *Museo de antigüedades*. Al mismo tiempo, por disposicion gubernativa, se formó en Barcelona una comisión, compuesta de los Sres. Agell, Arau, Llobet y Vallosera, Montmany y Pi Arimon, para reunir los libros y objetos de arte y arqueología que se hubiesen librado del incendio de los conventos, algunos de los cuales fueron trasladados á este sitio.

En 1837, el Real Patrimonio cedió algunas lápidas con este objeto, que existían en el antiguo palacio de los condes de Barcelona; D. J. B. Foix dos grandes fragmentos de mosaico y una ánfora recogida en Ampurias; don Andrés A. Pi Arimon, una lápida sepulcral que existía en la iglesia de San Miguel; D. P. de Bofarull, una lápida sepulcral, recogida en el monasterio de San Cucufate del Vallés. En el año 1838, se cedieron al *Museo*, por el señor Maso, dos lápidas encontradas en las ruínas de las primitivas murallas de Barcelona, en el trozo de la calle de los Baños; el marqués de Barberá, algunos de los medallones que adornaban el patio de la casa de Pinós; D. Maria A. Vehils, cedió á D. Pedro de Bofarull, y éste á la Academia, un precioso sarcófago romano; y finalmente, en este mismo año ingresaron dos lápidas y un sepulcro, procedentes del claustro del convento de Monte-Sion.

En la sesion celebrada por la Academia de Buenas Letras en 2 de Julio de 1842, al reseñar su secretario los trabajos practicados por aquélla, dijo "que se ha dedicado la Academia á reunir, con infatigable esfuerzo, en el presente edificio todas las lápidas sepulcrales antiguas, cuadros históricos y cuanto sea digno de figurar en una coleccion tan interesante para Barcelona, con el designio de formar el Museo (ya principiado) de antigüedades, que contribuya á ilustrar la historia de nuestra provincia en sus diferentes épocas, á cuyo fin no ha cesado de excitar el celo, generosidad y desprendimiento, no sólo de sus

Dificultades insuperables se presentaron en su planteamiento, pero todas se vencieron, trabajando á este fin con celo y entusiasmo algunos de los más caracterizados individuos de la Academia, logrando reunir en los bajos del que fué convento de San Juan, objetos arquitectónicos y lápidas romanas, que pudieron salvarse del derribo de las murallas y conventos de Barcelona. Este Museo, sin embargo, no tuvo su comienzo verdadero y definitivo hasta el año 1844, y en su instalacion tomó la iniciativa el distinguido publicista don Juan Cortada, ventajosamente conocido por sus trabajos históricos, llegando á reunir, en Mayo del citado año, veintidos lápidas romanas, veintidos monacales, treinta fragmentos arquitectónicos, veinte sepulcros y tres grandes sarcófagos, cuyos objetos, colocados convenientemente y segun lo permitia la índole del local, fueron expuestos al público exámen en el mes de Octubre de 1844, segun acuerdo tomado por la Academia de Buenas Letras, en sesion de 30 de Abril. En esta fecha, y para mayor utilidad de la exposicion de las antigüedades del Museo, se creó una comision para redactar un catálogo y publicarlo con copia de los objetos más notables por su mérito y antigüedad (1), idea que encontró buena acogida, pero que no llegó á realizarse, habiéndose perdido, segun se cree, los originales del trabajo, aún cuando consta, de un modo que no deja lugar á dudas, que D. José de

individuos, si que tambien de las autoridades y otras personas notables, para que tuviesen á bien cederle los libros impresos, manuscritos, moneda, medallas, bajorelieves, y demás digno de entrar en la biblioteca y museos "... "Sensible es, y mucho, señores, que han sido infructuosos hasta ahora los esfuerzos de la Academia para procurar otros monumentos esparcidos en varios edificios de esta ciudad, cuyos dueños ó administradores no han sabido comprender la ventaja de desprenderse, en beneficio público, de unos objetos expuestos á perderse en poder de personas particulares, como una triste experiencia lo ha manifestado en nuestros propios dias."

(1) En la sesion de la Academia de Buenas Letras, de 18 de Abril de 1844, se dió lectura del dictámen que habia formulado la comision nombrada para la impresion del *Catálogo* del Museo, ilustrado con láminas, y en él se proponian las bases á que debia sujetarse el editor, entre las cuales se cuenta el de cederle su explotacion por espacio de diez años.

Manjarres (1) describió y copió todas las lápidas de la Edad Media que existían en el Museo. Pérdida lamentable es ésta, porque con él tendríamos noticia detallada de la procedencia de muchos de los objetos que existen en el Museo, cuya averiguación nos exige penoso y difícil trabajo, aún cuando lo llevamos algo adelantado, para en su día publicar un catálogo razonado del mismo.

Comenzada la instalación del Museo de la Academia, las corporaciones oficiales de Barcelona (2) y algunos celosos particulares prestaron su desinteresado y valioso concurso para su mejor éxito y progreso; pero careciendo de recursos para recoger los objetos que aquéllos cedían y atender á los más perentorios gastos del nuevo establecimiento, se apeló á una suscripción voluntaria, abierta entre los socios de la misma, logrando con su reducido producto (8.000 rs.) salvar algunas preciosas antigüedades que hoy podemos estudiar, y constituyen un perenne testimonio del celo de los individuos de una Corporación que siempre ha marchado al frente del verdadero progreso científico, y no reparado en medios para lograr los fines para que fué instituida.

Al leer las actas de la Academia de Buenas Letras, publicadas en el *Diario de Barcelona*, se viene en conocimiento del celo y entusiasmo de sus individuos en fomentar el Museo y

(1) En el extracto de la sesión celebrada por la Academia de Buenas Letras, en 21 de Noviembre de 1848, se lee: "En la junta anterior, el socio don José de Manjarres y de Bofarull, presentó á la Academia en dos cuadernos el fruto del largo, difícil é impropio trabajo á que se ha dedicado durante el verano pasado, copiando textualmente las inscripciones esculpidas en los sepulcros y lápidas (á excepción de las romanas) que existen en el Museo de antigüedades del ex-convento de San Juan, con varias aclaraciones y notas para su mejor inteligencia, y cuyo trabajo se acordó pasara á la sección de *antigüedades*, para que lo examine y proponga el dictámen que estimare más conforme."

(2) El ayuntamiento de Barcelona, en oficio de 16 de Enero de 1837, manifestó á la Academia haber acordado, atendido el loable celo y los deseos de la misma, entregarle, con retención de su propiedad, las lápidas, inscripciones y demás antigüedades que existían reunidas en las casas consistoriales, al efecto de enriquecer el Museo.

darle toda la importancia que por su trascendencia se merecía, debiendo ser citados en primer término D. P. de Bofarull, D. José Antonio Llobet y Vallosera (1), D. Andrés A. Pi Arimon y D. Antonio de Bofarull, que con frecuencia ocupaban la atención de sus consocios, dando cuenta de nuevas adquisiciones y explicando la procedencia é importancia de los mismas, acompañadas de observaciones propias y bien meditadas. Con tales antecedentes, se comprende cómo en

(1) En 1839, D. José Llobet y Vallosera regaló al Museo varios fragmentos de antigüedades que había recogido en Valencia, Alicante y Murcia, y presentó, con el mismo destino, una pequeña y hermosa estatua de Hércules, en bronce, encontrada en una mina de Mazarrón, en el reino de Murcia. En Diciembre de 1844 regaló un casco de hierro, completo, de la clase de soldados, el hierro de un dardo, una flecha de hierro y otra de cobre, encontrados en la provincia de Teruel, cerca del pueblo de Torrealta, á la izquierda del río Guadalaviar é inmediato allí, donde entra en la provincia de Valencia. El punto en que fueron hallados dichos objetos era una viña que lleva el nombre de *Campo de la matanza*, donde, según la tradición, el Cid dió una sangrienta batalla. En la sesión celebrada por la Academia en 2 de Diciembre de 1845, el Sr. Llobet avisó que en la casa antigua de Pinós se había encontrado una preciosa lápida romana de mármol; en la de 23 de Diciembre del mismo año, con motivo de derribarse el *castrum novum*, propuso que se sacase un diseño; en la de 23 de Marzo de 1847 fué comisionado para reconocer ciertos arcos antiguos que quedaban en pie en el derribo de la calle de Enseñanza; en 21 de Noviembre de 1848 manifestó saber que en cierto pueblo del Vallés se habían encontrado inscripciones romanas, y que si se le *pagaba* los gastos la Academia iría á examinarlas; pero ésta resolvió *se le agradece*; en 8 de Mayo de 1849 propuso que, atendiendo que no puede evitarse la destrucción de edificios antiguos, se nombrara una comisión que se pusiera en relación con los arquitectos de la municipalidad; en 17 de Diciembre de 1853 fué encargado de recoger una puerta antigua que ofrecía el alcalde corregidor para el Museo, y dió cuenta de una lápida hallada en las casas consistoriales; en 26 de Abril de 1856 propuso los medios económicos para la traslación de las antigüedades que existían en la casa llamada del Arcediano (Barcelona); en 19 de Mayo de 1855 manifestó que en el trozo de la antigua muralla destruido para la apertura de la calle entre la plaza de la Verónica y calle de los Gigantes, habían aparecido algunas lápidas, y en 7 de Diciembre del mismo año dió cuenta de las gestiones hechas para recogerlas y trasladarlas al Museo.

Algunos de estos objetos que recogió y donó á la Academia el Sr. Llobet y Vallosera ignórase en dónde se hallan, no habiendo sido trasladados al *Museo provincial de antigüedades*, establecido en la capilla de Santa Agueda.

pocos años ha podido reunir tan preciosa y notable colección de objetos arqueológicos, á pesar de las contrariedades que en no lejana fecha ha sufrido, y haber estado casi abandonados en las bóvedas del convento de San Juan, y cerrado al público, sin persona que los custodiara y atendiera á su conservacion (1).

II.

Entregado por el Real Patrimonio á la comision provincial de *Monumentos históricos y artísticos* de la provincia de Barcelona el ruinoso edificio llamado capilla de Santa Agueda, situado en la plaza del Rey, comenzóse su restauracion, que terminó en breve tiempo, con gran contentamiento de todos los que se interesan por la conservacion de las glorias de nuestro arte. Debiéndose dar á este edificio un destino propio y adecuado á su índole, se acordó formar en su recinto un *Museo cristiano*, proyecto que obtuvo buena acogida por la superioridad, redactando la Comision de Monumentos un bien escrito y meditado reglamento para su instalacion y desarrollo; pero los sucesos políticos sobrevenidos al intentar su planteamiento hicieron abandonar su realizacion, y en consecuencia de ello, se colocaron en Santa Agueda los objetos recogidos por la Comision, sin distincion de carácter, aumentados con las lápidas y piezas arquitectónicas halladas en el derribo de los conventos de la Enseñanza y del Cármen de Barcelona.

Instalados éstos, sobrevino la entrega á las monjas del edificio de San Juan, local en donde, como hemos indicado, es-

(1) La Academia en varias ocasiones trató de buscar local para la decorosa instalacion del Museo, pero siempre fueron infructuosas las gestiones. En 1871 tratóse de obtener la cesion del monasterio de San Pedro, y la comision nombrada al efecto, entre la cual figuraba D. Antonio de Bofarull, conservador en aquel entónces del Museo, hizo las gestiones conducentes á su logro, pero igualmente ningun resultado se obtuvo.

taba el Museo de la Academia de Buenas Letras, y precisado el desocupo, acordaron dicha Corporacion y la Comision de Monumentos reunir en Santa Agueda ambos museos, conservando la propiedad de sus respectivos objetos, verificándose á poco, cuidando de su arreglo el que fué conservador del Museo de la Comision de Monumentos, D. José de Manjarres, quien trabajó con grande acierto en su difícil y penoso cometido, que pudo dar por terminado en breve tiempo (1).

En esta oportunidad el Gobierno de S. M. creó por real órden en Barcelona un *Museo provincial de antigüedades*, dependiente de la direccion general de Instruccion pública, nombrándose como jefe á un individuo del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, consignando en los presupuestos del Estado la cantidad correspondiente para los gastos de material ordinario del establecimiento. Desde esta fecha, y tomando posesion del cargo el individuo nombrado, se ha abierto al público todos los dias laborables, de diez á una de la tarde, siendo muy visitado por nacionales y extranjeros.

Los 1.348 objetos existentes hoy en la capilla de Santa Agueda están colocados sin órden de secciones y procedencias por no permitirlo sus reducidas dimensiones, habiéndose sólo podido atender á que puedan ser examinados sin dificultad y no afeen la belleza del edificio, esperando que se presente oportunidad para trasladarlos á sitio á propósito y que ofrezca mayores garantías en su conservacion.

Este Museo consta de 1.348 objetos, 1.005 monedas y medallas, siendo en su generalidad lápidas romanas y de la Edad Media, procedentes del derribo de las murallas y edificios religiosos de Barcelona, sarcófagos, osarios, fragmentos de arcos y ventanales, gorgolas, capiteles, escudos, retablos, objetos

(1) D. José de Manjarres publicó en 1877 un catálogo de los objetos que la comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Barcelona tiene reunidos en la que fué capilla de Santa Agueda. Comprende sólo 1.006 objetos.

de cerámica, de los cuales nos ocuparemos luégo, divididos por secciones, segun su importancia arqueológica, comenzando por su parte más notable, la *Epigrafía*.

EPIGRAFÍA.

Esta seccion es la más notable del Museo provincial, por el número y calidad de los ejemplares de que consta, los que dividiremos para su estudio en *Epigrafía romana, hebrea, de la Edad Media y moderna*.

Hebreas existen hoy cuatro lápidas completas y varios fragmentos, extraídos todos del antiguo cementerio de los judíos (fossar dels Juheus) (1) situado en la parte superior de la montaña de Monjuich, cercano al mar, en terreno propiedad de D. J. Macía y Bonaplata. Otras dos lápidas existen en aquellas inmediaciones, que si otorgan sus propietarios el correspondiente permiso, serán trasladadas al Museo provincial.

Las inscripciones romanas recogidas en el Museo son hoy en número de ciento, esculpidas en aras, cipos, lápidas propiamente dichas, propiedad unas de la Academia de Buenas Letras, y otras adquiridas hace poco por la Comision pro-

(1) Segun Pujadas, *Crónica de Cataluña*, libro 2, cap. II, en su tiempo (siglo XVII) habia en este *sitio multitud de piedras escritas en lengua hebrea*. D. Manuel de Bofarull, cuando cuidó de la traslacion de dos lápidas hebreas que existian en la montaña de Monjuich, vió un número muy crecido de ellas en el campo de los *Juheus*, de las cuales sólo han quedado dos lápidas, que pocos dias despues de haber tomado posesion del cargo de jefe del Museo, hice trasladar al de Santa Agueda. Por documentos existentes en el Archivo de la Corona de Aragon, encontrados por D. M. de Bofarull, y que por su amabilidad he podido consultar, se viene en conocimiento que para construir un monasterio en las cercanías de Barcelona y varios edificios particulares se concedieron algunos permisos para extraer piedras del cementerio de los judíos, aserto que se comprueba por los muchos fragmentos que se han encontrado y aún existen, sirviendo de piedra de construccion en varios edificios públicos, entre los cuales podemos citar el archivo mencionado. Hace algun tiempo, la importante Sociedad de excursiones científicas recogió un trozo de lápida hebrea, que servia de adoquin en uno de los patios del cuartel de Atarazanas.

vincial de Monumentos, y por el actual Jefe encontradas en su totalidad en el derribo de las casas situadas en la zona que comprende las calles de Fernando y Aviñó. En el exámen de estas lápidas y de las demás encontradas en Barcelona se han escrito algunos trabajos y Memorias, que en conjunto forman un escogido repertorio bibliográfico, que por su importancia creemos interesa citar para servir de guía en el exámen provechoso de esta seccion del Museo. Además de las obras históricas de índole general, escritas por Pujadas (*Crónica de Cataluña*), Marca (*Marca hispánica*), Flores (*España Sagrada*), Bofarull (*Guía cicerone*), Balaguer (*Las calles de Barcelona é Historia de Cataluña*), Hubner (*Inscriptiones hispaniæ latinæ*) y Pi y Arimon (*Barcelona antigua y moderna*), son dignos de leerse los trabajos especiales que éste último escribió y presentó á la Academia de la Historia y de Buenas Letras (1), las disertaciones y Memorias del erudito D. José A. Llobet y Vallosera (2), y los artículos recientemente publicados por D. Fidel Fita en la *Revista histórica* y la *Renaxensa* (3), no debiendo dejarse en olvido, aunque contienen notables equivocaciones, las obras publicadas en el siglo pasado por Finestras, Dou y Masdeu.

(1) Entre ellos, podemos citar la siguiente Memoria: *Coleccion de lápidas romanas existentes en Barcelona, depurándolas de las inexactitudes que se encuentran en las colecciones españolas de Masdeu y Finestras y otros, y de los extranjeros Gruter y Maratori, traduciéndolas y comentándolas extensamente.*

(2) En una de las sesiones de la Academia celebradas en 1840, leyó una Memoria sobre una lápida romana hallada en Caldas de Montbuy; en la de 1838, otra explicó y tradujo dos lápidas romanas descubiertas en la calle de Baños, y seria largo enumerar todos los trabajos arqueológicos que escribió el Sr. Llobet y leyó en la citada corporacion. Véase su biografía, escrita por D. Antonio de Bofarull.

(3) *Inscripciones romanas inéditas de Barcelona, Revista histórica*, tomo III, pág. 52.—*Lápidas romanas recién halladas en Barcelona, Revista histórica*, tomo III, pág. 129.—*Lápidas romanas novament descubiertas en la muralla antigua de Barcelona, La Renaxensa*, any IX, pág. 113.—*Estátua marmórea de estilo griego, recién hallada en Barcelona, Revista histórica de Cataluña*, pág. 193, año 1875.—*Lápida geográfica, Diario de Barcelona*, página 2.810, dia 9 de Marzo de 1876.—*Antiguas murallas de Barcelona, Revista histórica*, páginas 315, 228 y 192 del año 1877, y *Lápida de la casa del Arcediano, Diario de Barcelona*, de 12 de Abril de 1871.

INSCRIPCIONES FUNERARIAS.

Dedicadas á Tito Julio Plácido, se han encontrado en el antiguo recinto de Barcelona ocho aras, y son las indicadas en el *Catálogo* impreso y *manuscrito* del Museo con los números 855, 934, 935, 1.272, 1.274, 1.278 y 1.279, diferenciándose entre sí sólo por sus dimensiones y en la distribución de las letras de su inscripción. Ignoramos en qué zona fueron halladas y quien las donó á la Academia de Buenas Letras. En el Museo existe una lápida (núm. 1.087) que por su contenido conjetúrase, con fundado motivo, que tiene relación con las aras citadas, y se puede deducir que fueron dedicadas á Tito Julio Plácido, hijo de Tito, de la tribu Galeria, que desempeñó los cargos de edil, decemviro y flamen.

Por el orden del *Catálogo* citado trascribimos dichas *aras*.

Núm. 855.

DIBVS. DEABVS
T. IVLIVS
PLACIDVS
V. S. L. M.

Mide 0,47 × 0'39^m. Publicada por Hubner. Núm. 4.496. *a*

Núm. 934.

DIBVS. DEABVS
T. IVL. PLACIDVS
V. S. L. M.

Mide 0,65 × 0,44 m. Hubner, id. *e*

Núm. 935.

DIBVS DEABVS
T. IVL. PLACIDVS
V. S. L. M.

0,70 × 45 m. Hubner, id. *c*

Núm. 1.272.

DIBVS. DEABVS
T. IVLIVS
PLACIDVS
V. S. L. M.

0,81 × 0,45 m. Hubner, id. *b*

Núm. 1.274.

DIBVS DEA....
T. IVLI....
PLAC....
V. C....

0,63 × 0,40 m. Hubner, id. *b*

Núm, 1.275.

DIBVS DEABVS
T. IVLIVS. PLACIDVS
V. S. L. M.

0,72 × 0,51. Hubner, id. *g*

Núm. 1.278.

DIBVS
T. IVLIVS
PLACIDVS
V. S. L. M.

0,70 × 7,30. Hubner, id. *d*

Núm. 1.279.

DIBVS DEA...
T. IVLIVS
PLACIDVS
V. S. L. M.

0,72 × 0,41. Hubner, id. *h*

Dedicada á Arania Fortunata por su hija Grania Maxima, existe en el Museo un *ara* algo estropeada, con el núm. 815, en la que se lee en bellos caractéres:

D. M.
 ARANIAE
 FORTVNATE
 GRANIA
 MAXIMA
 MATRI. BENE
 HERENTI

Mide $0,45 \times 0,55$. Publicada por el sabio arqueólogo don Fidel Fita, en el tomo III, página 134 de la *Revista histórica*. Fué hallada esta *ara* en el derribo del convento de la Enseñanza (1876).

En sitio próximo al anterior, se encontró en Noviembre de 1873, en las obras de la casa propiedad de D. Juan Buxaren, en las cuatro esquinas de Bellafila (Barcelona), la siguiente *ara* (núm. 826), en muy buen estado de conservación.

Se lee:

A EMILIAE
 PHILVMENE

Mide $0,73 \times 0,48$ m.

En la escalera de la casa del Arcediano, frente á la capilla de Santa Lucía, y empotrada en la pared (1), existia la siguiente *ara* (núm. 933), que publicaron Masdeu y D. Antonio Bofarull.

Dice así su inscripcion:

(1) En el catálogo impreso del Museo se lee que se *ignora la procedencia de este ara*.

D. M.
 HAVE. VOLVSI
 PATERNA. CONIVNX
 SANCTISSIMA. TER
 ENTIVS. PRIMVS
 MARITVS

Mide 0,33×0,46 m.

En el año 1836 se encontró en el derribo de una casa de la calle de los Baños (Barcelona) la siguiente ara (número 932) (1), que transcribe Hubner con el núm. 4.587:

D. M.
 SVL. VRSINO
 ANXVIMX. DII
 POR. OCTAVIA
 M. DECENBER
 PAT. IN. F. FIL
 DVI. ET. INCoN
 CVIIVS. RELIG
 IN. HELVIANO
 POSITE SVN

Mide 1,10×0,43 m.

Igualmente publicó Hubner las tres aras siguientes con los números 4.499, 4.151 y 4.558 respectivamente.

Número 1.273 del catálogo del Museo.

D.
 SILVANI
 M. ANTONIVS
 CR E
 V. S. L. M.

Mide 0,83×0,44 m.

(1) En el citado catálogo tampoco se indica la procedencia.

Id. núm. 1.271.

D. M.
T. CASSIO
FLAVINO
>LEG. XG
CHRYSĀM
PELVVS. PATRO
NO OPTIMO
P. P. S. F

Mide 1,19×0,59 m. En uno de sus lados se lee en caracteres modernos: «Esta lápida fué trasladada de la casa de Rozabrana, en la Riera de San Juan, en este sitio, en Mayo de 1831.» Hubner dice en el año 1800, equivocadamente.

Id. núm. 1.277.

D. M.
AELIO PRIM
ANO CÆCL
DAPHINIS
MARITOKA
RISSIMO E
CÆC. PRIM
NO. FIL
DVLCI SSI
MO

Mide 0,95×0,41 m. Fué hallada en el edificio de Barcelona llamado el Palau.

Procedente de la colección de antigüedades del cónsul Fortuny, comprada por la Ecxma. Diputación provincial, existe en el Museo, con el núm. 398 (1), una pequeña ara (que mide 0,27×0,16 m.) en la que se lee

QVINTIO
IOVI. VO
SO. LIB.

(Se continuará.)

ANTONIO ELIAS DE MOLINS.

(1) No la publicó Hubner en el *Corpus*.



POLYSTORIA ⁽¹⁾

X.



RESENTA la historiosofía española distinto aspecto según la época en que se la considere, y otra razón y exposición de hechos vemos en los antiguos cronistas á la que se nota en los padres de nuestra historia moderna. Nutridos de relaciones íntimas y datos de grande interés, conmovían todos los fines sociales de tiempos de mayor esplendor para nuestros anales, en cuyas narraciones vemos que demuestran su pericia en los negocios públicos, y el desempeño de sus elevados cargos, facilitábales el libre y sabio desarrollo de ese tisú de recuerdos, libre ya de cierta credulidad, desmesurada extensión y desaliñoso estilo. No hay para qué recordar los antiguos cronicones, tan examinados por el erudito Sr. Godoy Alcántara, ni para qué tampoco conocer á Jerónimo de Zurita y Ambrosio de Morales, continuador de Florian de Ocampo, de otro siglo, y que dejaron descripción vigorosa y pintoresca,

(1) Véase la página 396 del tomo XXXII.

elocuencia varonil, como en Rivadeneyra y Sigüenza, la un-
cion y riqueza, la sencillez y dignidad se aumenta á la sabia
composicion histórica de Morales, á la madurez y juicio de
Zurita y al talento, instruccion y gusto de Ocampo; circuns-
tancias que llenan más nuestro entusiasmo, de verdadero mé-
rito para enorgullecer á un pueblo; pero aún habian de levan-
tar más su vuelo estos conocimientos y estos gérmenes son
la raíz de donde habia de partir el gran siglo de los estudios
históricos.

Como lazo de union entre este siglo y el siguiente, el padre
Juan de Mariana fué el que brilló más entónces, llevando en
sus estudios todo el desarrollo general de su patria. Este
genio portentoso, que conocia las leyes organizadoras de los
sucesos, mereció la atencion de sus contemporáneos, y en
Roma enseñó bien jóven; luego en Sicilia dejó sus lecciones,
pasó á París para exponer con honorable aplauso las Súmu-
las de Santo Tomás, y en este camino de glorias llegó al
ápice, cuyo resultado seria un lauro nacional; pero en su
vida no pudo decir otro tanto el historiador. No obstante
de las causas que tuvo que sufrir y de los procesos en que
se halló sometido, pudo emplear nada ménos que de treinta
á cuarenta años en escribir la historia de España: le-
vantó su voz entre los pueblos cuya política y administracion
tan hondamente se hallaban influidos por el régimen monár-
quico, durante algunos gloriosos gobiernos de nuestros Reyes,
y como en una balanza venia á colocar el destino de los pue-
blos en la Edad Moderna, describiendo los intereses sociales
y morales de España; sus relaciones con los demás Estados;
sus glorias y desventuras en cuanto tuviera algun punto de
contacto con España. Abrazando desde los tiempos fabu-
losos hasta su época, desde Tubal, sigue por todo el trascurso
de los siglos hasta el año 1621; lleno de un nervio que todo
lo excita y conmueve, en medio de narraciones, elemento
desarrollado sobremanera en su obra, siempre pintorescas y
hermosas; las guerras de Anníbal, en el segundo libro; la ir-
rupcion de los pueblos septentrionales con que comienza el
quinto; la conjuracion de Juan de Prócida en el decimo-
cuarto; las últimas escenas de la vida agitada y turbulenta

de D. Pedro el Cruel, en el decimosétimo y la descripción de los principales acontecimientos de los Reyes Católicos, dan á conocer, aparte de otros muchos rasgos y acontecimientos de la historia, su gran talento narrativo, cuyos cuadros llena de vida y animación. Por otra parte, sus arengas y discursos recuerdan á Tito Livio, no con toda la propiedad deseable, si bien la que pone en labios del condestable Dábalos, en el libro quinto, ofreciendo la corona de Castilla al infante D. Fernando, se hace notar por su espíritu libre é independiente, así como por la osadía con que discute las bases del gobierno político, sentando los derechos de los Reyes sobre la única base del asentimiento popular: los retratos que nos dibuja de personajes eminentes son cortos, alentados, trazados á grandes rasgos y de mano maestra, vivas personificaciones del carácter nacional; al leer el de D. Alfonso el Sabio, D. Álvaro de Luna, el príncipe de Viana, Guzman el Bueno y el del Gran Capitan, parece como que se los ve agitarse en el heroísmo de sus acciones, y en vano trataríase decir más de ellos y en tan levantado estilo.

Escrita su obra en latin para que sirviera de estudio á todas las naciones, traducida despues la Historia de España por el mismo autor, al castellano, publicóla en varias ediciones; los veinte primeros libros en 1592, y sucesivamente los restantes en 1609, enumerándose hasta el año 1623 tres ediciones latinas y cuatro españolas, que fué cada vez mejorando, hasta ofrecernos una obra más escogida y aumentada en la misma que llegó á ser el monumento más bello y grandioso elevado á la historia de su patria. Resultado inmenso y sin precedente, dice un escritor extranjero, y de nuestros dias, confesándole á una altura envidiable muy superior á otros escritores, maestros en la difícil escuela histórica: sin émulos, Mariana, que no tenia rival en España, en cuanto á la totalidad de su concepcion, pasa todavía por haber vencido á sus rivales extranjeros: los Mezeray, Thou, Sarpi, Hume; todos los que escribieron historias generales, y sus compatriotas, exclama otro escritor, le llaman sin reserva el *Príncipe de los historiadores modernos*; título que ha suscitado larga polémica, y ante los genios de poderosos pueblos por sus

creaciones y cultura, parecía no pasar incólume la gloria de un escritor que les era extraño, superando hasta ese extremo la preponderancia española en las páginas de sus críticos más notables.

Considerado así Mariana, sin duda alguna en todas partes, lleno de esplendor su estilo, su grandilocuencia, su forma literaria, aparte de cortos detalles justificados en estudios y escritos, de elevadas miras en el arte histórico, llega al más alto grado y es respetado como un modelo de elocuencia histórica. Censurado por otra parte, por no pocos estéticos, en el fondo del estilo, sobresale (por su claridad, corrección, elegancia; ni es demasiado conciso, ni muy lapso; hállese igualmente libre de énfasis y trivialidades, tan desdeñosas en autores comunes: comparáronle muchos á Tito Livio, refiriendo en su hermoso lenguaje la vida de Roma desde su origen; y crece la pugna, en la que discutiéndose el empleo de ciertas frases, el uso de algunos datos, al fin ceden un lauro digno, al conocer el génio histórico de Mariana.

Nadie como nuestros retóricos en el siglo XVII; muchos y profundos estéticos han desarrollado la retórica de la historia hasta un punto que difícilmente podía hallarse entonces en otros pueblos, modelo igualmente fecundo en reglas: si el estudio lento y detenido de las condiciones del talento aplicado á la historia llevó tras de sí veladas incansables de eruditos escritores y preceptistas, muchos de ellos compañeros del mismo Mariana, cuando á esto se une la grande escuela pátria, no cabe duda de que el historiador debía hallarse rodeado de conocimientos oportunos en esta clase. Ahora bien; en cuanto á las cualidades que Mariana pudo reunir, como historiador, las que denotan sus estudios, cómo desarrolló esa investigación de la verdad, la rectitud de juicio, el grado de miras generales, y la lógica de sus deducciones, adonde podria conducirnos el exámen razonado de todos los elementos en que la razon y el convencimiento pudieran afirmarle un puesto y una digna calificación, de las que expresa la filosofía de la historia, seria, en este último concepto sobre todo, llevarle á caminos distintos de los en que el notable historiador habíase colocado. Ninguna inven-

cion, ninguna teoría que no tenga por base la existencia real de los pueblos. Desde luego, no cabe pensar que desconociese esos modelos del clacisismo antiguo, ante quienes se le ha considerado como eco fiel, y que cual á Tito Livio se le semeja: en modo alguno ver solamente sus ideas en contraposicion algun tanto á las de políticos coetáneos y en sus escritos ampliamente sostenidas; algo más hay que indique miras especiales de estas ideas, mucho que llegó á depurar del inextricable tisú en que se hallaban infundidas nuestras antiguas crónicas; su lectura, que bajo este concepto pudiera ser pesada, molesta, por infinidad de citas y correcciones, hijas de una sana crítica, ha cedido su puesto á la reflexion grave y austera, llena del pleno dominio de las memorias pátrias en expresion majestuosa y sencilla. Ninguna alusion á defectos cuyas censuras cree innecesarias, ninguna odiosidad de carácter á sus colegas, ninguna adersion de estilo, intencion y sistema: en este sentido su obra era la más á propósito para enseñarnos los recuerdos más verídicos de nuestra historia; para este concepto algunos creyeron que su obra, más que de invenciones nuevas, era un espejo fiel de cuanto verídico de España sabia, y así compréndese escribiera tan bien *ad narrandum*: no obstante, en su método amplísimo hallaron eco mil consejas indignas de la crónica seria; pero si se atiende al lugar que en la narracion ocupan, al método de nuestro escritor, la categoría que asigna á todos los acontecimientos legendarios, juntos en una historia con los más conocidos por su exactitud, bien pronto se considerará la *ratio discendi*; y cuál sea en este punto su detalle, que sin brusquedades de estilo, ni pensadas y soñolientas polémicas, aún yendo unidas las tradiciones legendarias, los milagros de los santos, los hechizos de los magos, con los hechos más importantes de la historia, lo verdadero y lo falso, lo verosímil y lo imposible; todo se encuentra allí, sin que se le pueda acusar una credulidad pesimista, de que no vea más que el error, ni tampoco de una complicidad criminal, culpable que la sancione. Si por el entusiasmo que manifiesta en sus ideas, si á la pureza de intencion se agrega la de su estilo y natural delicadeza en aceptar como bueno aquello

que en el buen sentir es digno de loa, se comprenderá su tacto histórico, su rango en la ciencia histórica.

Se le cita el abuso ó empleo de afirmaciones leídas en antiguos cronistas, cuya sinceridad no era la más advertida; no creo yo sea de tanta censura, en Mariana, este defecto, como señala Ticknor, porque éste pudo conocer mayores estudios en la historia y descubrimientos que no alcanzó Mariana, quien aún con todos los defectos de los cronistas de quienes se valió, el mismo historiador los advirtió y prefirió á las tradiciones sembradas en obras extrañas á nuestro suelo, que indudablemente son mayores. Tanto más, cuanto que el mismo Mariana, reconoció dudosamente algunas apreciaciones suyas y dejaba á la posteridad indicado este detalle, para que inteligencias más esclarecidas, *por razones obvias*, demostrasen en su verdadera escala los actos humanos. El mismo Ticknor viene á este propósito: «Su fe decidida y resuelta en las antiguas crónicas, modificada como no podía ménos de serlo por su vasta y variada erudicion, dá á sus relaciones cierto aire de candor, sinceridad y buena fe, y á sus detalles un colorido lleno de encanto y atractivo; al paso que el uso de frecuentes arcaísmos, y hasta el giro anticuado de algunas frases, se ajusta tambien á la naturaleza del asunto y enriquece de tal manera el lenguaje, que el estilo de Mariana pasa, y con razon, por un modelo de elegancia.» Un rasgo característico puede aducirse tambien respecto á la entereza de Mariana: cuando en otras naciones los escritores esforzábanse por hacer biografías é historias de familias distinguidas, á medida que la voluntad real ó la nobiliaria estirpe fomentaba el número de sus cronistas, Mariana, lleno de carácter y energía, hablaba como nos dice obraron los Reyes y príncipes españoles: en modo alguno es posible ponerle al lado de los que recibían órdenes y forma para escribir sus Memorias; Mariana no recibía forma ni salario alguno para su *edificio*, como le llama el mismo historiador, muy advertido por otra parte de los errores de cuantos habíanle precedido en los mismos estudios; jamás arrojóse en brazos de áulica proteccion; si sus contemporáneos recibían mercedes, al formular Mariana sus concepciones literarias, sólo recibió persecuciones y procesos.

¿Podrá creerse que no era, como él dice, más que mero compilador de cuantos materiales habíanse reproducido para darnos esa notable obra? Entónces habríamos de confesar que no tuvo ideal, que ningun plan preconcebido le asistía, que su concepción artística no representaba principio alguno, y en esta marcha, sería discurrir por un camino de desconcierto, lo cual, ciertamente, no resulta de la lectura de su obra. Muchos le aplican gravísimas tendencias, algunos le consideran como terrible enemigo; el hecho material que esta idea confirma, dá á conocer que su obra obedeció á un pensamiento fundamental, y que paulatinamente iba apareciendo en cada página y en cada línea de su historia. Presentar á la religion en su prepotencia y al poder real en su puesto, entónces presentido, llegó á crearle persecuciones terribles y que en nada pudieron acallar las teorías que sembró en su *De rege et regis institutione*, y algunas otras obras, en las que indudablemente halló medio de hablar con otra discrecion que la puramente práctica y narrativa de su historia, digna de los elogios de nacionales y extranjeros.

Difícil sería hojear las obras históricas que en el precitado siglo XVII aparecían, ya de aspecto general, más aún de acontecimientos locales, llegando en este género á ser fecundísimo el vuelo del pensamiento y casi innumerable el conjunto de obras, historias civiles, políticas, religiosas, de ciudades, de instituciones en todos órdenes, militares, industriales; puede decirse que no hubo ramo alguno que no tuviera también en la historia su eco más ó menos elocuente; nos hemos propuesto examinar detenidamente las Bibliotecas de Nicolás Antonio y otras; pero tres veces que hemos empezado á tomar notas, se nos ha hecho mayor el resultado á lo que es propio del presente ensayo, y sólo en vista y consideración del mérito de unas cuantas, estudiaremos los quilates que en ellas ha dejado el esmero y actividad del pensamiento histórico.

Imposible es prescindir del concurso que ofrecen á la vez nuestras posesiones ultramarinas, llenando de eco la historia; crecieron indudablemente á suprema altura, aquellas regiones con el paso de nuestros adelantos y entre los peninsulares se ven hermosos vástagos, nacidos de antiguas familias

indígenas, recordar á sus ascendientes, cantar sus venturas, plañir sus desgracias, y en suma, describir con belleza la transformacion social de aquellas poblaciones, tanto tiempo vírgenes al pensamiento europeo. Perteneciente á ese siglo, aunque nacido en el anterior, fué el famoso Antonio de Herrera, que publicó su obra *Historia general de las Indias*, en la que explica el desenvolvimiento del dominio total español en aquel territorio, desde el descubrimiento y conquista de América, hasta el año 1554. Como autorizado cronista, échase de ver á primera lectura la gran copia de documentos originales, que analiza con espíritu y expone como un historiador práctico; relaciona todos los actos de españoles con un pensamiento capital que dirige todo el heroísmo de aquellas expediciones; hace una exposicion razonada de los hechos, justificándolos, como censura los defectos de la empresa más bien en los detalles particulares, y el valor, en suma, de esta importante historia, le coloca á una altura á que no llegaron la generalidad de los historiadores contemporáneos. Otras obras compuso, históricas tambien; pero no tuvo en ellas el rico manantial de que dispuso para ordenar la ya citada; en ellas campean las preocupaciones de partido, como se nota en su brillante *Historia general del mundo*, escrita en tiempo del Rey D. Felipe el Prudente; en su *Historia de los sucesos de Inglaterra y Escocia*, en el infeliz reinado de María Stuardo; en otra de la *Liga de Francia*, y áun en la *Historia de los sucesos de Aragon*, en tiempo de Antonio Perez, y los disturbios ocurridos por entónces. Como no cesaba el espíritu aventurero, ni hallaba límite alguno el veloz paso de los españoles, tampoco el genio cesaba de hallar asuntos para sus creaciones literarias; en el Oriente y Occidente hállase muestra grandiosa y detallada de su civilizacion y engrandecimiento respectivo. Por otra parte, como con la conquista de Portugal se unieran á España tambien las regiones orientales lusitanas, continuador el conde de Lemus del imperio de nuestras letras, más que por la belleza literaria que pudiera resultar de sus actos, favoreciendo aquellas memorables regiones, encargó á Argensola escribiera la historia de las Islas Molucas, que dedicó á Felipe III; historia llena de colorido local, es de las más be-

llas y amenas que hay en castellano; las tradiciones del país anteriores á la conquista, todo contribuye, con las hazañas de los guerreros despues, á darle atractivo y un interés que llega al romanticismo, propio en algunos períodos de la fantasía del escritor, su estilo esencialmente poético era el más á propósito para dar á conocer aquellas islas misteriosas, cuyos secretos tesoros tanto se esforzaron en ocultar los conquistadores á la avaricia de las demás naciones europeas.

El mismo siglo (1604-6) presenta al monje benedictino Sandoval, esforzado tambien en los estudios históricos; mas ya por su aficion á la córte, ó que las dificultades del arte no le ayudaran, escasamente pudo seguir al célebre Mariana, y hubo de contentarse con el estudio de más limitado tiempo, aunque no el ménos importante, agitado y lleno de accidentes y variedades en nuestra historia. Propúsose hacer la historia del reinado de Carlos V con una amplitud mayor de la que tal vez era conveniente; con todo, al describirnos el glorioso reinado del Emperador, lo expresó de tal modo, que es la narracion más completa y satisfactoria de ese período; en ella se ocupa por su grado de las guerras y hazañas de los ejércitos españoles; culpa del asalto y saco de Roma al condestable de Borbon; forma el árbol genealógico de la dinastía de Austria; todo con sencillez, aunque con un estilo desapacible y pesado. No levantó á mayor altura la historia otro famoso escritor de la misma época, puesto que se ven en sus obras la misma credulidad, igual desaliñado estilo; las obras de Garcilaso de la Vega dejan en este concepto mucho que desear: describenle otros «de ingenio más apacible y confiado que sagaz y prudente, lleno de orgullo por ser capitán en los ejércitos del Rey de España y aliado de la gran casa del Infantado, como hijo de uno de los feroces conquistadores del Perú, descubriendo siempre la flaqueza y debilidad hereditarias por ser hijo de una princesa de la sangre real de los Incas, y sin poder, por otra parte, olvidar, ni las glorias de su raza nativa, ni las horribles injurias que habia sufrido á manos de los españoles;» nacido en el Cuzco, córte de Alabalipa, en 1540, llegó á presenciar todo el fragor y estrépito de la conquista; testigo despues de la dominacion

española, cuando ya hubo reunido una ilustracion oportuna y cual convenia á su posicion, dedicóse á las letras, y particularmente á la historia. Desde luégo, aunque empezó sus obras con otras de distinta índole, bien manifestó su voluntad á la expedicion de Fernando de Soto, cuyas aventuras, y el extraordinario destino de este personaje, le suministró asunto bien agradable para su historia de la Florida, como la denominó al publicar su obra (1605). Cuatro años más tarde reviste sus recuerdos con todos los datos que pudiera suministrarle una investigacion exquisita; pero los *Comentarios reales del Perú*, acabada de publicar en 1617, no responden á este trabajo de indagacion; fácil y débil, dejóse dominar de las vulgaridades que corrian entre los palaciegos; con difuso estilo, parece que solamente se propuso propagar los chismes, en los que no tuvo menor parte su persona, siendo, por lo tanto, defectuosa hasta el punto de reconocerlo así el mismo escritor. Dividida esta obra en dos partes, se ocupa en la primera de los diez y ocho Incas conocidos en la historia peruana, sembrada de tradiciones populares, llena del relato de las instituciones, costumbres y carácter de los naturales: no parece olvide punto alguno de la historia, homenaje que dirige á su noble ascendencia; en la segunda mitad intercala muchos episodios, algunas discusiones inoportunas, describe la conquista y reyertas guerreras entre españoles y naturales del país, que dedica á su vez á memorar las glorias de su familia española, muy distinguida tambien en los anales de nuestra historia. Del conjunto resulta un libro notable é interesante, pero tiene los defectos del escritor; demasiado crédulo, déjase dominar, como los cronistas antiguos, de cuantas fábulas podian llegar á su noticia: no obstante, nótase en su carácter cierta dignidad que le lleva á admirar á sus antepasados por su espíritu y costumbres, cuando ya los habia censurado por su religion.

Uno de los historiadores más preclaros de España, que prescinde de toda otra profesion para dedicarse preferentemente á estos estudios, fué D. Antonio de Solís, prudente historiador y escritor amenísimo: puede considerársele entre los cronistas más afamados de las Indias. Tomó para asunto

el territorio que mayor civilizacion ofrecia á la historia, describir la cultura del país, cuando fueron los españoles á las órdenes de Cortés, la suerte de los expedicionarios, y por último, la conquista de la capital del imperio y la prision de Guatimozin; todo lo describe en brevísimo plazo, pero lleno de episodios brillantes, de heroismo, de nefandos crímenes y hazañas las más peligrosas, dotando á la obra de una variedad é interés incesante y que difícilmente, dice Ticknor, se hallará en la historia del mundo, época que se le pueda comparar. Poseido de esta cualidad, supo desarrollarla el autor en tal grado, que bajo el concepto de historiador y artista llegó á armonizar la rudeza de los hechos con el atractivo de una leyenda poética. Tiene, como las obras de sus contemporáneos, un estilo personal; en ella aparece señaladamente el carácter del autor, y aunque en su contexto, en la forma y lenguaje acuse un profundo estudio de la historia clásica de los griegos y romanos, y parezca imitar á Tito Livio, su estilo original y propiamente suyo le distingue, y con dificultad se ven muchos prosistas de lenguaje tan puro y castizo como el suyo; dotado de cualidades á propósito, con una palabra rica y armoniosa, hace de su narracion un poema épico histórico, en el que campean sobremanera los sentimientos y opiniones propias: la crudeza de una guerra feroz y maravillosa, el cristianismo y la idolatría, la inocencia tambien de los indios y la violencia de los españoles; mas aunque en su estudio trata de guiarse en los más puros principios, échase de ménos cierto principio de equidad, muy atendible para los mismos seres infelices á quienes ve, impasible, humillados sufrir toda clase de vejaciones, asesinados en su casa y esquilmados de toda su existencia, heroicamente defendida. Con todo, el historiador de esta conquista dá tal aspecto general á su obra, mosaizada de lances extraordinarios, que bien dispuesta en el conjunto, escrita con perfeccion, es, sin duda alguna, la mejor composicion histórica de aquella conquista. Sin ser tan atrevido y robusto como Mendoza, tan majestuoso y grave como Mariana, llega á colocarle por su númen y grande elocuencia á una altura suficiente para honrar á la nacion cuyo genio produce. ¡Lástima es que tan

poderosa imaginación parase aquí su obra, y no levantara el genio histórico, en España hundido!

Poco después, en el mismo siglo, ya que ni la situación decadente de España podía pedir mayores trabajos para recordar sus glorias y esplendores, porque no los tenía, ya que tampoco tuvieran sus cronistas el estímulo de los anteriores, y por último, que los Reyes abandonaran tal cuidado á la iniciativa particular, que por otra parte no se halló muy estimulada, como no lo era ya entonces en ningún género, parece como que el interés patrio dormitaba en una especie de indiferencia mortecina, en cuyo ámbito se extinguía toda fuerza social. Sólo así se comprende prevalecieron los errores que en historia predominaron durante la mayor parte del siglo XVII. Por demás son conocidas las fecundas polémicas que proporcionó entonces y después el descubrimiento de ciertas láminas de plomo enterradas en Granada: cuyo estudio llegó á fijar en estas materias el espíritu de examen y de crítica, que indudablemente dirigieron el arte histórico por un camino más severo y sembrado de preceptos, circunstancia también que pudo contribuir sobremanera á que los genios se apartasen de estos estudios, ya por la dificultad de llevarlos á cabo para suceder á Mariana, bien por el descrédito á que con esas falsas creaciones, protegidas por autoridades é ingenios de algún valor, llegó la historia.

No obstante, se veían algunas obras de hechos y cortos períodos memorando á la nación ó á sus más notables acontecimientos.

Como historia militar merecieron notable aplauso nuestros historiadores en el siglo XVII; brillan por su vigor y espíritu, el mismo con que tomaron las armas, y si en el campo rindieron enemigos y tuvieron gloriosas hazañas, supieron referirlas de modo admirable, como D. Diego Hurtado de Mendoza en la *Guerra de Granada* (1610): hombre grandemente esforzado, diligente y sagaz diplomático, hizo su obra verdaderamente maestra, y que, dotada de un estilo potente, vino á introducir grande alteración en el arte histórico; por todo aquel siglo se ve predominar el atractivo é ingenioso influjo de esta obra modelo, á la que pueden señalarse va-

rias imitaciones, y como dice ilustre crítico, causó tal emulacion, que fueron más dignas de atencion que cuantas historias habian visto la luz pública desde la gran obra de Mariana. El ilustre diplomático, distinguido por muchos conceptos en España, D. Francisco de Moncada, publicó en 1623 la *Expedicion de los catalanes y aragoneses contra los turcos y griegos*, en la que presenta con vivo color y toda animacion las aventuras y novelescas hazañas de un puñado de aventureros dirigidos por Roger de Flor, pirata primero, grande almirante despues, y por último César del Imperio de Oriente: describe como si se hubiera hallado presente la guerra contra los turcos, rechazados con energía cuando se acercaban al Bósforo, y cuando sobre amigos y enemigos asientan su nombre glorioso, formando en Atenas un pequeño Estado, turbulento y poco seguro. Como se ve, no es la descripcion extensa y detallada de una historia general; solamente entran en sus páginas acontecimientos particulares que no son menos extraordinarios: como pocos, sale del ámbito de la Península, relacionando su contexto con la historia de la Edad Media, y todo con cierta veracidad, atendidas las fuentes de que toma sus noticias, tan autorizadas como Zurita. Su estilo vívido, apasionado, tiene toda la energía que pudo prestarle un guerrero y cronista á la vez de los mismos hechos; Ramon Muntaner, que sufrió los mismos peligros que describe, le dió tambien su vigor narrativo. Esta historia particular brilla por trozos admirablemente expresados; en sus páginas son muchos los acontecimientos en que reside la dignidad, el valor y el heroismo á que pudo elevarse Roger de Flor, y la humillante depredacion á que pudo descender el Emperador, manchando con la sangre del valiente caudillo la mesa imperial, á que con traidora hospitalidad le habia brindado. Échase de ver que esta historia no tiene un estilo enteramente correcto, pero en cambio es robusto, enérgico y en todo ajustado al asunto que dibuja, y en el que halla escenas que la dulcifican y llega á lucir toda la naturalidad posible.

Notable por todos conceptos fué la historia militar que, aparte de su aspecto político, publicó en 1625 el valeroso y excelente diplomático D. Cárlos Coloma, marques de Espi-

nar: habia ya traducido los Anales de Tácito; pero semejante estudio en nada llegó á influir, respecto á nuestro autor, en su obra original, llena de ese carácter español, con el mismo hálito que recorre los campos de batalla, dirige su pluma dándole el sello personal del autor: son las *Guerras de los Estados Bajos*, desde Mayo de 1588 hasta el año 1599, su estudio preferente y al que contribuyó con todo el manantial de experiencia en cuanto el autor tuvo parte y pudo presenciar: leese con agrado y parece hallarse ante los acontecimientos que describe detalladamente, y no sólo las gloriosas campañas, los cuarteles, campamentos, á otros puntos se alza, y transacciones, congresos diplomáticos hallan su eco fielmente expresado, porque cuanto refiere lo presenta depurado, y despues de aquilatar la verdad de cuantas noticias podia adquirir para su obra; inspira su lectura confianza á la vez que revela su estilo energía y vivacidad del autor, que tuvo tanta parte en la época que describe.

Tuvo pues, España, decididos campeones en perseguir sus glorias militares y los tuvo tambien bajo el doble concepto, añadiendo á éste el de narrarlos egregiamente, llegando á constituir en nuestro país un género histórico el arte militar, amenizado con los recuerdos políticos y diplomáticos de la época. D. Francisco Manuel de Melo sigue esta escuela, y su *Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña*, por Clemente Libertino, en Lisboa, 1645, nos dá una idea exacta, animada y dramática del tumultuoso período de rebelion catalana en tiempo de Felipe IV. Fué preciso para que la diera en tales condiciones, gran suma de datos que él mismo pudo conocer personalmente y despues, cuando enemigo de España, preso, por seguir el partido de Braganza, en tal aislamiento, se dispuso á reseñar ese angustioso período de nuestra historia. Nada como el bosquejo que nos hace de los primeros trastornos ocurridos en Barcelona durante la fiesta del Corpus; el terrible aspecto de la ciudad, invadida por los segadores y payeses de la montaña; la lucha de los partidos, y lo que era peor, las cuestiones y disturbios suscitados aun entre los mismos miembros que componian la *Junta de la generalidad* de Cataluña, y las polémicas de la que mandó for-

mar en Madrid el conde-duque de Olivares; el frustrado asalto de la ciudadela de Monjuich por las tropas reales y su desastrosa retirada, todo expuesto con el valor del que toma su parte esencial en el asunto, parece que Melo andaba sobre el terreno, sembrando en su narracion variada de accidentes y de tonos, segun los momentos, y dando á la historia en general el vigor de que se siente poseido el escritor cuando presenci6 los acontecimientos que relata. En este concepto interesa la obra á todo extremo, su lectura se hace ligera, su estilo se adapta á las circunstancias y es enérgico, vivo, sóbrio como discreto y agudo en muchas ocasiones, y en otras recuerda á Tácito con su meditado laconismo, su breve lenguaje y sus repentinas transiciones.

A imitacion de Cervantes, el gran historiador portugués, compuso su obra en una reclusion de doce años, que le permitió darle la perfeccion de que era capaz su pluma; esta narracion que abarcaba los sucesos ocurridos en el breve espacio de seis meses, desde fines de 1640 á 1641, y dedicó á Inocencio X, llamó sobre manera la atencion de Europa, y entretanto, por el más extraño concurso de circunstancias apenas se hallaba la obra, ó mejor dicho, habíase perdido; solamente recordábase el título de esta importante obra histórica, en la biblioteca de Nicolás Antonio; hasta que posteriormente descubrió Capmani un ejemplar, que reproducido, sirvió de modelo á las ediciones que más tarde se hicieron de la misma. La obra de Melo, quizás de los mejores escritos en clásico castellano y en el género histórico, puede sostener perfectamente la comparacion, tambien con diferentes estudios de igual clase diseminados en otras literaturas que la española; pero tampoco hállase exento de algo que limita su lauro, muy justificable defecto en relacion á sus facultades literarias; no le faltó sino escoger un asunto de aspecto universal; censúranle algunos extranjeros que se concretó á un teatro muy parco; esto no lo considero defecto, y si sus condiciones artísticas eran á propósito para una concepcion de más alto vuelo, no era corto el que reunía casi todo el hábito de un pueblo engranado á la Península Ibérica por lazos de comercio y eternal fraternidad, aparte de que otros im-

puestos por la naturaleza, venian á condensar una idea largamente sostenida á costa de mil sacrificios, por una independencia ficticia; tampoco es para nosotros defecto el que, en vez de consagrarse absolutamente á los grandes caractéres, pusiera de relieve otros ménos conocidos, casi oscuros, porque sin esta obra, esos mismos personajes de poco nombre, pero de gran resultado en la historia, serian desconocidos aparte de su grande importancia personal; en cuanto á lo dramático de la accion y del asunto, bastan los acontecimientos que á primera vista he citado, y con sólo reparar en el título de la obra, encontramos base más que suficiente para dar juego á las pasiones humanas más acendradas. Este escritor, que llegó á ser casi ilimitado en sus obras, si las hubiera metodizado en un solo género, habria legado un sistema completo de historia; pero dejó más de cien tomos esparcidos en distintos conceptos y muchos inéditos todavía, descendiendo así la composicion histórica por el mismo curso que seguia la suerte del país.

Como eco de ese mismo espíritu tenemos los escritos de D. Diego Saavedra Fajardo, en su *Corona gótica*, que además de otros defectos, tuvo el de quedar imperfecta; no obstante el carácter general de la historia en el siglo XVII, es de gran valor, campean en ella una investigacion concienzuda, diligente, fundada en los documentos oficiales y con la noticia de cuanto sucedia y el pleno conocimiento de los motivos que daban lugar á los acontecimientos políticos: la gestion de los Reyes y la vida del pueblo en Zurita con su esplendor, nervio y gallardía, cual dió Mariana tambien á su obra, enardecido como en la conquista de Méjico por Solís; y si en historia general observamos ese grado de cultura, en historias particulares, de simples acontecimientos, las guerras de Granada por Mendoza, las de Moncada, Coloma, Melo y otras muchas, tienen todo el valor, vida y excitan un interés que supera en mucho al reducido término que las comprende: son trozos de historia universal hechos por mano maestra, parece tienen el clasicismo de la antigüedad, y pueden ser colocadas á la altura á que se han elevado otras muchas concepciones históricas de la misma edad, en todas las otras nacio-

nes; para calificarlas no hay más que examinar su estilo; como el de sus autores es personal, elocuente y más que regla, expresan el espíritu de las generaciones que las producen; manifiestan y exhiben al país de cuyos hechos sostienen su contexto, y brilla sobre todo la originalidad y el colorido que pueden tomar del animoso período que describen.

Lamentable es, ante el recuerdo de los escritores citados, ante la presencia de otros muchos que dejo de examinar por no dar mayor extension á este artículo; sensible es ver la situacion de las ciencias históricas despues, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII; sin el libre curso de las ideas, ávidas de ámbito en que esplayar su estro, el continuo batallero, la escasez é infecundidad del pueblo, acompañada del corto valor de cuantos hallábanse á cualquier evento encargados de regir los destinos patrios, podia en algun modo explicar esa deficiencia sin transicion de un siglo de oro literario á la mortal decadencia, mucho más notable este cambio ya por el florecimiento de tiempos anteriores, ya por la que forzosamente habian de sufrir los mismos potentados, cuya vida necesariamente habia de ser comparada con la de sus colegas de grande gloria para nuestros anales. No hay, para darnos cuenta, que tener presente el abandono, la escasa atencion que dedicaba el Gobierno á este arte, muy al contrario de lo que se hacia en Francia sosteniendo una serie nunca interrumpida de cronistas, estimulando las aficiones históricas; basta sólo con reparar en la córte de Carlos II, época en la que escasez de recursos, pequeñez de conceptos, nimiedad en todos los elementos de la vida, y por añadidura cierto misterio que confundia las imaginaciones por un ministerio civil sumamente envilecido, nos explica el lento vuelo de la historia, y gracias á los genios que independientemente la cultivaron con no ménos talento que vigor en el precitado siglo, antes de que una aristocracia mañosa, fantástica y altanera, penetrando en las fuentes privadas de la historia nacional, la invadiera con sus malévolas embaucaciones, llenara de confusion extremosa sus anales públicos, que nutria con *manipulaciones genealógicas*. Sin embargo, España no ha dejado de parecerse á sí misma aun en los dias

de su más lastimosa decadencia, merced á este carácter; España pudo presentar, con relacion á estos estudios, una clasificación como pocos pueblos hicieron entónces; y contar obras en los conceptos siguientes: De arte histórica, varias; Instrumenta ad Historiam intelligendam vel escribendam, algunas; de Historia Universal Sagrada y Profana, bastantes; lo mismo de Historia Sagrada Eclesiástica; Vida de Santos y Hombres Ilustres en Piedad, en Historias de Ordenes religiosas; Historias de Reyes, Príncipes, de sus Estados, gentes y pueblos; de Elogios é Historias de Claros Varones y Mujeres Ilustres, en Auto-biografías; historias perpétuas y temporales, descripciones, antigüedades, elogios de reinos, provincias, ciudades y lugares, de itinerarios y viajes; anales de cosas sagradas y profanas; historias de acontecimientos particulares, de controversias, apologías y pareneses históricas, genealogías, relaciones de familias particulares y de personas nobles é insignes; de variedades de España histórica y miscelánea exótica ó general. Por esa infinidad de conceptos, ocuparíanos sobremanera un detenido estudio de las obras y talentos aplicados al desarrollo de ese período tan copioso de acontecimientos, como pobre en grandezas para nuestra historia; tendríamos tarea inmensa, pues mucho nos dicen con notable exactitud, aparte de mil y mil recuerdos conservados al través del tiempo y de las privaciones á que se exponían los autores, las grandes colecciones, todavía inéditas, de copiosos manuscritos depositados en nuestros archivos, con lenguaje á veces no muy respetuoso y alardeando justicia y clamor contra la sinrazon de las cosas. Más nos dicen en general tambien las memorias de los extranjeros, y entre ellas las diplomáticas narraciones enviadas por los agentes internacionales á sus respectivos gobiernos; gran suma de datos hállanse reunidos por célebre autor de un Semanario Erudito, riquísimo en detalles de la época, y en el Memorial Histórico Español, en cuyos tomos nos dan los padres Jesuitas grandes relatos de los sucesos de la Monarquía en varios años del citado siglo. Los avisos de Pellicer, Valladares, de Jerónimo de Barrionuevo, los tomos de Memorias de Vivanco, hoy conocido por Novoa; las rela-

ciones de Luis de Cabrera y varios legajos de correspondencias, consultas de los Consejos, papeles privados, libeláticos y satíricos, son de un valor inestimable. Algo también nos dicen las obras de Masdeu, la colección de documentos inéditos para la Historia de España, trozos diseminados hasta el día, y que se van agrupando merced al impremible esfuerzo de algunos eruditos, y que unidos á los del Archivo de la Corona de Aragón y los correspondientes á las Indias, prueban una vez más, que el campo de nuestra historia es todavía ilimitado y que sin poseer plenamente ese manantial riquísimo, en vano se podría determinar el detalle de las cosas memorables.

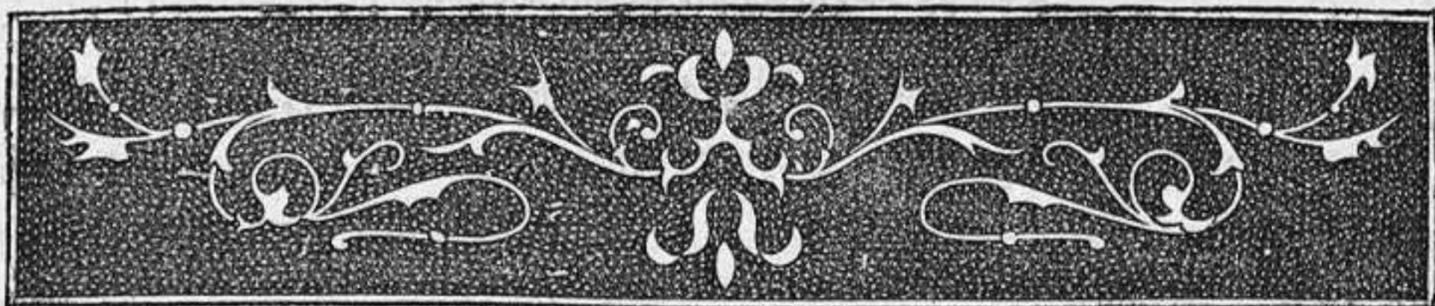
Mas entretanto, esas publicaciones se perfeccionan y discurre el tiempo con nuevos descubrimientos; sobre lo que habia y era posible pensar, algunos talentos se aplicaron á darles unidad, y otro estudio notable por todo extremo en el presente siglo y que trae á nuestro pensamiento las hermosas páginas del historiador Mariana, nos dá la Historia de España escrita con otro sistema del ya conocido. Famoso La Fuente, antes de comenzar su obra, habíase ejercitado en estudios especiales, habia desenvuelto su genio histórico con un vuelo altísimo que le ha merecido con justicia el favor público: los estudios preliminares, la gran copia de datos y elementos para tan importante obra, un gran talento muy acostumbrado á estos estudios y cuantas cualidades pudo desarrollar en su Historia general de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, ponen bien de manifiesto sus cualidades de excelente historiador; y aunque por algunos se tilde su método é ideas modernas, su afición á determinados sistemas; juzgar con todos los grados y quilates que hoy ha podido adquirir la severa crítica, es para nosotros una razon de aplauso digna del egregio historiador de las glorias y desventuras de nuestra patria. Encanta ver cómo reproduce sus ideas, los recuerdos de todo tiempo y las noticias que posee y se le confieren de personajes que intervinieron en nuestras guerras internacionales modernas, y cuanto pudieron sugerirle además copiosísimos documentos referentes á la guerra de la Independencia; en este período se

establece comparacion con Thiers y son muchos, y áun críticos franceses reconocen á La Fuente muy superior, y basta el mero cotejo de sus obras respectivas, para comprender su adelanto. Mas si esta preponderancia tiene en ese período heróico de nuestra historia, ¿es lo mismo con relacion al siglo XVII, respecto á otros historiadores coetáneos? No costaría mucho trabajo evidenciar los grados de cultura que La Fuente revela de la España del siglo XVII; tampoco le es desconocida la situacion angustiosa de nuestro país, cuyas fuentes de riqueza pública parecian dormitar en mortal letargo, pero conocer en modo perfecto la narracion de otro escritor, más ajustada y ceñida á todos los problemas que ofreció siglo tan lleno para nosotros de dificultades, y que además tuvo no sólo presentes todos esos estudios, que supone en conocimiento del lector, sino áun más, el talento adoctrinado en datos secretamente reservados á una paciencia y avidez dignas de loa, parece le aconseja como estudio muy suficiente el caso.

Ni por el plan, ni por la concepcion total de sus respectivas obras, comparables La Fuente y Cánovas, lo son ciertamente en cuanto al esfuerzo y facultades agrupadas para hacer el estudio de un período, el más memorable de nuestra historia; consagrado el último toda su vida tambien á este género de estudios, como aquél muy ejercitado en la digresion histórica, tuvo sobre La Fuente el acierto de formar sus estudios en los archivos mismos, que aún conservaban secreta la verdad de aquellos tiempos, y que nos describe con pluma maestra.

VICENTE TINAJERO Y MARTINEZ.

(Se concluirá.)



LA EXPEDICION ESPAÑOLA Á ITALIA EN 1849. (1)

IX.



L combate del 30 de Abril y sus inesperadas consecuencias, fueron por todas partes objeto de apasionados juicios y de temores más ó menos fundados. En Francia alarmaron la opinion, produciendo en ella efectos muy diversos; tuvieron en Nápoles ocasion de felicitarse los partidarios del Pontífice por la oportuna entrada del Rey Fernando y de las tropas; apresuró sus trabajos para el envio de las fuerzas españolas el Gabinete de Madrid, y el Austria, con secreto regocijo, dió nuevas órdenes á sus generales para que activasen las operaciones en Toscana y ocuparan sin más dilacion los Estados de la Iglesia.

Al mismo tiempo, como inmediato efecto de aquella no pensada victoria, cobraron nuevo aliento los partidarios de la sedicion en toda Italia. Mazzini, el gran visionario, que al calor de aquella contienda sentia renacer sus antiguas ilusiones, hubo de afirmarse en el fanatismo impetuoso que inspiraba sus actos, y entónces debió creer que desde el Capitolio podria declarar la guerra á todos los Gobiernos, proclamando

(1) Véase la pág. 443 del tomo anterior.

en Roma, la ciudad de lo eterno, la eternidad de la república. Ya había dado pruebas, aún antes del combate, de su creciente exaltación, suscribiendo proclamas guerreras y alocuciones, entre las cuales merece reproducirse la del día 28, que se imprimió y repartió por las calles de Roma al mismo tiempo que el Triunvirato decretaba la supresión de los votos religiosos y la abolición de las órdenes monásticas. Decía así:

«Roma 28 de Abril de 1849.—Romanos: ¡A las armas! ¡A las armas!

»Soldados extranjeros, enemigos del pueblo romano se adelantan ya. Vienen á tratarnos á nosotros, hombres libres, cual si fuéramos viles rebaños que se conducen á los mercados. Dicen, con insultos groseros, que Roma no se defenderá porque los romanos no tienen corazón para combatir, y se adelantan... ¡insolentes!

»Vienen á derribar al Gobierno que habeis creado; vienen á expulsar, á encarcelar, á secuestrar á vuestros magistrados y legisladores. Vienen á pisotear bajo sus plantas, mezclados con vuestra sangre, nuestro honor y nuestra libertad, nuestros deberes y nuestros derechos.

»Romanos: La Europa republicana os mira. Los polacos, los alemanes, los franceses, todos esos infortunados apóstoles de la libertad, tienen la mirada fija en vuestros actos. Vuestros hermanos de Italia, los sicilianos, los venecianos, los genoveses y los lombardos, lo esperan todo de vosotros.

»¡Probad á Europa que el honor alienta aún en vuestros corazones! ¡Salvad á Roma y habreis salvado la Italia!

»Arrancad á la crueldad del extranjero y á sus insultos, vuestras mujeres é hijas, vuestras creencias y los sagrados objetos de vuestra fé.

»Y cuando se rompa el fuego, acordaos de la antigua grandeza romana: acordaos de la tiranía bajo la cuál padecísteis y que habeis derrocado: acordaos de los que vendrán después para mantener nuestra gloria, y marchad al combate.

»¡A las armas! ¡á las armas! ¡á las armas!»

Con la lucha, con el triunfo, exaltáronse los ánimos en la ciudad, excitándose hasta sus últimos límites las ideas de resistencia. Los indiferentes, los templados, los mismos

que quizá dos días antes hubieran vitoreado á Pio IX, se consideraban como verdaderos héroes y aclamaban á la República, encendiéndose las discordias y agitándose las conciencias. Allí, como acontece en casos semejantes, producíanse esos rápidos movimientos de la opinion, tan comunes y frecuentes en épocas revueltas; menospreciábase la autoridad, olvidábanse las realidades, desconocíase la propia flaqueza, se aumentaba la del contrario, y so pretexto del bien público, cometíanse todo género de excesos y desafueros. En la noche que siguió al combate, la población de Roma, ébria de entusiasmo, circulaba por las calles, entonando himnos y aclamando á los triunviros y á los generales vencedores, y al resplandor de las teas, se publicaba, por orden del general Avezza, ministro de la Guerra, la siguiente no ménos entusiasta y enfática proclama:

«¡Invencibles romanos!

»La division francesa, hácia las diez de la mañana, ha atacado vigorosamente nuestras tropas del lado de la puerta de San Pancracio y por el muro que rodea el Vaticano. Nuestros valerosos republicanos han probado con hechos que son dignos descendientes de los Escipiones y Brutos.

»Un nuevo Brenno nos arroja el guante..... ¿desmentireis vuestro glorioso origen? Este día ha sido testigo de grandes hechos inspirados por el heroismo. Pueblo, has nacido libre. Pueblo, has sido el señor del mundo. Pueblo, ¿quieres aceptar nuevamente las cadenas de la esclavitud?»

Y el triunvirato, al propio tiempo que organizaba una comision que estableciese barricadas por todas las calles y plazas, instituia otra, encargada de juzgar militarmente á todos aquellos ciudadanos que ejercieran actos de violencia contra las personas, ó actos de rapiña contra la propiedad, y uno de los más fogosos parciales, llamado Sterbini, era nombrado conservador de los monumentos. Tales medidas, contradictorias todas, servian de poco y contenian, sólo hasta cierto límite, los excesos de la plebe. El 3 de Mayo, cuatro desgraciados campesinos que acertaban á pasar por el frente de uno de los clubs revolucionarios, detenidos

por la muchedumbre y acusados por una mujer de pertenecer al clero, fueron vil y cobardemente asesinados y arrojados á la corriente del Tíber. Recomendábase por medio de boletines impresos, á los habitantes de las provincias cercanas, que organizaran sin tardanza la insurreccion y la resistencia y que se regimentaran en compañías ó partidas de diez á cincuenta hombres, prometiendo empleos en el ejército, tierras, honores y dinero al que se decidiese á capitanejarlas. Con esto creábase, en vez de un ejército de defensa, un verdadero bandolerismo que comenzaba practicando arrestos y requisiciones arbitrarias, para cuyos abusos eran impotentes los tribunales militares establecidos, é ineficaces las órdenes emanadas del Gobierno revolucionario.

Y ni se entibiaban los ánimos, ni se atemorizaban los espíritus, con las poco tranquilizadoras nuevas que de todas partes llegaron á Roma, trascurridos que fueron algunos dias. La reaccion violenta operada en Toscana, la restauracion del Gran Duque, el avance de los soldados austriacos, la inminente rendicion de Liorna, la ocupacion de Velletri por las tropas del Rey Fernando, la accion de la flotilla española sobre Terrachina y Puerto de Auzio, y aún el envío de los grandes refuerzos que esperaba la division francesa, nada era capaz de amedrentar á los recientes vencedores de Ondinot, ni de hacerles meditar sobre las consecuencias inevitables de sus actos. «Tambien España, decian los triunviros »en otra alocucion; siguiendo una costumbre tradicional, nos »envia, en altivo lenguaje, un insolente reto. El coro se completa. Austria, Francia, España y Nápoles, quieren reproducir pasados hechos de la Historia y responden al llamamiento del Papa. Poco importa. Roma no se desviará de »sus firmísimos propósitos. Nuestros agresores de hoy encontraron hace tres siglos una Italia moribunda. Hoy encontrarán una Italia que renace, ¡la Italia del Pueblo!»

Ya he dicho que en Francia habian producido aquellos hechos efectos diversos y encontrados. El partido avanzado, que allí simpatizaba franca y ostensiblemente con la insurreccion romana, hizo blanco de sus ataques al Gobierno de

Luis Bonaparte por haber permitido que los soldados de la República francesa hicieran armas contra los voluntarios de la República romana. Mezclóse en ello el espíritu de partido, y la pasión política, muy sobreexcitada, llevó hasta sus últimas consecuencias la saña y la violencia, hiriendo el sentimiento nacional con declamaciones y escritos verdaderamente vergonzosos. De la tribuna partieron frases, que no por estar inspiradas en sentimientos de una ilusoria fraternidad universal, ni fundadas en las doctrinas utópicas que en aquella época informaban á los partidos avanzados, eran ménos contrarias á toda idea de patriotismo. La Asamblea constituyente se declaró, en una votacion solemne, contraria á la conducta seguida por el Gobierno en los asuntos de Italia, desaprobando muy particularmente la política y la acción militar de Oudinot contra Roma, y una parte de la prensa de París, y aún algunos diarios de provincias, atreviéronse á estampar conceptos injuriosos para aquel ejército que en territorio extranjero, servia bajo la bandera que simbolizaba la libertad y todas las glorias de la Francia. *Le National*, que en esta ocasion no justificó su apellido, escribía en los primeros dias de Mayo: «Que nuestros soldados hayan sido vencidos ó no, poco »importa. Amigos son los que se han visto obligados á rechazar »á mano armada nuestras criminales agresiones.» *La Democratie pacifique*, afirmaba que «el Dios de la justicia, el Dios de »las naciones oprimidas habia otorgado la victoria á quien »por derecho correspondia,» y al referirse á la derrota de los soldados franceses, exclamaba: «¡merecian esa vergüenza!»...

Tales hechos ponian en grave compromiso á Luis Napoleon y á su Gobierno. Ni podia romper abiertamente con los partidos liberales, á quien principalmente debia su encumbramiento, y de los que todavía esperaba mucho para lo porvenir, ni podia tampoco dejar desatendidos los intereses y las aspiraciones de una parte muy considerable de la opinion en Francia, que, indignada con tales demostraciones y tales actos, reclamaba vivamente la desautorizacion de los exaltados, de sus intemperancias y desórdenes, siguiendo dentro y fuera de la nacion una política sensata, en armonía con los compromisos contraidos ante Europa, y con los deberes

que al Jefe del Estado imponían sus ofrecimientos y compromisos, las tradiciones gloriosas de su familia y hasta su propia conveniencia. Luis Napoleon, por otra parte, y para conducir con buen éxito los secretos y profundos designios personales, que ya entonces acariciaba, hallábase en la ineludible necesidad de aumentar el prestigio de la Francia en el exterior, merced á una conducta cuya iniciativa le fuera exclusivamente propia, al mismo tiempo que revelara grandes condiciones de decision y de energía, y para ello, ninguna ocasion mejor podia ofrecérsele que la de no permitir que el Papa volviera al Vaticano, bajo la proteccion de las bayonetas austriacas. Luchando, pues, con estas encontradas y opuestas necesidades de su situacion, resolvióse por adoptar un término medio, con el que creia satisfacerlas por igual. Enviaba refuerzos y cañones á Roma; agradaba con esto al partido conservador y al sentimiento religioso de la Francia, cumpliendo en apariencia con sus compromisos internacionales como potencia católica, pero declaraba, para no romper abiertamente con las opiniones contrarias, que su objeto no era otro que el de garantizar la libertad en Italia y resolver los conflictos originados entre el Estado y la Iglesia, reconociendo los derechos independientes y separados que á las dos potestades amparaban. Entónces fué cuando se decidió á conferir plenos poderes políticos á Mr. de Lesseps, enviándole al cuartel general de Oudinot, portador de unas *Instrucciones* del ministro de Relaciones Extranjeras, Mr. Drouin de Lhuys, tan ambiguas y tan envueltas en misteriosas reticencias, como su política (1),

(1) Hé aquí dichas Instrucciones, dadas por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia á Mr. Lesseps, para su mision en Roma:

“Siendo los hechos que han señalado el principio de la expedicion francesa
“dirigida á Civita-Vecchia de naturaleza que complicaban una cuestion que se
“presentó al principio bajo un aspecto sencillo, el Gobierno de la República
“ha creido que al lado de un jefe militar encargado de la direccion de las fuer-
“zas enviadas á Italia, convenia establecer un agente diplomático que se dedi-
“case exclusivamente á las negociaciones y relaciones que hubieran de estable-
“cerse con las autoridades y las poblaciones romanas, para seguirlas con toda
“la atencion y todo el cuidado necesario en tan grave materia. Vuestro celo
“probado, vuestra experiencia y firmeza, y el espíritu de conciliacion de que

y de la siguiente carta, dirigida al comandante en jefe de la expedición francesa:

«Mi querido general: He sentido vivamente que nuestras
»tropas hayan encontrado resistencia bajo los muros de Ro-
»ma. Esperaba, y vos lo sabiais, que los habitantes de esa
»ciudad, no desconociendo la situación en que se encuentran,
»recibirían cordialmente un ejército que iba á realizar en ese

«habeis dado pruebas en varias ocasiones en el curso de vuestra carrera, han
»decidido al Gobierno á encomendaros esta delicada misión. Os he explicado
»el estado de la cuestión en que vais á intervenir. El objeto que nos propone-
»mos, es el de sustraer, por una parte, los Estados de la Iglesia de la anarquía
»que los aflige, y *por otra, impedir que el restablecimiento de un poder regu-*
»*lar vaya acompañado de una ciega reacción, que quizá podría comprometerlo*
»*en el porvenir.*

«Todo lo que sirva para anticipar el término de un régimen condenado á
»perecer, por la fuerza de las cosas; todo lo que, evite el desarrollo de la in-
»tervención ejercida *por otras potencias, animadas de otros sentimientos ménos*
»*conciliadores*, dará lugar á nuestra influencia particular y directa, y hará más
»fácil la consecución del fin que os he indicado. Debereis, pues, emplear toda
»vuestra diligencia para obtener lo más pronto posible semejante resultado;
»pero en los esfuerzos que empleeis para conseguirlo, evitad dos escollos
»que paso á señalaros. Debeis absteneros de todo aquello que á los hombres
»investidos en este momento en los Estados romanos del ejercicio del poder
»pudiera hacer creer que los consideramos como un Gobierno regular, cosa
»que les prestaría una fuerza de que están desprovistos hasta ahora. Es neces-
»rio también que en los arreglos parciales que tendreis que tratar con ellos,
»se evite toda palabra, toda estipulación que pueda excitar la susceptibilidad
»de la Santa Sede y de las conferencias de Gaeta, demasiado inclinadas á creer
»que estamos dispuestos á menospreciar la autoridad y los intereses de la corte
»de Roma. Sobre el terreno en que vais á colocaros, con los hombres con
»quienes entrareis en relaciones, la forma no es casi ménos importante que el
»fondo, ó más bien se confunden de una manera casi absoluta.

«Tales son las únicas instrucciones que puedo daros en este momento. Para
»precisarlas y detallarlas más, sería necesario conocer lo que ha acontecido de
»algunos días á esta parte en los Estados romanos, y nos faltan estas noticias.
»Vuestro criterio justo é ilustrado os inspirará lo que debeis hacer, según las
»circunstancias. Debereis, además, concertaros con los Sres. D'Harcourt y
»Rayneval, sobre todo aquello que tenga alguna gravedad y sobre lo que no
»exija una solución absolutamente inmediata. No tengo ninguna necesidad de
»recomendaros que mantengais con el general Oudinot aquellas relaciones
»*íntimas y confidenciales* que son absolutamente necesarias para el buen éxito
»de la empresa á que vais á cooperar.—Firmado.—Drouin de Lhuys.»

»país una política benévola y desinteresada. No ha sido así:
 »vuestros soldados han sido recibidos como enemigos: en-
 »cuéntrese comprometido nuestro honor militar; no per-
 »mitiré que sea lastimado. No os faltarán refuerzos. Decid
 »á vuestros soldados que he apreciado la bravura de que dan
 »muestra, que participo de sus penalidades, y que podrán
 »contar para siempre con mi apoyo y con mi agradecimiento.

»Recibid, etc.—*Luis Napoleon Bonaparte.*»

La division, que habia aprovechado aquellos dias de inac-
 cion y reposo para tomar nuevas y mejores posiciones sobre
 Castel Guido, Maglianella y Lungaretta, conservando libre
 su comunicacion con Civita-Vecchia y Palo, aproximó más
 sus avanzadas de los muros de Roma, fortaleciéndose con
 algunas tropas que desembarcaron en el primero de aquellos
 puertos y con los doscientos cincuenta ó trescientos prisioneros
 que el Triunvirato, haciendo alarde de generosa munificencia,
 habia devuelto á Oudinot dias antes, juntamente con una
 carga de tabaco, *para que fumasen los soldados*; tales eran las
 frases de la comunicacion que á Oudinot dirigia el ministro
 de la Guerra revolucionario. Disponíase aquél, sin embargo,
 á emprender un nuevo ataque contra la plaza, cuando el ge-
 neral de Estado Mayor, y las tropas mismas, fueron sorpren-
 didos el 16 de Mayo por la noticia de que Mr. de Lesseps, que
 como ministro plenipotenciario encontrábase en Roma desde
 el 15, habia pactado con los triunviros una suspension de
 hostilidades, entablado negociaciones que tenian por objeto
 un acomodamiento. Al siguiente dia 15, enviaba al Gabinete
 de París y al cuartel general de Oudinot, establecido en Villa
 Santucci, un proyecto de armisticio contenido en los tres ar-
 tículos siguientes:

«Artículo 1.º El ejército francés no pondrá dificultades á
 »la libertad de comunicaciones entre Roma y el resto de los
 »Estados romanos.

»Art. 2.º Roma acogerá al ejército francés como á un
 »ejército de hermanos.

»Art. 3.º El Poder ejecutivo cesará en sus funciones.
 »Será reemplazado por un Gobierno provisional compuesto
 »de ciudadanos romanos y designado por la Asamblea Cons-

»tituyente, hasta tanto que los pueblos llamados á dar á co-
»nocer sus opiniones se hayan pronunciado sobre la forma
»de gobierno que deberá regirles y sobre las garantías que se
»concedan en favor del Catolicismo y del Pontificado.»

¿Qué significaba esto? ¿Era así como Mr. de Lesseps interpretaba el espíritu de la conferencia de Gaeta? ¿Era así como la Francia respondía al llamamiento del Papa, como nación católica del continente? ¿Era así como intentaba reponer en la Sede Apostólica la autoridad y la persona del Pontífice? La política de la Francia revelóse con toda claridad entónces. Pactaba con la insurrección, fundaba en Roma un Gobierno nacido de la Asamblea, para que bajo sus inspiraciones funcionara, y luégo ya severia cómo y bajo qué condiciones podría el Papa volver al Vaticano. Aquel bochornoso proyecto fué acogido en París sin admiración ni protesta, pero encontró, como era de esperar, recia oposición de parte de Mazzini y de sus colegas, que, engreídos con la victoria y con la situación predominante en que la misión de Mr. de Lesseps les colocaba, rechazaron el proyecto sin admitirlo á discusión siquiera. El plenipotenciario entónces, obrando de acuerdo con Oudinot, que en todo pensaba en aquellos momentos menos en vengar su derrota del 30 de Abril, envió este nuevo proyecto de armisticio, más inaceptable todavía para el honor de la Francia:

«Artículo 1.º Los Estados romanos reclaman la paternal
»protección de la República francesa.

»Art. 2.º Se reconoce á los pueblos romanos *el derecho de*
»*pronunciarse libremente sobre la forma de gobierno que ha de re-*
»*girlos.*

»Art. 3.º Roma acogerá al ejército francés como á un ejér-
»cito amigo. *Las tropas romanas y las tropas francesas unidas*
»*prestarán el servicio de la ciudad. Las autoridades romanas fun-*
»*cionarán según sus atribuciones legales.*»

Como se vé, en ninguno de los dos proyectos se reconocían ni la autoridad ni los derechos de la Santa Sede. Aceptábanse clara y explícitamente los actos emanados del Triunvirato romano y trocábase la Francia, de auxiliar de la Silla apostólica, en nación protectora de la República romana, y

de amiga de las tres potencias representadas en Gaeta, en aliada de un Gobierno revolucionario, cuyo carácter demagógico y violento habia sido rechazado por todos en el continente. Pero tampoco con estos ofrecimientos diéronse por satisfechos los gobernantes de Roma. Viendo tan propicios los ánimos de los negociadores franceses, se esforzaron en pedir nuevas y más amplias concesiones, alegando que Mr. de Lesseps no ofrecia garantías suficientes para la libertad y la independencia de los Estados romanos, que la ocupacion militar de Roma era contraria á la opinion pública en la ciudad, y que las operaciones y movimientos de la division parecian tambien contradecir el espíritu de la suspension de hostilidades ya pactada. Con esto ganaban tiempo los romanos, aprovechábase de la situacion para introducir en la ciudad víveres y bastimentos, para perfeccionar sus trabajos de defensa, para organizar y adiestrar sus batallones y para reforzarlos con los voluntarios que de diversas provincias llegaban cada dia, y penetraban en la plaza sin encontrar por ninguna parte inconveniente. Mr. de Lesseps continuaba en Roma discutiendo con Mazzini y sus colegas las bases de acomodamiento, siendo tan interminables sus deliberaciones como su paciencia. Con esto llegaron hasta el 24 de Mayo sin haber resuelto ni terminado nada. En la casa que le servia de residencia, veíanse la bandera tricolor de la Francia enarbolada al lado de la bandera roja de la República, y ni siquiera esto sirvió para dar satisfaccion á los romanos, ni para que el enviado francés se considerase seguro en la ciudad, ni suficientemente garantida su representacion. Salió, pues, el 24 de Roma, no sin dejar escrita una larga comunicacion á los presidentes, vicepresidentes y demás individuos de la Asamblea nacional, por la que les exhortaba á que diesen una pronta y favorable resolucion á sus demandas y proposiciones, ofreciendo en cambio una nueva seguridad, una nueva garantía, que podria añadirse á su proyecto de armisticio bajo la forma siguiente: «*La República francesa garantiza contra toda invasion extranjera el territorio de los Estados romanos, ocupados por sus tropas.*» Para que esta cláusula fuese aceptada por su Gobierno y por Oudinot, ofrecia Mr. de

Lesseps comprometerlo todo, *incluso su responsabilidad y su porvenir* (1).

Y como tampoco fuera considerado esto como suficiente por los triunviros y permaneciesen en su indiferente inactividad diplomática, ya el 29 creyó Mr. de Lesseps llegado el momento de dirigirles una nota en forma de *ultimatum*, con la autoridad que debía prestarle la firma de Oudinot estampada al lado de la suya. Hé aquí este no ménos curioso documento:

«El abajo firmante, Fernando de Lesseps, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República francesa cerca de los Estados romanos;

»Considerando que la marcha del ejército austriaco en los Estados romanos hace variar la situación respectiva del ejército francés y de las tropas romanas:

»Considerando que los austriacos en su movimiento de avance podrían ocupar las posiciones amenazadas por el ejército francés:

»Considerando que la prolongación del *statu-quo*, autorizado por el general en jefe Oudinot de Reggio, podría resultar perjudicial á las tropas francesas:

»Considerando que no se le ha dirigido ninguna comunicación desde la última nota de fecha 26 del corriente mes;

»Invita á las autoridades y á la Asamblea constituyente romana á resolver acerca de los artículos siguientes:

»Artículo 1.º Los romanos reclaman la protección de la República francesa.

»Art. 2.º La Francia reconoce á las autoridades romanas el derecho de pronunciarse libremente sobre la forma de su Gobierno.

»Art. 3.º El ejército francés será acogido por los romanos como un ejército amigo; se acantonará del modo que lo juzgue más conveniente, tanto para la defensa del país como para la salubridad de las tropas, permaneciendo extraño á la administración de los Estados romanos.

(1) *Histoire de la Revolution de Roma*, par Mr. Alphonse Balleydier.

» Art. 4.º La República francesa garantiza contra toda
» invasion el territorio ocupado por sus tropas.

» En su consecuencia, el abajo firmante, de acuerdo con
» el general en jefe Oudinot de Reggio, declara que en el
» caso de que los anteriores artículos no fuesen inmediata-
» mente aceptados, dará su misión por terminada y el ejér-
» cito francés recobrará su libertad de acción.

» En el Cuartel general del ejército francés establecido en
» Villa-Santucci el 29 de Mayo de 1849.—Firmado.—*Fernan-*
» *do de Lesseps.*—*Oudinot de Reggio.*»

A esta nota contestaron los romanos preguntando qué era lo que significaba para Mr. de Lesseps la palabra *inmediatamente*, aplicada á la aceptación de los artículos, á lo que hubo de contestar el plenipotenciario que les concedería veinticuatro horas de término, es decir, hasta el 30 de Mayo á media noche, y como el general Oudinot, en prevision de los acontecimientos, diera algunas órdenes á sus generales y tomara medidas militares, poniendo en movimiento parte de sus fuerzas, escribióle Lesseps una carta en que le prevenia que, para el caso de que se atreviera á romper las hostilidades contra Roma, sin previo consentimiento suyo, dejaría pesar sobre él, toda la responsabilidad de las consecuencias políticas que podrian sobrevenir, recordándole que hasta que llegaran nuevas órdenes de su Gobierno, su misión no permitia que tomase él medidas militares, que, comprometiendo al Gobierno francés, encaminaran á la Francia por una senda que creia funesta. Pero la contestacion de Roma no se hizo esperar: al proyecto francés, oponian los romanos un contra-proyecto, cuyas bases resumíanse en los artículos siguientes: «Artículo 1.º Los romanos, teniendo fé,
» hoy como siempre, en la amistad de la República francesa,
» reclaman cesen hasta las más insignificantes apariencias de
» hostilidad, y reclaman tambien el establecimiento de unas
» relaciones que deberán ser la expresion viva de ese apoyo
» fraternal. Art. 2.º Los romanos, para garantizar sus dere-
» chos políticos, se apoyan en el art. 5.º de la Constitucion
» francesa. Art. 3.º El ejército francés será mirado por los
» romanos como un ejército amigo, y acogido como tal. To-

«mará, de acuerdo con el Gobierno de la república romana,
 «las posiciones y cantones más convenientes, tanto para la
 «defensa del país, como para la salubridad de las tropas.
 «*Roma es sagrada para sus amigos como para sus enemigos. Su*
 «*recinto no estará comprendido en los cantones que podrán escoger*
 «*las tropas francesas. Su valiente poblacion será su mejor salva-*
 «*guardia.* Art. 4.º El ejército francés garantiza contra toda
 «invasion extranjera el territorio ocupado por sus tropas.—
 «*Armellini.—Mazzini.—Saffi.*»

Como se vé, este proyecto sólo difería esencialmente del de Mr. de Lesseps en una sola cláusula que dejo subrayada: en la de no permitir que penetrara en Roma el ejército de Oudinot. Si los triunviros no hubieran insistido sobre este punto, que, dado el espíritu general de la negociacion, era relativamente secundario, la política del enviado de Luis Bonaparte hubiera resultado victoriosa. Francia hubiérase aliado con la revolucion romana, divorciándose de las demás potencias y abandonando al Pontífice. La suerte futura de la Italia, y quizá una guerra europea de que hubiera sido ensangrentado campo la península toda, dependió en aquel dia de la resolucion de Mazzini.

Pero estaba escrito que Mr. de Lesseps, víctima de una inexplicable obcecacion, debería llevar hasta sus últimos límites una política de concesiones y flaquezas que amenazaba destruir enteramente la dignidad y prestigio de Francia y de su ejército. Tambien consideró aceptables las bases propuestas por los triunviros, incluso aquella que tenia por objeto no permitir la entrada de las tropas en la ciudad. «Jamás firmaré esa página vergonzosa,» habia exclamado Oudinot, al tener conocimiento de lo que contenia, y reuniendo con los oficiales generales de la division como un consejo de guerra, llamó al ministro plenipotenciario, para que allí, sin más dilaciones, se tomara una resolucion definitiva. Discutióse largamente; el elemento militar predominante optó por la ruptura de la negociacion y porque las hostilidades se reanudasen sin demora, y Mr. de Lesseps hubo de retirarse, no sin advertir que el ejército francés faltaria á todos los deberes rudimentarios del derecho de gen-

tes, si comenzaban sus operaciones sin haber denunciado la terminacion del armisticio. En la noche de aquel dia, 30 de Mayo, y en el siguiente 31, cruzáronse entre el general y el ministro cartas violentísimas, con recriminaciones y áun amenazas; se complicó el conflicto con nuevas proposiciones que llegaron de Roma y que, aunque más aceptables para la Francia, diferian poco de las anteriores y eran apadrinadas y defendidas por Lesseps, el cual, en el colmo de la irritacion, se embarcó el dia 31 para hacerlas ratificar por su Gobierno, y cuando el general se disponia á enviar á París una persona de su confianza que abogara por él, justificando el rompimiento, recibió en su cuartel general el siguiente parte, que con toda premura le enviaba el ministro de Negocios Extranjeros, el cual, aunque tarde, comprendia ya el absurdo y humillante giro que en las cuestiones de Roma habia impreso á su política: «Toda tardanza, decia, »será ya funesta estando próxima la temporada de las fiebres »en la campaña romana. Hemos agotado la vía de las nego- »ciaciones. Ha terminado la mision de Mr. de Lesseps. Con- »centrad vuestras tropas. Entrad en Roma tan pronto como »el ataque ofrezca la seguridad de éxito. Si os faltan me- »dios para ello, debeis comunicármelo sin tardanza. París »28 Mayo de 1849.—*Drouin de Lhuys.*»

FERNANDO FERNANDEZ DE CÓRDOVA.

Marqués de Mendigorria.

(*Se continuará.*)





AVENTURAS
DE
UN SALTIMBANQUIS.⁽¹⁾

AQUELLAS palabras produjeron muy buen efecto. Los marineros contestaron que nunca habian faltado á su deber, y prometieron perseverar en la misma conducta, siempre que, como era de esperar, continuase reinando entre ellos la misma buena armonía. Pero al propio tiempo, hicieron presente al capitan, con todo el miramiento debido, que nada podia darles tanto ánimo como unas cuantas gotitas de aguardiente, y que dos botellas no eran bastantes para veintitres hombres, ante la eventualidad de un viaje tan largo como penoso. Pidieron, pues, que se les permitiese tomar el barril á bordo.

—No lo consentiré, dijo el capitan. El aguardiente es una bebida perjudicial y nada á propósito para conservar esa buena armonía cuya importancia acabais de reconocer.

Los marineros insistieron. El segundo intervino, procurando hacerles comprender que no era solamente por razo-

(1) Véase la pág. 461 del tomo anterior.

nes de sobriedad por lo que el capitán se oponía al embarque del barril. Había además otra razón de grandísima importancia, la del peso. ¿Era prudente añadir cien libras más á la carga ya excesiva de la frágil embarcación? Se necesitaba tener muy poco meollo para pretender semejante despropósito.

—Teneis razón, mi segundo, dijo uno de los más obstinados. Eso sería querer atarse una piedra al pescuezo. Pero todas las cosas pueden arreglarse; desocupemos las dos botellas que tienen esos señores, llenémoslas de nuevo, y por de pronto, eso vamos ganando.

Los dos oficiales, que no creían poder arreglar la dificultad á tan poca costa, se apresuraron á adoptar esta proposición. Pero ¡ay! siempre surgen por todas partes espíritus belicosos, dispuestos á combatir las más sabias resoluciones. El que propuso la siguiente combinación hubiera debido, para bien de todos, caer al agua, cuando se levantó gesticulando como un condenado.

—De ese modo nunca tendremos más que dos botellas llenas, y, vive Dios, que eso no es bastante. Hagamos las cosas como es debido, remolquemos el barril, y así lo tendremos siempre á la mano. ¿Qué opináis de lo que digo, compañeros?

—¡Bravo! exclamaron todos en coro. Eso se llama hablar como un libro. La canoa no pesará de ese modo ni una onza más. Vamos, ¡remolquemos el barril y pongámonos en marcha!

Esto no era del agrado del capitán ni del segundo Rogers. Este último procuró demostrar á los amotinados que el peso no sería, en modo alguno, disminuido por la tracción. Los marineros se permitieron reírse en sus barbas. Empezóse en seguida un debate en que todo el mundo se acaloró, procurando cada cual que prevaleciese su parecer. Los tripulantes repetían, no sin algún fundamento, que no era una bagatela recorrer ciento cincuenta millas remando, con veintitres hombres á bordo, y que tan duro y prolongado ejercicio exigía la ayuda de un generoso cordial. El capitán continuaba impasible.

—No puedo complacerlos, decía. ¡Hijos míos! Escuchad

la voz de la experiencia. Si teneis aguardiente á voluntad, cuanto más bebais, más querreis beber, porque la sed os devorará. ¿No veis que la sobriedad y el perfecto uso de nuestros sentidos son nuestra única esperanza de salvacion?

—No hay nada que temer, dijo un marinero llamado Jonás. Nosotros no somos borrachos, y no consentiremos que nadie se embriague. Si alguno llega á beber más de lo debido, lo arrojaremos al agua. Yo me encargo del procedimiento. Además, para mayor seguridad, el capitan puede tener la cuerda, ó uno de los pasajeros que él designe, y los oficiales harán por sí mismos la distribucion en la forma que les parezca más conveniente.

Este arreglo, apoyado por la mayor parte de los pasajeros, acabó por prevalecer. Decidióse, pues, remolcar el barril por medio de una cuerda que fué confiada á Silas Horner, como uno de los individuos más razonables de la compañía, y sin pérdida de tiempo, se comenzó á remar á toda fuerza siguiendo la direccion indicada por el capitan.

La canoa, sumamente cargada, pero favorecida por un mar espléndido, navegó sin ningun otro contratiempo el resto de la noche y todo el dia siguiente, alternando el capitan y su segundo en el manejo del timon. Una pequeña brújula, salvada del naufragio por una feliz casualidad, les sirvió para orientarse. Los marineros, fieles á su promesa, remaban con verdadero entusiasmo y se contentaban con ligeras raciones de aguardiente distribuidas por el capitan. Los pasajeros se asociaban con denuedo á las fatigas de la tripulacion tomando los remos á su vez, de modo que habia para cada hombre dos horas de descanso despues de una hora de trabajo.

Sin embargo, veinticuatro horas empleadas en semejante ejercicio y sin tomar ningun alimento, habian disminuido considerablemente las fuerzas de todos. Algunos individuos, poco acostumbrados sin duda á las privaciones, parecian extenuados. Si hubieran visto tierra, la esperanza de un próximo desembarco los hubiese sostenido; pero apenas habian recorrido la tercera parte de la distancia que mediaba entre el lugar del naufragio y la isla anunciada por el capitan. ¿Cómo podrian recorrer los otros dos tercios? Esta idea, que

nadie expresaba, embargaba todos los ánimos. El desaliento comenzaba á apoderarse de aquellos hombres ya extenuados. Estaban en uno de esos momentos críticos en que la más ligera nube produce una tempestad.

La tormenta comenzó á insinuarse al terminar el segundo día. Cuando el sol acababa de ocultarse en el ocaso, dejando sobre la serena superficie del mar una inmensa faja de púrpura, el capitán indicó á Silas que aproximase el barril para que refrescase la tripulación con un pequeño sorbo de aguardiente.

Uno de los pasajeros tomó la palabra, y con tono que nada tenía de respetuoso, exclamó:

—Capitán, hacednos el favor de no andar con miserias. No es conveniente que nos escatimeis la bebida.

Era el hombre de las diez mil libras de renta, el primero que había levantado la voz en la chalupa quejándose de no ser sino un pobre mendigo, porque toda su fortuna se había quedado en el buque.

Si aquel hombre, en vez de estas sencillas palabras, hubiese dicho: «Estoy atacado de la peste,» ó «Tened cuidado, porque padezco hidrofobia,» no hubiera arrancado al capitán Croskey una mirada más fulminante. La mayor parte de los asistentes se mostraron sobresaltados, pero algunos de ellos se hicieron eco de aquel insolente apóstrofe.

—Tiene razón, gritaron. Capitán, queremos que se nos dé un buen trago. Bien ganado lo tenemos ¡á Dios gracias!

—No tengo que recibir órdenes de nadie, dijo el capitán con severo acento. Y vos, caballero, tened entendido que vuestra observación está muy fuera de lugar en las actuales circunstancias.

Acercóse el barril y se llenó la botella, introduciendo el cuello de la misma por el orificio del tonel, cuyo tapon se quitó con ayuda de un cuchillo. Como había dos botellas á bordo, habían roto la segunda por la mitad, de modo que la parte inferior servía de vaso. Los bordes de éste resultaban cortantes, pero, á falta de otra cosa mejor, no había más remedio que contentarse con él. Tal como era, dió la vuelta á la lancha, después de haberse desocupado varias veces.

Cuando llegó su turno al hombre arruinado, repuso con extraordinaria insolencia:

—¿Nada más que esto? ¡Vergüenza dá que se nos trate como á unos chiquillos! ¡Bebamos, amigos míos! ¡Os digo que bebamos! ¿Quién sabe si mañana beberemos? ¡A vuestra salud, capitán!

Y diciendo estas palabras, apuró de un trago el líquido contenido en el improvisado vaso, y en seguida lo arrojó al mar.

Después de esta hazaña, aquel monomaniaco dejó caer la cabeza sobre sus rodillas y permaneció inmóvil como una estatua.

La ocasión parecía propicia para cumplir la solemne amenaza hecha por el marinero Jonás, y sancionada con la aprobación de sus compañeros, de arrojar al mar á todo el que se embriagase. Si aquel hombre no estaba verdaderamente ébrio, parecía por lo ménos fuera de toda duda que había perdido el juicio. El solo hecho de haber privado á la tripulación de un objeto tan necesario, hubiera bastado para justificar aquel acto de rigurosa justicia. Nada de esto sucedió sin embargo; el partido de oposición, sin aprobar abiertamente semejante conducta, dejó comprender con un sordo murmullo que era de la misma opinión que el preopinante, y el capitán calló, juzgando más prudente no envenenar la disputa.

No todos los individuos de la lancha habían bebido. El capitán y su segundo quisieron dar ejemplo de sobriedad. Silas, Cobb y el pequeño Job Horner se abstuvieron también de beber, y lo mismo hicieron Mr. Hiram Binny y otros dos pasajeros. ¿Estaban acaso de inteligencia? Nada lo indicaba de un modo ostensible. Todos ellos habían rehusado el aguardiente sin afectación alguna y bajo pretextos diferentes. Nadie pareció observar esta circunstancia, y cuando terminó la ronda, el barril volvió á flotar á remolque de la canoa y los confederados cambiaron entre sí una mirada satisfecha.

Un solo individuo sospechaba algo, y este individuo era precisamente el que ménos despierto parecía: el hombre arruinado. Ninguno de los detalles de la última escena habían escapado á su atención. Había observado la abstinencia de

los siete..., y tal vez habia sorprendido del mismo modo las miradas que unos á otros se habian dirigido. De pronto se puso en pie con una violencia que estuvo á punto de hacerle perder el equilibrio.

—¡Estamos siendo víctimas de una infamia! exclamó tambaleándose. ¡Señores, somos víctimas de una traicion!

Todos le miraron con aire de sorpresa.

—¿No veis que siete hombres tienen más probabilidades de salvarse en esta lancha que veintitres? ¿No veis que el aguardiente que se nos distribuye ejerce sobre nuestra sed el efecto del aceite sobre el fuego, y que llegará una hora en que las olas que nos cercan nos atraerán irremisiblemente como el iman atrae al hierro? ¡Ellos sí que lo saben... Ellos sí que lo saben!...

—¿De quiénes hablais? ¡Nombradlos! exclamaron en coro todos los tripulantes.

—Esos siete hombres que no beben aguardiente son unos traidores. Contadlos.

Y el frenético Belmore,—que así se llamaba,—indicó con el dedo, y uno por uno, á los siete individuos que poco antes mencionamos.

—¡No les basta, añadió exaltándose cada vez más, habernos arrebatado nuestra fortuna convirtiéndonos en miserables mendigos; quieren arrebatarnos la existencia!

—Sentaos, loco del demonio, le dijo un marinero, porque veo que vais á hacer zozobrar la lancha. ¡Pero, señor, qué cosas se les ocurren á los borrachos! No sabeis lo que decís; el capitan ha bebido y Mr. Horner tambien.

Esta asercion era un tanto atrevida, y el pobre marinero no hubiera podido sostenerla; pero creyó poder lanzar aquella inocente mentira, con objeto de apaciguar la tempestad.

—Os engañais, Tom, le dijo Silas; yo no he bebido ni una gota de aguardiente en la última ronda.

Esta confesion provocó algunos murmullos en el partido de los descontentos.

—¿Nó os lo decia yo? repuso Belmore; el capitan podria afirmar lo mismo, y en igual caso se encuentra el segundo

Rogers y el cocinero. ¿Por qué no bebeis, señor cocinero? ¿Os lo ha prohibido el capitán?

Mr. Cobb no era hombre que se dejaba intimidar. Así es que replicó con la mayor sangre fría:

—No bebo porque no tengo sed.

—¡Mentís! gritó Belmore. No bebeis porque formais parte de la infame sociedad que está fraguando nuestra muerte. Ya os conozco á todos. Sois siete, incluyendo al capitán.

Semejante acusacion parecia tan desprovista de sentido comun, que el capitán Croskey tuvo á ménos el intentar justificarse. Sin embargo, encogiéndose de hombros, contestó:

—Me dais lástima, caballero. Los que me conocen saben que no merezco vuestros insultos. Quiera Dios que podamos escapar del peligro que nos amenaza,—lo cual me parece cada vez ménos probable;—pero si la misericordia de Dios quiere salvarnos, tengo la seguridad de que os arrepentireis de vuestras palabras.

—No estamos para sermones, capitán. Decidnos si es cierto que no bebeis aguardiente.

—Es muy cierto.

—¿Y vos, simpático segundo?

—Yo tampoco bebo, dijo éste; y la prueba de ello es que hace ya mucho tiempo que os hubiera arrojado al mar si no temiese hacer volcar la lancha.

—¿Lo veis, amigos míos? No me habia equivocado. ¿Qué teneis ahora que replicar?

Los murmullos fueron adquiriendo mayor fuerza, y una voz hizo oír estas siniestras palabras:

—¡Al agua los traidores!

—¡Sí! cuanto antes mucho mejor.

—¿Qué significa eso? exclamó Silas fijando en Belmore su centellante mirada.

—Que voy á mataros como á un perro, porque sois el jefe del complot.

Silas Horner estaba fuera de sí, pero logró dominarse y se contentó con replicar:

—¡El jefe del complot! ¿Es ese el nombre que dais al pri-

mero que ha creído prudente conservar su razón para acudir en auxilio de los que lleguen á perderla?

Estas palabras fueron seguidas de un silencio general. No se oía ni siquiera el ruido de los remos, que habian dejado de funcionar desde el principio de la reyerta. Era ya de noche, y en el ilimitado Oceano reinaba la más profunda calma. Todo contribuía á aumentar el terror de aquella hora angustiosa.

—¡El jefe del complot!... Amigos míos, continuó diciendo el jóven Horner, si es ser jefe de un complot el sacrificarse por la salvacion de todos, castigadme, porque lo soy en efecto. Pero debiais haberme castigado antes; debiais haberme castigado cuando trabajaba con vosotros y con el valiente capitán para apagar el fuego del buque.

Estas palabras lograron llevar alguna calma al ánimo de los insurrectos. Todos ellos habian visto á Silas trabajando, y era preciso estar loco para acusar de tan negra traicion al que habia merecido la gratitud de todos los tripulantes. Todas las manos se tendieron hácia Silas, exceptuando las del maniaco arruinado, que continuó de pie gesticulando, refunfuñando palabras inconexas y fijando sus encendidos ojos en el jefe de la supuesta conspiracion. Todos los esfuerzos hechos para calmarle fueron inútiles, y sus compañeros acabaron por pensar que lo mejor seria no hacerle ningun caso. Los marineros volvieron á apoderarse de los remos, y la canoa emprendió nuevamente su marcha interrumpida demasiado tiempo.

Habia en la embarcacion un hombre á quien los accesos de locura de Belmore exasperaban más que á nadie, y este hombre era Mr. Hiram Binny. Mientras duró aquella enojosa discusion, no pronunció ni una sola palabra, y permaneció con la mano derecha escondida debajo de su leviton abrochado hasta la barba. Su palidez, que aumentaba por momentos, sus desencajadas facciones y su mirada encendida que seguía todos los movimientos del loco, hacían suponer que meditaba algun acto de violencia.

Pocos momentos despues, uno de los marineros, para celebrar la restablecida calma, entonó una cancion que fué se-

guida de otras varias. Mr. Binny aprovechó aquel momento de expansion para decir al oido del segundo, que era vecino suyo:

—¡Qué lástima que la salud de todos nosotros se halle comprometida por la extravagancia de semejante majadero!

—¿Y qué hemos de hacerle? dijo el segundo Rogers. Ya veis que no entiende de razones; no lograríamos nada de él sino apelando á la violencia; pero esto es imposible. Figuraos las consecuencias de una lucha en una cáscara de nuez como esta.

—¡Bah! Todo dependeria de los medios que empleásemos. ¿Cuál es el que vos emplearíais si no hubiese inconveniente?

—Atarle; eso es lo único que se me ocurre.

—Creo que antes hablabais de arrojarle al agua...

—Nada más que por asustarle; yo no me atreveria á hacer una cosa semejante. Creo que ese loco debe ser hombre de una fuerza extraordinaria, y se halla además en un estado de exaltacion que aumenta indudablemente su vigor. Lo mejor seria que él mismo se arrojase al agua, cosa que muy bien pudiera sucederle, si continúa agitándose de ese modo.

—Mucho más si nosotros le ayudásemos á caer, introduciéndole alguna cosa en la cabeza.

—¿Qué es lo que quereis decir?

—Una bala, por ejemplo.

—¡Una bala! ¿Hablais en serio?

—Sí, señor; muy en serio. Caeria como una piedra, y sin saber siquiera quién le habia herido; la tripulacion tampoco lo sabria, aguardando, para llevar á cabo mi plan, el momento en que la luna se escondiese tras de esa nube que veis allá á lo lejos.

—Amigo mio, dijo el segundo haciendo un gesto de disgusto, y mirando de soslayo al americano, de quien se separó todo cuanto le fué posible; eso es lisa y llanamente un asesinato. No veo que ese crimen pueda reportarnos ninguna utilidad.

—¡Cómo que no! Pues la cosa es muy sencilla. Yo creo que la vida de veinte hombres de bien vale mucho más que la de ese miserable; yo opino que la mia por sí sola vale muchísimo más.

—Pues yo no querria dar á la mia un valor exagerado. Las vidas no valen gran cosa en esta miserable barquilla, amigo mio, y todavía valdrán bastante ménos antes de que amanezca.

—Eso será segun y conforme. Por mi parte, sea el que fuere el valor de esa existencia cuyo precio quereis rebajar, declaro que la tengo en mucha estima. Yo estoy dispuesto á venderla muy cara, y de buena gana daria veinte libras por el gusto de ver caer al mar á ese bribon.

El segundo, á quien desagradaba esta plática, se alejó un poco más. Mr. Binny se aproximó á él y le tocó con el codo, enseñándole al mismo tiempo el cañon de un revólver que asomaba por debajo de su levita.

—¿Qué decís de este pequeño adminículo? Si no os pareciese mal, seria cuestion de ménos de un segundo.

Luégo, viendo que no obtenia respuesta alguna, añadió, siempre en voz baja:

—Podeis serviros de él con toda seguridad; está muy bien conservado, aunque ha permanecido conmigo dentro del agua más de un cuarto de hora: este revólver se hallaba encerrado en una funda impermeable.

El segundo estaba sobresaltado, y miró á su vecino con ojos que descubrian un verdadero asombro.

—Si sois aficionado al dinero, estoy dispuesto á pagar adelantado, murmuró Binny sacando del bolsillo una cartera de color oscuro.

Mr. Rogers rompió el silencio que guardaba desde largo rato, pero fué para exclamar lleno de cólera:

—¡Qué infamia! ¿Cómo os atreveis á hacer á un hombre honrado semejante propuesta?

Estas palabras, pronunciadas en alta voz, llegaron á oídos del insensato cuya imaginacion se hallaba vivamente preocupada por la pérdida de su dinero. Ya porque las doscientas mil libras que lamentaba estuviesen encerradas en una cartera de color oscuro enteramente semejante á la de Mr. Binny, ó porque no hubiese podido distinguir claramente el color de la misma, lo cierto es que la vista del objeto en cuestion hizo que Belmore se pusiese nuevamente fuera de sí. Ya no habia

duda posible; su fortuna estaba en poder de uno de los conspiradores. Rápido como el rayo, se apoderó del cuchillo que habia servido para destapar el agujero del barril, y se lanzó furiosamente sobre Hiram Binny.

—¡Ladron! ¡Ladron! gritó rugiendo como una fiera.

Y al mismo tiempo oprimió con la mano izquierda la mano que tenia la cartera y clavó el cuchillo hasta el mango en el pecho... ó por lo ménos en la levita de su enemigo. Entónces se vió un fogonazo y se oyó una detonacion. Belmore, herido en un hombro, cayó al agua, arrastrando consigo á Binny á quien no habia soltado. Los dos hombres desaparecieron en un momento bajo las olas.

Todo aquello habia sido tan repentino, que, excepcion hecha de los dos combatientes, nadie se habia movido en la canoa; el ataque, la defensa y el doble chapuzon no habian durado más de diez segundos. Esto fué una verdadera fortuna, porque, por poco larga que hubiese sido la lucha, hubiera resultado de ella un trastorno espantoso, y la embarcacion, á no dudarlo, habria acabado por sumergirse. El duelo imprevisto produjo sin embargo una violenta sacudida; la chalupa, excesivamente cargada, se balanceó de un modo extraordinario, inclinóse por uno de los lados, y acabó por recoger una cantidad tan grande de agua, que los hombres acurrucados en el fondo estuvieron á punto de perecer ahogados.

¡Tercer chapuzon! Es Silas que acaba de arrojarse al mar.

Silas no habia oido las palabras cambiadas entre Binny y el honrado Mr. Rogers; sólo sabia que su amo, herido y arrastrado por Belmore, iba á perecer, y no tuvo más que una idea, le de acudir en socorro suyo. Deslizóse furtivamente fuera de la lancha. Los gritos de Job fueron la única señal por la que sus compañeros advirtieron su ausencia; cuando le buscaron con la vista, el animoso Horner estaba ya á veinte toesas de la embarcacion, con la cabeza y los hombros fuera del agua, esforzándose por descubrir á los dos combatientes á quienes no veia por ninguna parte.

¿Qué habia pasado en aquel corto intervalo?

Mr. Binny no sabia nadar; Belmore, por el contrario, era

muy hábil en este ejercicio. Tal vez Belmore había caído muerto en el momento en que acababa de estrechar enérgicamente la mano de su adversario. En este caso, unido á su cadáver, Binny estaba tan perdido como un hombre encerrado dentro de un saco. Tal vez estaba él mismo herido mortalmente, lo cual le daba todavía ménos probabilidades de poder subir á la superficie.

Silas hizo todas estas reflexiones en mucho ménos tiempo del que se necesita para escribirlas. De pronto vió, á corta distancia, un violento remolino, y por encima de las olas, agitados por la lucha, aparecieron dos cabezas horribles... y un brazo.

El brazo pertenecía á Belmore, quien con los ojos descajados y los cabellos pegados sobre la frente, procuraba nadar hácia la lancha. La cabeza de Binny, más blanca que la espuma que se levantaba en torno suyo, ofrecía el aspecto de un terror indescriptible. Era indudable que Binny estrechaba por alguna parte á su enemigo, porque éste, viendo paralizados todos sus esfuerzos por aquel cuerpo que se ceñía al suyo, levantó el brazo que tenía libre y descargó un terrible puñetazo sobre la cabeza del americano. Como Mr. Binny no había soltado su presa, iban á sumergirse los dos probablemente. La intervencion de Horner llegó en tiempo muy oportuno. El intrépido gimnasta se colocó debajo de los combatientes, nadando entre dos aguas, y reapareció detrás del *yankee*, á quien asió de los cabellos.

—¡Bravo! ¡Un poco de valor! gritó Belmore, interpretando equivocadamente aquella brusca acometida. Ahogadle, y os prometo la mitad de la fortuna que me ha robado.

Pero su sorpresa debió ser extraordinaria, cuando oyó gritar á Silas:

—Soy yo, Mr. Binny; yo, Silas, que vengo decidido á salvaros. ¡No hagais ya ningun esfuerzo; yo os sostengo!

Y para demostrarle que le tenía bien asido, le sacudió rudamente por los cabellos.

El pobre diablo, más muerto que vivo, reconoció afortunadamente la voz del jóven Silas. Separóse en seguida de Belmore y se entregó enteramente en manos de su salvador,

que le empujó hácia la lancha, en tanto que su furioso enemigo les seguia á cierta distancia, rugiendo como un condenado. No pudiendo nadar más que con una mano, por la herida de bala que tenia en el hombro, iba quedándose muy rezagado. Sin embargo, cuando Silas y su compañero llegaron á la embarcacion, sólo distaba de ellos unas cuantas brazas. Una sola le faltaba ya para darles alcance, cuando el salvador y el salvado fueron introducidos en la lancha.

—¡Aguardad un momento, gritaba, y vereis cómo le aprieto el pescuezo á ese bandido con la única mano que me queda!.. ¡Aguardad, por vida de mil rayos! Ya no puedo más... ¡Socorro! ¡Socorro!

Pero los náufragos de la chalupa no quisieron aguardar. El instinto de conservacion, más imperioso que la voz de la humanidad, les prohibia recoger un huésped tan peligroso, y comenzaron á remar á toda prisa para alejarse de él como de un apestado. Poco faltó tambien para que se negasen á recibir á Binny, porque el segundo Rogers les habia hablado de las proposiciones del americano.

El grito de desesperacion lanzado por Belmore cuando se vió abandonado, fué tan terrible, que los que le oyeron no pudieron nunca borrarlo de su memoria.

Sin embargo, no debian asistir á su agonía. Silas, al arrojarse al mar, habia soltado la cuerda que sujetaba el barril, y éste flotaba libremente á poca distancia de la lancha. Belmore tropezó con él y se instaló encima, con objeto de mantenerse sobre el agua.

Colocado se hallaba de aquel modo, cuando los tripulantes le perdieron de vista.

Una hora despues de terminado el drama que acabamos de referir, un buque de alto bordo, visto al resplandor de la luna, pasaba no muy lejos de la chalupa. Al grito de desesperacion lanzado en coro por la tripulacion, contestó el estampido de un cañonazo, y una canoa de salvamento se dirigió hácia los desdichados que tan de cerca veian ya la muerte. Al poco rato, los náufragos de *La Edad de Oro* eran recogidos por *La Amazona*, que, procedente de Australia, navegaba con rumbo á la costa occidental de Africa.

Describir la alegría de todos aquellos hombres, que se creían condenados á una muerte inmediata, seria completamente inútil. Extenuados por el trabajo y por el hambre, sólo habían podido sostenerse hasta entónces por la violencia de sus emociones. Mr. Binny, sobre todo, tenia grandísima necesidad de socorros.

Aun cuando la hoja del cuchillo sólo le habia producido una herida sin gravedad, la sangre derramada le tenia extraordinariamente debilitado. Pero lo que Mr. Binny sentia mucho más que su sangre, era su cartera, que creia perdida en el fondo del mar. Así es que cuando Silas le entregó el precioso objeto, manifestándole que habia caido en la lancha en el momento de la reyerta, el americano pareció quedar curado como por ensalmo.

Para terminar la narracion de este episodio, debemos decir una palabra acerca del infortunado Belmore. Su historia fué referida á bordo de *La Amazona*, y el capitan envió una canoa en busca de aquel pobre hombre. Encontrósele flotando con el barril de aguardiente, sobre el cual se habia tendido, y cuya cuerda se habia atado al brazo.

Pero era ya cadáver.

M. GREENWOOD.

(Se continuará.)





BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.⁽¹⁾

Mariano Carreras y Gonzalez.
—*Philosophie de la science économique, obra escrita en francés.*—Un tomo en 8.º mayor.—Madrid, librería de Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.—París, librería de Guillaumin et C.º, rue Richelieu, número 14.

El libro del Sr. Carreras y Gonzalez viene á llenar un gran vacío que se iba dejando sentir en nuestra *literatura económica*. Abundan entre nosotros las obras elementales de Economía política, acaso un poco más de lo que seria de desear; el aspecto histórico de la ciencia ha sido examinado por algun autor diligentísimo, con rara penetración y rico caudal de noticias: las monografías sobre crédito, bancos, sistemas comerciales, materias rentísticas, y muy en particular sobre cuestiones obreras, brillan en los escaparates de todas las librerías, con gran ventaja de la juventud estudiosa, que cada vez se va amaestrando más en aquellos importantes ramos del saber humano.

Pero, si en otras naciones los estudios superiores de la ciencia económi-

ca han sido atentamente cultivados, ya por filósofos de profesion, ya por economistas de elevadas miras; si allí las plumas más selectas han consagrado extensos volúmenes á plantear y resolver los intrincados problemas de aquello que dieron en llamar *Metafísica de la actividad*, aquí, por el contrario, los estudios económicos han tomado una direccion más analítica que sintética, más de detalle que de concepto general, sea por el atraso lamentable en que se halla todavía nuestra educacion filosófica, ó lo que es más probable, por el natural deseo de exponer doctrinas inmediatamente aplicables á la vida real.

No es esto decir que nuestro país haya sido completamente extraño al cultivo de la *Filosofía económica*. Sin gran trabajo encontraríamos, en periódicos y revistas, multitud de artículos sobre los trascendentales asuntos que se tratan en el presente libro; y si nuestra lengua tuviese la suerte de ser más conocida en Europa, y si nuestros editores poseyesen mayores elementos de publicidad, yo no vacilo en afirmar que aquellos escritos serian

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicacion.

buscados y leídos con afán, aún después de saboreadas las mejores producciones análogas de otros países.

Tendría, pues, desde luego gran mérito el hecho de coleccionar aquellos trabajos, hoy diseminados, sacándolos, en provecho de la ciencia, de la profunda oscuridad en que yacen. Pero el Sr. Carreras ha emprendido una tarea mucho más vasta y difícil, y la ha llevado á feliz término. Utilizando, con rara habilidad, todo lo que en la prensa nacional le parecía encaminado á su propósito científico, de tal manera lo ha sabido combinar con la mejor savia del extranjero, que ha logrado obtener un cuerpo de doctrina filosófico-económica, no sólo nuevo en España, sino de los más completos y notables que se han publicado fuera de ella. Y no se crea que para esto se haya limitado á zurcir los pensamientos ajenos, pues, si hace frecuentes citas de los maestros de la ciencia, es para probar la legitimidad de sus ideas; de suerte que el libro todo refleja la personalidad del autor, que se revela en todas sus páginas por un estilo brillante, una gran erudición y un criterio propio.

Para realizar tan árdua empresa, la ocasión no podía ser más propicia. Cuando una ciencia ha logrado remontarse á tanta altura como lo ha hecho la Economía política en poco más de un siglo, razón es que se le conceda un momento de reposo para que pueda medir desde la cumbre el extenso panorama que su vista abarca. La ciencia que en el siglo XVIII apenas se atrevía á balbucear la teoría del producto neto; la que después, por una progresión incesante, ha sido llamada á consejo para resolver los grandes problemas sociales; la que ha pasado por tanta variedad de formas, sin sufrir alteración en su esencia ni en su contenido; aristocrática y agrícola con los fisiócratas, industrial y diviciaria con A. Smith, analítica con Ricardo y Malthus, sincrética con Rossi, J. B. Say y Dunoyer, propagandista con Bastiat y Cobden, positivista con Stuart Mill y Carey de Filadelfia, crítica y demagógica con Proudhon, gubernamental y cesarista con los nuevos doctores alemanes; esa cien-

cia, repito, tenía el derecho y el deber de mostrarnos quién es, de dónde viene, qué denominación le corresponde, qué lazos la unen con las demás manifestaciones del espíritu, el curso de su desarrollo, la naturaleza de sus conocimientos, los procedimientos que emplea en sus investigaciones, las diversas maneras como es considerada por sus adeptos y por sus adversarios; finalmente, los bienes que puede traer el cabal cumplimiento de sus preceptos, y los males que ha acarreado y puede acarrear su inobservancia. Tal es lo que ha hecho por ella el Sr. Carreras, y la Economía política aparece, bajo la pluma de este distinguido publicista, en su estado actual, con su risueña fisonomía, con su espíritu vivo y fecundo, con su maravillosa unidad.

Orgullo de la ciencia, si quereis, pero orgullo legítimo; porque ella tiene la conciencia de su fuerza, y esta fuerza la reconocen, bien á pesar suyo, aquellos mismos que se obstinan en negar á la Economía todo carácter científico, ó no atreviéndose á tanto, la califican de vana, estéril y por todo extremo peligrosa. Todos ellos, al paso que desdeñan ó condenan los estudios económicos, acaban por crearse una Economía política á su gusto. Ayer era la Economía cristiana de Villeneuve-Borgemont y Perin, al servicio de los hipócritas y los fanáticos, ó la Economía nacional de List, *ad usum germanorum*; hoy la quieren cortesana ó cameral, para lisonjear los oídos de algun *canciller* afortunado; y como digno coronamiento de este insensato particularismo, los aduladores de otra clase de soberanías pretenderán regalarnos una Economía popular para aguzar el ingenio de colectivistas, anarquistas, internacionalistas y socialistas de todo linaje.

Tanto mejor para la ciencia; porque esa coincidencia de tan opuestas escuelas en afirmar por un lado lo que por otro niegan, prueba, no sólo la realidad científica de la Economía, sino también la urgentísima necesidad que tiene de ella la sociedad moderna. Si la invención de la pólvora coincide con la creación de los ejércitos permanentes, la de la brújula con

los descubrimientos marítimos, la de la imprenta con la emancipación del pensamiento por la reforma religiosa, también el nacimiento y el desarrollo de la Economía política vienen á coincidir con la invención del vapor, de la electricidad y de todos esos agentes físicos, químicos ó mecánicos que han dado el carácter industrial al presente siglo. Habrá quien diga que aquellas maravillas no son efecto ó resultado, sino causa y móvil principal, de las predicaciones económicas. Cuestión de nombre, ó mejor dicho, de simple punto de vista. Basta dejar consignado que existe una verdadera relación de simultaneidad entre los progresos de nuestras doctrinas y los de la industria contemporánea, y dejemos que los eruditos examinen, con su acostumbrada prolijidad, si los inventores modernos se han inspirado, ó no, en una ciencia que ha dado muerte á los gremios, limado el régimen colonial, desprestigiado el sistema prohibitivo, destruido los mayorazgos y las vinculaciones, y que sin dar tregua al espíritu, ha descubierto la ley de la competencia, los secretos de la asociación, la solidaridad de los mercados y la magia del crédito industrial.

De estos hechos, y de las ideas que suscitan en el ánimo, arranca, en mi sentir, cuanto pueda decirse sobre el concepto, definición, denominación, relaciones, calificación, clasificación, método, proceso histórico, escuelas y crítica de la Economía, materias que con tanta extensión y profundidad trata en su libro el Sr. Carreras. Yo creo que, ante todo y sobre todo, la Economía política tiene la nota de su tiempo, que no es ni la lucha por las creencias, en beneficio de determinadas religiones positivas, como aconteció en los albores del cristianismo, ó en los siglos XIII y XVI, ni el cultivo del arte, como en la Grecia de Pericles ó en la Europa del Renacimiento, ni tampoco el sentido de la alta especulativa, que caracteriza al pasado siglo. El nuestro puede calificarse, con gran verdad, de siglo *político-industrial*; pues, si por un lado le preocupan constantemente las cuestiones relativas á la organización y atribucio-

nes del Estado, por otro no es menor su empeño en ir analizando el cuerpo social, para descubrir en sus profundidades ese móvil universal del trabajo, fuente de todos los progresos y factor irremplazable de toda clase de valores morales y materiales. Por esto, allá en mis mocedades, desentendiéndome de ciertas lucubraciones filosóficas, extrañas á mi temperamento, sostenía yo que la Economía política es la ciencia de las leyes *generales* del trabajo; definición muy parecida á la del Sr. Carreras, y de la cual no me arrepiento; porque si la Economía, considerada como *simple* ciencia del trabajo, podría confundirse con otras varias, no así cuando se la considera presidiendo y explicando las funciones generales del mundo industrial, sin distinción de aplicaciones.

¡Pues qué! A la altura á que ha llegado la ciencia, ¿ha de ser todavía ocasión de grave escándalo el llamar capitales morales á la seguridad, á la justicia, á la templanza, al orden, á la instrucción, á la moralidad ó á las garantías de las libertades públicas? ¿No son estas cosas otros tantos valores? ¿Y estos valores no se engendran, no se acumulan, no reeditúan y se consumen en virtud de las mismas leyes que todos los valores, aun los más materiales? ¿No se *explotan* por medio de asociaciones, grandes ó pequeñas, públicas ó privadas, nacionales ó extranjeras, bajo el patrocinio de nombres sagrados ó bajo las más prosaicas denominaciones? ¿No tienen siempre por instrumento el trabajo, por moderador ó por acicate la competencia, por término de su evolución una necesidad social ó individual satisfecha? ¿Qué importa que llameis beneficio, renta ó salario á la retribución de sus agentes? ¿Qué importa que esta retribución vaya á compensar el esfuerzo personal, ó que, sin ir á parar á entidad determinada, quede incorporada á la masa social, en beneficio de las colectividades?

Lo dejo dicho: muchos son los que pretenden negar la realidad de la ciencia económica; pero otros, que no la niegan, pretenden vivir fuera de sus leyes por la índole de la profesión que ejercen. Convendremos, nos dicen, en

que vuestra Economía política existe; pero tened entendido que no nos alcanza á nosotros. Y como han hecho pasar por axiomática la idea de que el sacerdocio no es ni será nunca una profesion industrial, basta calificar una profesion de sacerdocio para creerla libre de las *tiranías* económicas; y así tenemos el *sacerdocio* de la prensa, y el *sacerdocio* del arte, y el *sacerdocio* del foro, y el *sacerdocio* médico, y hasta (lo he leído en letras de molde) el *sacerdocio* de la farmacia.

A todos estos necios ó ridículos alardes de emancipacion, responde victoriosamente el Sr. Carreras, determinando, de una manera incuestionable, á la luz de los principios filosóficos, el concepto fundamental y el carácter de la ciencia económica. Para él, como para mí mismo, la Economía es una ciencia antropológica, que estudia, no algunas fracciones de la humanidad, sino á la humanidad entera bajo uno de sus aspectos. Cualesquiera que sean las condiciones de raza, de clase, de latitud ó de estado de cultura, ningun hombre puede sustraerse á la accion de las leyes económicas, mientras se le considere como productor ó como creador de valores y servicios. ¿Es esto dar á la Economía política una tendencia absorbente? ¿Es acaso pretender que á las leyes económicas deban quedar supeditadas las leyes de otro orden, que rigen el mundo físico y moral en sus distintas esferas? Nada de eso: se puede muy bien, y el Sr. Carreras lo demuestra perfectamente, en su obra, satisfacer las necesidades del cuerpo sin comprimir el vuelo del espíritu; se puede procurar el interés propio, sin perjudicar á los intereses ajenos; se puede dar expansion al sentimiento de lo bello, sin sacrificar lo útil y lo justo; se puede, en fin, rendir el debido tributo á la Divinidad, sin caer en el misticismo ni tomar por modelo á un *yogi* ó un Simeon estilista.

Aberraciones son estas que por desgracia menudean en la historia; pues harto sabemos que, en nombre de intereses más ó menos respetables, siempre ha habido en el mundo clases explotadoras y clases explotadas. Pero aquí es cabalmente donde brilla, en

toda su pureza y por su lógico proceder, la doctrina de los economistas liberales, tan elocuentemente defendida por el Sr. Carreras, en contraposicion á la de los autoritarios. Mientras éstos subordinan las funciones de la vida industrial á miras personales ó egoistas, é inclinan más ó menos la balanza segun las conveniencias de una política dada, aquéllos, tomando la libertad, segun lo consigna expresamente el Sr. Carreras, no como fin, sino como medio de realizar el fin económico y todos los fines de la vida, entregan esta realizacion al juego natural de la competencia, de donde resultan aquella comunidad de intereses, aquellas armonías económicas, no inventadas, sino fielmente observadas por J. B. Say y brillantemente descritas por Bastiat, comunidad y armonías tan eficaces y tan espontáneas que basta remover ó neutralizar las causas perturbadoras para llegar á obtener el más puro y el más perfecto concierto entre todos los órdenes de la vida humana.

El que esté, como nuestro honorable colega, bien penetrado de estas verdades, no encontrará dificultad en resolver la cuestion, que él trata tambien magistralmente, de la clasificacion de la ciencia económica; porque si el trabajo, tanto individual como colectivo, se realiza dentro de la sociedad y con el concurso de la sociedad; si, para ser fecundo, necesita de grandes resortes morales, es evidéntísimo que la Economía política figura, *por su propio derecho*, entre las ciencias sociales; que es un ramo principal de la sociología, ya se estudie bajo el punto de vista racional y abstracto de los pensadores alemanes, ya por el método experimental y práctico del positivismo inglés, que acaudilla Spencer.

La delimitacion de la ciencia económica es otro punto que trata con muy delicado pulso el Sr. Carreras en las largas páginas que le consagra. Investiga en ellas las relaciones que unen á esta ciencia con sus afines, y sobre todo con la Ética y con el Derecho. Aquí está, en efecto, el nudo de la cuestion; porque la Moral, el Derecho y la Política, son los siste-

mas de conocimientos que con más frecuencia disputan el campo á la Economía.

Ahora bien; por lo que hace al tercero, si se exceptúan los fisiócratas y los socialistas, ninguna escuela económica pretende dar á los pueblos fórmulas concretas de gobierno. ¿Es esto decir que la Economía renuncie á toda influencia en los negocios públicos? Al contrario. Los economistas ortodoxos sostienen, en mi concepto con sobrado fundamento, que para el pleno y fecundo ejercicio de las funciones industriales, se necesitan garantías sociales que sólo pueden encontrarse en ciertas Constituciones políticas. Ellos hacen una crítica severa de los Estados históricos, bajo el punto de vista de los intereses económicos; y pasando al capítulo de atribuciones de los gobiernos, distinguen con especial esmero las que invaden el campo de la actividad privada de aquellas otras que tienden á robustecerla, dejando en completa libertad su iniciativa y sus peculiares esfuerzos. Así procede también nuestro autor, con la guía y el apoyo de los maestros de la ciencia, de los cuales se muestra en este punto, como en todos, fidelísimo intérprete. Pero de esto á la ciencia política hay todavía mucha distancia. Claro es que, dentro de un buen sistema social, los políticos determinarán la organización del Estado é irán definiendo sus atribuciones, en vista de los intereses económicos ó de otra especie; pero, aparte esta limitación natural, la política creará los poderes públicos, determinará su enlace y sus relaciones, fijará y distribuirá las garantías sociales: todo, por supuesto, partiendo de bases racionales ó teniendo en cuenta los accidentes históricos en la nación, que de esto no tenemos ahora para qué ocuparnos.

En cuanto á las diferencias entre la Moral y la Economía, hay filósofos que las hacen consistir en los móviles, opinión que el Sr. Carreras discute tan prolija como ingeniosamente. Estos filósofos abandonan á la Economía el interés personal, y reservan para la Moral la pureza de motivos. Pero semejante distinción, que ha alcanza-

do ya gran boga, se presta á torcidas interpretaciones. Entendán onos. ¿Es que la pureza de motivos y el interés personal se refieren á actos distintos? Entonces la Moral y la Economía no se *compenetran*: son direcciones opuestas, no aspectos de una misma dirección; son dos líneas eternamente paralelas que van á perderse en el infinito. Entonces me explico perfectamente el eterno clamoreo de los *místicos* contra todo lo que se refiere al orden económico. Del lado de la Moral el heroísmo, la nobleza, la abnegación, la quinta esencia de las virtudes; del lado de lo económico, lo sórdido, lo abyecto lo brutal, la quinta esencia del egoísmo. Millones de páginas se han escrito y se escriben todavía sobre este tono. ¿Es que lo económico y lo moral *pueden y deben* encontrarse en unos mismos actos? Entonces la cuestión cambia de aspecto: entonces lo económico y lo moral no son dos direcciones, sino dos *fases* de una dirección misma; entonces se podrá hacer el bien por el bien, sin que lo desvirtúe la justicia de una recompensa; entonces ningún acto será perfectamente económico si no es al propio tiempo perfectamente moral; ningún acto será perfectamente moral si no es al propio tiempo perfectamente económico.

Bien se vé que yo voy en este punto más allá que el Sr. Carreras, el cual concede á la Ética una esfera mucho más extensa que á la ciencia económica, y cuyas ideas en la materia están, por lo demás, expuestas con tanta claridad como elocuencia.

Y que no se tache de vago mi concepto. Si hay en él vaguedad, consiste en que la noción de la Moral ha sido falseada con harta frecuencia por los intereses de clase Nada á primera vista tan fácil como señalar los límites entre la Religión y la Moral. Pues, á pesar de una reñida polémica que dura desde hace siglos, todavía hay quien pretende subordinar la Moral á las reglas y preceptos de una religión positiva; y en cambio, en el opuesto campo, hay quien sostiene que toda religión ha de ser un simple capítulo de la Moral universal.

La delimitación entre la Economía

y el Derecho, que el Sr. Carreras hace tan diestramente en su libro, ha dado también margen á grandes anfibologías. Se ha querido resolver el problema, subiendo hasta la union de lo justo y lo útil: tarea vana, porque hay dos escuelas notables que suelen confundir ambas nociones y porque el vulgo de las gentes no gusta de remontarse á tanta altura. Yo desde luego adelantaré una opinion, que podrá pasar por blasfemia á los ojos de los le-gistas, y es que el Derecho es una ciencia puramente *adje iua*, que tiene por fundamento y sustancia el contenido de las demás ciencias. Si, con efecto, el Derecho es el encargado de señalar las condiciones necesarias para la realizacion de nuestros fines, es evidente que estas condiciones debe tomarlas del fondo, de la sustancia misma de tales fines. Tomará, por ejemplo, de la Metáfisica el concepto general de la justicia; de la Moral, las relaciones de familia; de la Economía política, el mecanismo del cambio, la organizacion y los movimientos de la propiedad, y así respectivamente todos y cada uno de los ramos del Derecho se irán inspirando en las diversas necesidades del hombre, en cuanto deban satisfacerse dentro del medio social ¿Qué le ha sucedido al Derecho con la libertad? Durante siglos y siglos los juristas han sostenido que ésta procede de la ley, y en efecto, la historia nos muestra la libertad viviendo siempre de concesiones arrancadas á la autoridad, debidas al predominio momentáneo ó permanente de ciertos intereses, y por punto general, apoyadas en sutilezas jurídicas. Pero la ciencia moderna ha hecho la luz en este caos, y hoy es cosa averiguada que la libertad se deriva de la naturaleza y de los destinos humanos, que las libertades no se conceden, y que todos los órganos del Derecho, empezando por el superior, que es el Estado, deben limitarse, como enérgicamente lo proclama el Sr. Carreras, de acuerdo con los más ilustres economistas, á reconocerlas y garantizarlas, para que cada uno de los fines humanos llegue á realizarse dentro de su propia esfera.

No se pretende rebajar con esto la altísima mision del Derecho. Al con-

trario: todavía resulta más acentuada la universalidad de esta mision. Si, para cumplirla, tiene el Derecho que penetrar forzosamente en todas las corrientes de la vida, en verdad que á ninguna otra forma del saber puede aplicarse con más exactitud que á ésta lo de que nada en lo humano le es ajeno. ¡Ojalá que los últimos desarrollos dados á la ciencia del Derecho nos permitiesen ver confirmado aquel gran principio! Pero si volvemos otra vez la vista á las relaciones entre la Economía política y el Derecho, nada nos autoriza á asegurar que tan justo deseo esté en vías de realizarse. Ni las altas teorías modernas del Derecho suelen inspirarse en las buenas doctrinas económicas, ni los estudios de Derecho positivo se van encaminando en este sentido, ni la misma enseñanza de la Economía política en las Facultades lleva el sello de especialidad que seria menester para formar hombres destinados á exponer la ley, á interpretarla ó á aplicarla. ¿No son cabalmente las obras magistrales de Filosofía del Derecho, vengán de donde vinieren, las que incurren en mayores inexactitudes, al tropezar con los grandes fenómenos económicos, el cambio, la propiedad, la asociacion de fuerzas, el capital, la renta, el salario, el beneficio? Nuestro Derecho positivo comun, ¿no está calcado todavía sobre las dos legislaciones más anti-económicas que se han conocido, la romana y la canónica? En cuanto á textos, no sólo no censuro, sino que admiro y respeto los varios tratados de Economía política escritos por profesores eminentes; pero, despues de tantos años de cultivo de la ciencia económica, sigo echando de ménos un libro de Economía política aplicada á la ciencia del Derecho, libro consagrado especialmente á los alumnos de jurisprudencia, y que seria de inestimable valor, si supiese confrontar la doctrina pura de los buenos economistas con aquellas instituciones exóticas ó nacionales que se hacen pasar en las aulas por el símbolo de la razon escrita. El Sr. Carreras nos ha prometido hace tiempo un libro de este género: es de sentir que otros trabajos científicos, no ménos necesarios ni

ménos útiles, le hayan impedido hasta ahora cumplir su promesa (1).

Pero, dejando á un lado esta cuestion, digamos algunas palabras de las relativas á los métodos y las escuelas de la Economía, que se enlazan estrechamente, y á las cuales consagra nuestro autor dos de los más notables capítulos de su obra. En ellos discute ampliamente el valor respectivo de los métodos llamados histórico y racional, y dá un resúmen exactísimo de las doctrinas de las diversas escuelas económicas, y sobre todo de las del socialismo de la cátedra, hasta aquí sólo conocidas en España por algunas obras de autores extranjeros y por un bello trabajo de nuestro eminente economista D. Gabriel Rodriguez. En cuanto á la primera de estas cuestiones, convengo con el Sr. Carreras en que el mejor procedimiento consiste en combinar los dos métodos antedichos; pero hay que hacer sobre este punto prudentes reservas. Casi sin excepcion, los economistas ortodoxos han adoptado el método racional, derivando las leyes económicas de un atento estudio de la naturaleza y de los destinos humanos, y luégo, tomando la historia como base de comprobacion, han logrado demostrar que el mundo industrial realiza sus progresos á medida que va aproximándose á los ideales científicos. Según esto, la servidumbre, el gremio y la reglamentacion por el Estado, podrán ser progresos relativos á épocas anteriores, pero solamente la libertad del trabajo es el ideal económico; los abastos, las aduanas interiores, el sistema protector, los monopolios coloniales y la aduana nacional serán otros tantos pasos dados gradualmente en el sentido de emancipar la circulacion de los valores, pero sólo la libertad de los cambios expresará esta circulacion ó este movimiento de una manera perfecta.

Muy distinta es la tendencia que se advierte en los economistas autoritarios, y aquí los comprendo todos, desde los conservadores, que se dicen ge-

nuinos representantes de la escuela histórica, hasta los adeptos del idealismo demagógico, que fian á un Estado *plebeyo* los destinos de las nacionalidades. La escuela histórica no tiene ideales; no confronta los hechos con un principio racional; asiste impasible al desenvolvimiento de los fenómenos sociales en el tiempo y en el espacio, y todo le parece bien, por la sencilla razon de que *ha sido* ó de que *es*, suponiendo que la vida en la historia es un producto ó una resultante de ciertas condiciones externas de latitud, de clima, de tradicion ó de raza, y de otras condiciones internas, guiadas por un ciego fatalismo, ó por un providencialismo extraño á toda crítica. Compréndese bien que por este camino nunca se ha de llegar ni á una doctrina formal ni á un criterio fijo. Leed á Roscher, el jefe de los economistas históricos, y por mucho que os admire su portentosa erudicion, decidnos si es posible entresacar de sus libros un verdadero sistema doctrinal, aplicable á todos los órdenes del trabajo. Leed á Taine, el jefe de los positivistas políticos, y al verle prosternarse ante las grandezas del antiguo régimen, para luégo evocar con cierto entusiasmo algunos gloriosos recuerdos del 93, decidme tambien si de aquel fárrago indigesto de datos y de fechas podeis derivar lógicamente los *verdaderos orígenes* de la revolucion francesa.

Que al socialismo de hoy le ha parecido bien tomar por estos senderos, no es menester demostrarlo. En otros tiempos, por cierto no muy lejanos, las escuelas socialistas solian distinguirse por un ultra-racionalismo que rayaba casi en frenesi. No tomaban al hombre tal cual es, ó como aparece engendrado por sus leyes morales, psíquicas y fisiológicas; le tomaban tal como debiera ser, según sus propios caprichos é inspiraciones. Hoy el socialismo ha variado de rumbo, y se inspira cada vez más en el sentido de la escuela histórica. ¿Qué es, en efecto, el socialismo de la cátedra, sino la

(1) Advertencia á la primera edicion de su *Tratado didáctico de Economía política*.

apología del cesarismo ó del gobierno personal, es decir, la consagración del Estado histórico, intervencionista y reglamentista, en provecho de un poder tradicional y de las clases que le son devotas? ¿Qué es el socialismo colectivista sino la teoría de una organización igualmente artificial y facticia, pero en provecho de la masa y con procedimientos idénticos á los de las antiguas clases gobernantes?

Las formas varían, pero el fondo queda. Es siempre el sacrificio de la libertad en las aras de los ídolos; es una democracia híbrida, que, perdida la fé, fatigada de la lucha ú hostigada por la persecución, ha dado, al llegar á la cúspide, la vuelta al otro lado, y pide para su uso particular el látigo de sus antiguos amos, creyendo que, pues ellos vivieron largos años á fuerza de autoridad, ella á su vez vivirá eternamente á fuerza de tiranías.

Tal es también la conclusión que

resulta del bello libro del Sr. Carreras. El autor se muestra en él siempre fiel al gran principio de la libertad económica, ya proclamado por los fisiócratas con la frase de *laissez faire, laissez passer*. Es un consuelo para todo espíritu liberal en estos tiempos de desfallecimientos y deserciones ocurridas en el campo mismo de la ciencia. Es también un bello ejemplo que esperamos será seguido por la juventud estudiosa, á pesar de las seducciones de que la rodea la sirena de la reacción autoritaria, para atraerla á sus peligrosos abismos.

Así el Sr. Carreras nos dá, como economista sabio y de convicciones profundas, la llave de un secreto que tiene por ahora muy pocos iniciados, y es que entre todos los sociólogos hasta la fecha conocidos, los economistas son los *únicos* lógicamente liberales.

JOAQUIN MARÍA SANROMÁ.





CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.

Los acontecimientos se suceden con asombrosa rapidez. La política marcha en tren directo, forzando la máquina y sin detenerse apenas en las estaciones del tránsito. Ha llegado el momento de la crisis en las evoluciones de nuestros partidos y asistimos indudablemente al comienzo de una nueva era en la historia constitucional de España. Caen los antiguos moldes, inútiles por gastados, y hombres é ideas se funden en nuevas representaciones. La iniciativa régia entregó el poder á los enemigos declarados del trono y de la dinastía, y como es natural, una vez posesionados del mando, su significacion y sus tendencias han cambiado, por fin, radicalmente. Al propio tiempo se han alterado sus relaciones con los demás partidos, algunos de los cuales se les acercan fervorosamente á trueque de participar del botin, en tanto que otros se ven abandonados en sus propósitos anárquicos, sin el concurso de aquellos antiguos auxiliares, de quienes hoy les separan las fronteras oficiales. Sólo el partido conservador, fiel é incondicional aliado de la Corona, permanece en su puesto, invariable mantenedor de sus principios, perseverante propagandista de sus ideales...

Es ya sabido que una buena parte del constitucionalismo (buena en el sentido de numerosa) se hallaba en inteligencia con Ruiz Zorrilla poco antes de la formacion del Ministerio fusionista. El emigrado en París lo ha dicho en carta dirigida al comité central del partido, y los periódicos ministeriales no se han atrevido á desmentir tan grave aserto. Consta, pues, de una manera indudable que, á no haber sido llamados á las tranquilas esferas del Gobierno, hubiéranse arrasado por los peligrosos derroteros de la revolucion. ¿Qué garantías puede ofrecer á un Monarca partido que así determina su actitud, en frente ó al lado del poder irresponsable,

segun que éste prescinde, siquiera pasajeraamente, de sus servicios, ó le festeja con su confianza haciéndole dueño de los destinos de la patria? Bien se descubre que políticos de tales vuelos no han de distinguirse por su fé en principios fijos, concretos y transparentes. Son veletas que apuntan á merced del aire, girasoles que se orientan con el sol que nace.

No es de extrañar, por consiguiente, el tristísimo espectáculo de la discusion sobre el Mensaje. Oradores de los más caracterizados en los distintos bandos han tenido puesto en la reñida liza. Las más contrarias soluciones han sido proclamadas; han resonado los apóstrofes más duros... y la mayoría ha asentido á todas las doctrinas y ha escuchado impasible todas las censuras, como actor que no siente el menor interés por la obra que representa.

Diputados *anónimos*, segun les llamó el Sr. Carvajal, ni tienen tradiciones parlamentarias que, á falta de otros títulos, les ilustren, ni han llegado todavía á persuadirse, quizá por esa misma *bonhomie* política, de lo que es y significa, en puridad, la ponderada fusion, que les ha dado el poder, pero que, lejos de darles, les ha quitado programa. La Constitucion de 1869, les dice un dia el Sr. Moret hablándoles en demócrata, es el venerando Código donde están consignados aquellos salvadores principios que informaron vuestro pasado, como el nuestro... Y renace entre los antiguos amigos del general Prim y de D. Pascual Madoz, el ardoroso entusiasmo, más bien amortiguado que extinguido, por las *conquistas* revolucionarias que tan gratas fueron á sus Césares y Alejandros, al aprovecharse sabrosamente de la soberanía alcanzada á favor de ellas, ya en Gobernacion ó ya en Fomento, en la obra pia ó en rentas estancadas, pero siempre á la mesa del presupuesto; y que tan caras fueron al país, víctima propiciatoria sacrificada vergonzosamente, arruinado por errores y dilapidaciones, maltrecho en Cuba y en el Norte, abandonado á sí mismo en Madrid y deshonorado en Alcoy y Cartagena. Aplausos espontáneos y nutridos acogen en la derecha las palabras del orador de la izquierda. ¿Cómo no si éste les habla su lenguaje?—Gobernamos con la Constitucion de 1876, exclama al siguiente dia el jefe del Gabinete; con esa Constitucion, que es un Código modelo por su amplitud y su flexibilidad... Y los *anónimos* observan que, en efecto, con él han vuelto á disfrutar de privilegios y ventajas, harto dulces para puestas á aventuradas contingencias; y nuevos aplausos, tan nutridos si no tan espontáneos, coronan tambien en los bancos de la mayoría esta declaracion, que es el polo opuesto de la otra. ¿Quién será el insensato que pretenda encontrar principios donde sólo se rinde culto á las conveniencias?...

Demócratas de corazón (¿cómo dudarlo?), pero subordinados á las necesidades del momento, que son *su razon de Estado*, oscilan los ministeriales, sin seguridad de mantenerse en su papel, ya aceptando predicaciones radicales, ya aviniéndose á procedimientos conservadores. La situacion no puede continuar á merced de tales incertidumbres, y como las cosas caen del lado á que se inclinan, esta mayoría está amenazada de caer del lado de la democracia. Lo previmos, aún antes de conocerla por sus actos.

Perspicaz y dotado de raras cualidades de inteligencia y de palabra, el Sr. Moret ha comprendido que las circunstancias favorecen un ensayo democrático monárquico, y con ánimo esforzado se ha decidido á arrostrarlo, desplegando al viento la bandera de un nuevo grupo, que representa aquella idea: la de conciliar las soluciones democráticas con la existencia de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII. Todo lo que tienda á sumar fuerzas alrededor del trono legítimo merecerá el aplauso de los monárquicos sinceros. Pero ¿puede fundarse esperanza alguna en el éxito de un partido exiguo por el número é importancia de sus adeptos, y que empieza declarando que para él no son nada las formas de gobierno? Esto equivale á tomar un billete de libre circulacion en la política, hacer la vida de huésped de todas las situaciones, como dijo gallardamente el Sr. Romero Robledo.

La ocasion en que nace es oportuna á sus fines. Martos y Montero Rios rompen todo vínculo con Ruiz Zorrilla, á quien Salmeron no parece tampoco resuelto á obedecer; sólo Castelar, llorando arrepentimientos; sólo Carvajal, que es, sin las dotes de aquel insigne disidente, el Rios Rosas de la democracia, mal avenido siempre con sus naturales correligionarios; sin fuerza Pí y Margall; desautorizado Figueras... el que encuentre camino para acortar distancias y eludir complicaciones, puede aspirar, en el campo democrático, á un triunfo, imposible hoy por hoy para todos aquellos campeones, divididos entre sí, sin ejército regular y hasta faltos, no ya de medios de accion, sino de plan de guerra y de grito y bandera conocidos. Pero los demócratas monárquicos tienen que empezar su campaña tomando posiciones en terreno que no es suyo. Y una vez conocido el juego, ¿lograrán realizar sus ambiciosos fines?

El Sr. Sagasta, á fuer de experto, no puede dejarse engañar tan fácilmente. De ahí que recoja velas, y lejos de lanzarse á navegar fiado al viento, adopta sus precauciones, sin excusar previsoras advertencias á su gente. No ignora que el partido constitucional no se ha curado de ciertos deijos republicanos, que pudieran ser de mal sabor, y cuida de poner remedio al mal antes de que se convierta en incurable.

«En mi larga permanencia en el extranjero, ha dicho á sus amigos en son de apólogo, tuve ocasion de conocer á un caballero belga, que, como yo, vivia en las cercanías de París; él por su propia voluntad, yo obligado por las circunstancias; él tenia, por fortuna suya, abiertas las puertas de su patria; yo tenia, y con razon, cerradas las puertas de la mia; contábamos próximamente la misma edad; habiamos hecho casi los mismos estudios, y teniamos las mismas aficiones políticas; él amaba la libertad como la amaba y la amo yo; él tenia por su país la pasion que yo tenia y tengo por el mio: con tantos puntos de contacto, no es extraño que nuestras relaciones, en un principio meramente sociales, se cambiaran en estrecha y cariñosa amistad.

»En todo, en todo estábamos de acuerdo; en una sola cosa disentiamos; él era republicano, yo monárquico; y claro está, como sentiamos los dos no estar de acuerdo en esto estándolo en todo, nuestras conversaciones, nuestras polémicas venian siempre á tener un único objeto: de su parte, convencerme á mí; de mi parte, convencerle á él: es excusado decir que al fin y al cabo él se fué á su país; yo, cuando pude, volví al mio; él, sin convencerme á mí; yo, sin convencerle á él.

»Andando el tiempo, leí la descripcion de una fiesta celebrada en Bruselas con motivo de un gran aniversario, y me encontré con que mi amigo de la emigracion, al ménos así lo indicaban el nombre, el apellido y las demás condiciones de la persona á que la descripcion se referia, era quien habia ido al frente de una numerosa manifestacion, llevando en sus manos un estandarte que decia: «¡Viva el Rey!»

»Faltóme tiempo para dirigirme á mi antiguo amigo, interrogándole sobre el suceso, que aquél me confirmó en seguida. Yo soy, me escribió, quien, al frente del numeroso cortejo que formaba la gran procesion, he ido á rendir acatamiento á la monarquía belga.

»Pero esto no quiere decir que yo haya variado; es que, ante todo, soy belga; que Bélgica es feliz en el interior, y respetada en el exterior; que en ella todos sus hijos tienen asegurada la libertad, garantido su trabajo y respetada su independencia; y que como seria insensato intentar cambiar este estado, con lo que nos expondríamos á no ganar nada, perdiéndolo todo, yo, republicano, grito ¡viva el Rey! porque la monarquía es la libertad, es el orden, es el crédito, es la industria, es el bienestar en el interior, y es la consideracion, es el respeto, es la independencia en el exterior de Bélgica; y porque aquí el Rey y el pueblo están tan íntimamente unidos, que gritar ¡viva el Rey! es decir ¡viva Bélgica!»

El Sr. Sagasta se dió prisa á hacer aplicacion del caso á la política española. Su interés, como hombre de gobierno, le

previene que no está fuera de lugar el vivir sobre aviso, anticipándose á templar ciertas efervescencias de mal apagadas aficiones... Y ya lo dijo el Sr. Martos, con su reconocido imperio... «Había un manzano muy hermoso con ramas espléndidas, unas bajas y otras altas; un leñador estaba podando las ramas bajas, y un chicuelo le decía: ¿Por qué cortas esas ramas que son las que tienen las hojas más verdes, los frutos más sabrosos y dan la mejor sombra? Al oír esto, rompió á hablar el manzano y dijo: «Leñador, sigue cortando esas ramas, que el chico se me quiere encaramar por ellas.» Así teme el presidente del Consejo que se encaramen el señor Moret por las ramas del manzano que se ha apresurado á podar prudentemente.

Es fácil, no obstante, que todo esfuerzo resulte estéril. Carecen los fusionistas de autoridad y eficacia para dominar tales peligros. Sin ideales que llevar á la práctica, como moldes de una política resueltamente liberal, no son, por otra parte, garantía de las instituciones fundamentales, contra cuya existencia se profieren en público las mayores amenazas, sin que los ministros del Rey de España se juzguen obligados, por lo ménos, á recoger el ataque y contestarlo.

Así se mantienen todas las incertidumbres, se protegen todas las aspiraciones sin satisfacer ninguna, se escapan *al azar* inconvenientes tolerancias de labios de los más altos dignatarios del país, se orea la atmósfera con vientos precursores de tempestades, y todos los intereses tiemblan y todas las pasiones se soliviantan. Proclámase desde el augusto recinto de la representación nacional el *sagrado deber de la insurrección*, y el Gobierno, entretanto, como el *burlador* que oyó los cantos de su entierro, permanece inerte, indeciso, vacilante, hablando de libertad y temeroso de que la libertad le asfixie. Laureles que de tal suerte gana un Gobierno, se convierten bien pronto en cipreses que denuncian una tumba.

¿Qué ha hecho el Gabinete Sagasta en punto á las cuestiones internacionales? ¿Qué ha hecho como demostración de afecto al Pontificado, con motivo de la alevosa profanación en Roma de los venerables restos de Pío IX? El Sr. Pidal lo decía con mágica palabra:

«Mientras Italia, ¡la católica Italia! destruye sus más acendradas glorias, la antigua Helvecia, la Suiza republicana, la patria de Zuinglio y córte de Calvino, envía á decir al Padre Santo que á la sombra de sus montañas, bajo los ventisqueros de sus Alpes, encontrará la libertad y el respeto que se le niega en la ciudad de las siete colinas. La república federal de los Estados-Unidos le envía á decir por boca de los hijos de los antiguos puritanos, que entre sus ciudades maravillosas escoja la que más le agrade para tabernáculo del

arca santa de la ley, y si no le agrada ninguna, que señale entre sus selvas vírgenes, á orilla de sus grandes lagos, á la falda de sus gigantes cordilleras, en sus inmensas praderías, en el corazón de los territorios de caza de los pieles rojas, el sitio que más le agrade para improvisar una ciudad que sea la nueva Roma del Nuevo Mundo! ¡Ya no falta más sino que los zulús, que viven entre los hotentotes y los cafres en lo más inhospitalario y salvaje del centro del Africa, envíen á ofrecer al sucesor de San Pedro, al representante más augusto de la civilización europea, un sepulcro para su cadáver, enseñándole con el ejemplo del príncipe Napoleón que allí saben honrar todavía las cenizas sagradas de los muertos!

»Entretanto, nuestro Gobierno, el Gobierno de una nación católica por excelencia, ha visto impasible el atentado cometido al trasladarse los frios é inanimados restos del gran Pontífice, desde el Vaticano á San Lorenzo, que fueron asaltados y profanados por asalariadas turbas, sin que lo impidiese el Gobierno italiano, sin que el Gobierno responsable del *ahijado* de Pío IX haya tenido una palabra de reprobación contra los que lo cometieron, ni contra el Gobierno que lo toleró, porque no supo, ó no quiso, ó no pudo impedirlo.»

¿Cuál ha sido la conducta del Gobierno español en las demás cuestiones internacionales, Saida, Sfax, etc.? El señor Silvela, peritísimo comentador del tema, lo expuso brillante y elocuentemente. Débil, inhábil, desairada.

¿Y en el interior? ¿Qué resultados se han obtenido á favor de la crisis de Febrero? El propio discreto orador lo demostraba. El caciquismo jamás ha prosperado como ahora.

«Si cuando á doña Isabel la Católica, decia, la noticiaron que el célebre mariscal de campo D. Pedro Pardo de Cella se habia apoderado del obispado de Mondoñedo y se negaba á hacer entrega de las rentas del mismo se hubiera contentado con esperar el resultado que pudieran tener las reclamaciones de los que entónces se dividian la riqueza de España, el mal no se hubiera remediado; pero doña Isabel la Católica mandó un ejército contra el Mariscal, le ahorcó de una almena del castillo, las rentas volvieron al Obispado y la normalidad se restableció. Algo parecido habria que hacer para que desapareciera el caciquismo de España, guardada la debida diferencia de tiempos y costumbres.»

¿Qué necesidades ha satisfecho este Gobierno? ¿Á qué beneficios ha dado motivo su constitución? ¿En qué se fundó ésta? El Sr. Romero Robledo hacia de este punto un análisis tan exacto como expresivo.

«¿Por qué salimos nosotros del poder? exclamaba. Ante la actitud amenazadora del partido constitucional; ante las es-

peranzas y noticias con que alimentaba la espectacion pública, creando una situacion casi imposible para la existencia de las instituciones, á cuya defensa nos habiamos consagrado, nosotros planteamos una cuestion en que queriamos, por decirlo así, empeñar la confianza de la Corona por un cierto período de tiempo, y planteamos esa cuestion, previendo que la Corona no podia otorgarnos su confianza por un tiempo ilimitado. De este modo provocamos una crisis que fué perfectamente constitucional, y salimos del poder con los mismos sentimientos monárquicos, más arraigados si cabe, con que habiamos entrado.

»¿Por qué le aceptásteis vosotros á sabiendas de que no podiais cumplir los preceptos constitucionales? Porque al partido que habiais constituido, que para mí no es partido, sino una asociacion para el disfrute del poder, le importaban poco los deberes constitucionales con tal que el poder viniera á sus manos. Desde la oposicion habiais apelado siempre á la prerogativa régia, desdeñando el voto de las Cámaras y la opinion del país.»

Ni el Sr. Castelar, ni el Sr. Cánovas del Castillo, han terciado en el debate de contestacion al Mensaje á la hora en que escribimos estas líneas. Fácil es suponer lo que dirá el primero. Algo más preocupa á la opinion lo que expondrá el segundo, maestro de la frase, dialéctico sin rival. Compréndese que esta expectativa inquieta al Gobierno...

Ha dicho Bentham que el valor no es obligatorio.

R.



REVISTA EXTRANJERA.

Estados-Unidos.—La nueva política general de la República norte-americana continúa envuelta en el velo del misterio. Por más que se examine con cuidado, no es posible divisar sino densas y oscuras nubes, de las cuales no puede esperarse nada bueno. Si no se desvanecen, lo cual parece poco probable, es muy de temer que no esté lejos la tempestad que tantas veces se ha anunciado. Las enfermedades crónicas podrán caminar despacio; pero, por desgracia, rara vez dejan de caminar hácia la muerte.

En los Estados-Unidos el mal es religioso, moral, filosófico, social y político.

Religioso, porque, bajo el punto de vista de las creencias, la gran República no es sino una nueva torre de Babel. En ella se cree todo y no se cree nada. El número incalculable

de religiones ha arrojado de sí el más atroz indiferentismo. De aquí el que, con la sola excepción de los católicos, que conservan su fé, porque rechazan el libre exámen, los demás ni saben ya lo que creen, ni se acuerdan siquiera de lo que creían. Las innumerables sectas protestantes han perdido su vitalidad y su energía.

Moral, porque el materialismo, al ménos práctico, ha hecho que sólo se piense en el oro y sólo se siga el camino y sólo se respete la ley del interés.

Filosófico, porque el indiferentismo ó el olvido del órden sobrenatural, hace que se prescindan por completo del respeto á la verdad y á la justicia, y no se considere la razon sino como la consideraban los antiguos sofistas.

Social, porque á consecuencia del olvido de la religion, del desprecio de la moral y de la anarquía filosófica, los ciudadanos no ven en la autoridad más que hechos de fuerza, en la propiedad triunfos de la violencia, y en la familia un yugo insoportable. Bajo el punto de vista social, los Estados- Unidos no viven sino luchando contra la lógica, ó prolongando sus dias por medio de la inconsecuencia. Cuando se niega la ley eterna, que es la base única de todo el órden social, los principios sociales se destruyen y la sociedad queda materialmente al borde del abismo.

Político, en fin, porque donde faltan la fé, la moral, la filosofía y los principios sociales, es hasta inconcebible la buena política, y porque, además, la absoluta carencia de costumbres y tradiciones, intereses comunes y buenas leyes, es causa de que los pueblos, en vez de unirse y prosperar, se dispersen y se arruinen.

En la República llamada modelo, todo, absolutamente todo está siempre en el aire. Como que no es más que una agrupacion de ingleses y franceses, españoles y alemanes, italianos y portugueses, belgas, chinos, etc., etc., que por no ir allí sino á enriquecerse, no pueden mirarse más que como aves de paso. En su misma Constitucion política, que es bastante anárquica, se advierten innumerables contradicciones. La tal Constitucion es republicana, y en no pocos puntos tiene bastante de monárquica. Aunque es esencialmente democrática, excluye el sufragio universal directo, apelando á la eleccion indirecta ó aristocrática para el nombramiento de presidente. Parece parlamentaria, y no admite las prácticas más generales de nuestros Parlamentos. Los ministros no son responsables, el Congreso ni aún sabe lo que es, el Senado casi no trata sino cuestiones abstractas, la prensa habla de todo sin poder enterarse de nada, y el Presidente, por sí y ante sí, reina y gobierna y dá á la política el rumbo que, segun su razon ó su capricho, le quiere dar. El

Gobierno republicano de los Estados-Unidos es cien veces más personal y más arbitrario que el absolutista de Rusia.

Y esto se explica perfectamente. La República norte-americana, que bajo el punto de vista político no *progresó*, es en 1881 lo que era ó empezó á ser hace cien años, en 1781, cuando la fundaron unos cuantos señores feudales que, si por leer á Voltaire y Rousseau, se creían *liberales*, por haber nacido y vivido en pleno feudalismo, en la práctica, no hacían sino lo que durante toda su vida habían estado haciendo y viendo hacer. De aquí el que los republicanos europeos, aunque hablen mucho de los Estados-Unidos, nunca intentan copiar su tan anárquica como incoherente Constitución.

Agréguese á todo esto que la gran República es federal, ó está dividida en Estados independientes ó autónomos, que forman, no una nación, sino muchas regiones ó muchas naciones, completamente soberanas y distintas unas de otras. La unión no es más que una liga, que se puede romper ó disolver á todas horas.

Esto no es lo que dicen los novelistas políticos; pero es lo que dice la historia, y lo único que puede y debe decir todo historiador que ame la verdad y respete á sus lectores.

El nuevo Presidente va dejando pasar semanas y más semanas sin dar á conocer su programa político. Hasta ahora ni siquiera ha nombrado nuevos ministros, ni ha mostrado el propósito de privarse de los servicios de los consejeros ó secretarios de su predecesor. Lo más notable que hay en esto es que los antiguos ministros y el nuevo Presidente eran enemigos políticos y personales, y, durante mucho tiempo, se han estado haciendo la guerra más encarnizada. ¿Qué es lo que ocurre? ¿Han cedido los ministros? ¿Ha cedido el Presidente? ¿Han cedido uno y otros? ¿Se han convencido los ministros de que el Presidente no es un violentísimo demagogo y un ciego instrumento de los defraudadores de la Hacienda pública, como antes decían en periódicos y folletos, en libros y hasta ante los tribunales de justicia? En fin, ¿ha visto el Presidente que los ministros, sus antiguos adversarios, no son imbéciles y malvados, que con su ignorancia desorganizaban y con su maldad corrompían el país, que era lo que de ellos aseguraba en sus tan violentos como conocidos discursos de oposición? Lo cierto es que antes se hablaba mucho, que ya no se habla nada, y que, sin que se sepa si ha terminado la guerra, los enemigos viven y comen juntos, como si estuviesen en plena paz. Y lo más curioso es que, aunque se trata de una República y de un pueblo soberano, ni el Gobierno, que es el delegado, dá explicaciones, ni el pueblo, que es el delegante, se acuerda de pedir las. Estas anomalías republicanas deberían tenerse siempre muy en cuenta.

Guitteau, el asesino del Presidente Garfield, sigue en la cárcel, viendo pasar el tiempo. De vez en cuando se oye decir que ha prestado una declaración, que encuentra ó no encuentra abogados, que pide y obtiene recursos para pagar ó indemnizar á los testigos que cita, y que no falta quien le aconseje que se finja demente para salir cuanto antes del paso. Sin embargo, se cree y aún se sabe que esta cuestión tiene parte pública y parte secreta, ó que, si hay muchos que pidan justicia, no faltan personas poderosas que, *por lenidad*, no por necesidad, desearían que la indignación pública se calmase para que el regicida, como el asesino de García Moreno, pudiese ver abiertas las puertas de su prisión. Veremos si este drama, en su último acto, se convierte en tragedia. El asesino Guitteau no es un criminal como otro cualquiera, sino una verdadera cuestión. Sus labios, si se abriesen, llenarían de consternación á no pocas gentes.

Portugal.—El vecino reino lusitano continúa agitado por las más violentas pasiones políticas.

El partido miguelista, que, no se sabe por qué, se cree católico, monárquico y legitimista, con su retraimiento y su tan implacable guerra al Rey, está prestando grandes y eficacísimos auxilios al racionalismo, á la república y aún á la demagogia. Es una aberración que parece hasta inverosímil, y es, no obstante, real y muy real.

Los partidos políticos militantes parecen ahora divididos en afrancesados ó republicanos, y en monárquicos ó adictos á Inglaterra. Si Gambetta sube por fin al poder, como se cree, los revolucionarios de Portugal, si no reciben otra cosa más positiva, se llenarán al ménos de esperanza. Inglaterra, que tan interesada está en esta cuestión, acaso acabe de comprender que, para evitar desórdenes en Lisboa, es indispensable poner un fuerte dique á la demagogia, cuyo centro está en París.

De algun tiempo á esta parte, se está agitando en Portugal un nuevo partido, que, sin desligarse de Inglaterra, comienza á volver sus ojos á España. Tiempo era ya de que así sucediese. Portugal lleva más de dos siglos de mostrar miedo y aversión á España, que es cabalmente el enemigo de quien ménos tiene que temer. Y decimos el enemigo, por hablar como se habla, no porque tal sea la verdad. España está muy contenta con ser la hermana, y no aspira á ser la dominadora, ni la protectora, ni siquiera la madre de Portugal. El iberismo, la absorción de Portugal por España, no ha cabido ni cabe sino en la cabeza de ciertos franceses y de ciertos afrancesados ó ciegos instrumentos, que empujaban á España hácia la embocadura del Tajo, para que Francia pudiese avanzar hasta el Ebro. Las intrigas francesas, que

tantas malas pasiones revuelven en Lisboa y Oporto, son cabalmente las que más hablan de iberismo en Barcelona y Madrid.

Muchos portugueses instruidos y amigos de su patria y de su independencia, al ver tan cerca el peligro, para conjurarle, piden que se comprima de veras la agitacion francesa ó afrancesada; quieren que se estreche la alianza con Inglaterra, y aconsejan á su Rey que venga á visitar al Rey de España, é invitan cortesmente á nuestro augusto Soberano á que vaya á visitar al Rey de Portugal.

Esta nueva política, que tan racional es y tan ventajosa puede ser para las dos naciones, tropieza naturalmente con no pocas ni leves dificultades. El partido intransigente, escéptico en la parte doctrinal, é intransigente sólo en lo que atañe á las personas, ve esto con disgusto, protesta, se agita, y aparentando fuerzas de que carece, provoca y hasta amenaza con dar la batalla. Esto, sin embargo, no puede durar sino lo que se quiera que dure. Las turbulencias demagógicas se enfrenan siempre que se quieren enfrenar. La cuestion está en que la Gran Bretaña se decida por fin á no dar alas á la República francesa, ó á unirse á la Liga conservadora.

Inglaterra.—El ministerio Gladstone, que estaba ya bastante quebrantado, se encuentra en una verdadera crisis. La opinion pública le ha manifestado ya varias veces que el fracaso completo de su política le exige el sacrificio de sus ambiciones personales. Por si esto no bastase, las elecciones de Ayuntamiento, que han sido una gran derrota para el Ministerio, y el triunfo más decisivo para el partido conservador, han hecho ver al Ministerio que la política progresista ha perdido la confianza del país.

Los periódicos ingleses dicen que Gladstone está resuelto á tomarse el descanso que sus años y sus achaques le exigen y sus errores políticos le imponen. Sin embargo, como en Inglaterra no se ama mucho la precipitacion, es de suponer que los conservadores procedan con calma y concedan al Gabinete todo el tiempo necesario para preparar su caida.

La vuelta del partido conservador al poder tendrá por inmediatas consecuencias la pacificacion de Irlanda, la entrada de Inglaterra en la Liga de Soberanos y el consiguiente rompimiento entre el Gobierno de Lóndres y el jacobinismo francés. Mucho ha tardado la política inglesa en comprender que esto era lo conveniente; pero al fin parece que lo ha comprendido. La caida de Gladstone librará á la Gran Bretaña de una responsabilidad terrible y de peligros tan graves como inminentes. Las vacilaciones de Inglaterra, que daban la vida al jacobinismo francés, no podian ménos de inclinar á Italia,

Austria y Prusia á dejar en libertad á Rusia para que continuase su marcha triunfal hácia las posesiones inglesas de la India.

Francia.—Nos falta ya tiempo para hablar con la extension debida de la política francesa. Esto nos fuerza á no fijarnos sino en los sucesos más notables, y limitarnos á registrar los hechos de no tanta importancia.

La cuestion de Túnez se ha convertido en una crisis, no sólo ministerial, sino de gobierno. La prensa entera clamaba por la acusacion de los ministros; en los clubs se han pronunciado discursos espantosos, en los cuales se ha hablado por lo largo de inmoralidad y agiotaje, de estafas y torpezas, de guerras hechas con el propósito único de enriquecer á los seides gambettistas; de Gambetta y los ministros, «cuyos cadáveres debian arrastrarse por las calles,» y hasta de los toneles de petróleo y los kilos de dinamita que se creian indispensables para llevar á cabo «la grande obra de la *Commune*, acabando de convertir á París en un monton inmenso de cenizas.»

Se ha dicho que el Gobierno habia pensado en entregar á los tribunales á los energúmenos que así se expresan; pero, francamente, no damos importancia alguna á este rumor. Ni los acusados tienen responsabilidad, ni ésta es cuestion de tribunales. ¿Cómo se forma un proceso á cuatro ó cinco mil patriotas, todos ex-amigos y ex-cómplices, que, si hoy se odian, porque estorban, ayer se consideraban como héroes, porque servian de ciegos instrumentos?

La alta Cámara no ha despegado todavía sus labios. Su silencio, no obstante, pesa como una amenaza.

La Cámara popular ha discutido con bastante extension la conducta del Ministerio en lo relativo á la cuestion de Túnez. Aunque la luz no ha sido completa, ni mucho ménos, ya se ha visto que si la oposicion podia haber dicho mucho más, el Gobierno no ha tenido nada que decir en su defensa. Las infracciones de la ley fundamental eran evidentes, y las torpezas y faltas cometidas no podian ser ni más ni más graves. La votacion fué un voto indirecto de censura. El Ministerio lo comprendió así, y en masa presentó su dimision. El Presidente de la República la admitió sin presentar objecion alguna. El órgano oficial del Gobierno ha declarado ya que las dimisiones están admitidas y que los ministros dimitentes quedan interinamente encargados del despacho de los negocios. No se ha dicho aún de una manera oficial si Gambetta está ó no encargado de formar Ministerio. Tampoco se sabe cuál será su programa político definitivo, ni á qué hombres recurrirá para que le ayuden á soportar la pesadísima carga del Gobierno.

Escrito lo que precede, hemos visto nuevos telegramas de París, en los cuales se dan nuevas noticias acerca del nuevo Ministerio. Como nuestros lectores podrán suponer, las últimas noticias no son sino la confirmación de todas las anteriores.

Gambetta ha entrado en el mundo real, y está tropezando con los obstáculos que se encuentran en todas partes, en cuanto se descende de las regiones de la luna.

Conviene advertir que las dificultades que embarazan y aún impiden la marcha no son leves ni pasajeras, sino gravísimas y muy permanentes. Gambetta halla en su camino espinas y abrojos que brotan de la doctrina, de la cual no se prescinde impunemente, y de las cuestiones personales, de las cuales ni aún con peligro se puede prescindir. Gambetta no sabe ni qué es lo que quiere, ni adónde va, ni qué rumbo ha de seguir, ni qué hombres podrán ó querrán ir á su lado. La diplomacia lo llama al órden, el Presidente de la República le señala con el dedo ciertos peligros, los ministros caídos le hablan de la actitud del ejército, los prefectos le envían telegramas y más telegramas manifestándole que el país está muy alarmado, la alta Cámara teme y se agita, la prensa está casi toda en la oposición, los radicales rugen como energúmenos, los hombres importantes no vienen ni llamados, y, para colmo de desdichas, los políticos adocenados, los serviles y aduladores de profesión, los que carecen de inteligencia y autoridad, los que no sirven sino para embrollar y comprometer, se agrupan y se exhiben, se mueven y hasta amenazan, y ni quieren ser excluidos ni permiten que nadie se incluya en las candidaturas.

Este suplicio, que es el de todos los opositores ideólogos, pudiera compararse muy bien con los más atroces de Dante.

Le Siecle, diario republicano y gambettista, aconseja en público á Gambetta que piense mucho en la situación *social* y *moral* de los hombres á quienes confie las carteras. Al decir del periódico citado, ciertos sujetos, considerados como estafadores ó unidos á mujeres inadmisibles en la buena sociedad, pudieran no ser respetados por el cuerpo diplomático, pasar á la gacetilla de los periódicos, y hacer que naciese muerto ó aplastado por el ridículo el nuevo Gabinete.

La Patrie, al copiar estas palabras de *Le Siecle*, muestra vivos deseos de saber qué amigos íntimos de Gambetta ó qué candidatos influyentes obligan á que se les dirijan estas indirectas, dignas del mismísimo Padre Cobos. Verdad es que, como lo que Gambetta ha estado haciendo toda su vida no se puede hacer sino en las tabernas y con ciertas gentes, si se mostrase escrupuloso, acaso quedase muy poco acompa-

ñado. Por su desgracia, su única fuerza es lo que constituye su inmensa debilidad.

El ya tan conocido secretario particular de Gambetta, Reinach, en la *Revue Litteraire* acaba de publicar un artículo en el cual declama contra sus amigos de siempre, los libre-pensadores, dirigiéndoles una acusación que, de seguro, harían y harán suya *Le Monde* y *L'Univers*. Al decir del mencionado escribiente de Gambetta, los tales libre-pensadores, indignados contra un prefecto que no les daba permiso para hablar de asesinar, incendiar y otras libertades por el estilo, empezaron á protestar, invocando, por supuesto, el derecho y las leyes. El prefecto, para imponerles silencio, en vez de entrar con ellos en discusión, les leyó en público sus hojas de servicio, para hacerles ver ó recordarles que todos habían estado en presidio ó habían sido condenados por delitos comunes y bastante feos.

El sistema no es ineficaz ni malo; pero ¡pobre gambettismo si se generalizase! Sin embargo, conste que Gambetta dice ya contra sus amigos lo mismo, exactamente lo mismo que antes decían los conservadores. Todavía no gobierna, y ya va comprendiendo que con sus gentes no hay gobierno posible.

Segun los últimos telegramas, Gambetta se queda sin Ferry y no sabe aún si encontrará ministro de Hacienda, de Guerra y Marina. Mr. Say, por lo visto, se niega á encargarse de la cartera de Hacienda. Segun se dice, su negativa se funda en que se opone á la idea gambettista del empréstito mónstruo para la compra de todos los ferro-carriles no pertenecientes al Estado. Este proyecto es temible por el plan espantosamente centralizador que revela, y lo es más aún por el peligro que ofrece el poner tantos negocios, tanto material, tantas administraciones y tantísimo dinero en manos de tantos personajes arruinados ó que jamás han tenido un céntimo, y arden en deseos de enriquecerse, sea como sea. Advertimos que, al expresarnos así, no hacemos más que copiar lo que han dicho y repetido más de cuarenta periódicos de París. Así se habla pública y solemnemente de la moralidad del gambettismo.

Los generales y almirantes de quienes se ha hablado para los ministerios de Guerra y Marina, se niegan obstinadamente á figurar al lado de hombres á los cuales nunca han querido ni saludar. En este punto, la desconfianza y el desprecio no pueden ser más generales.

Gambetta, pues, tiene ya casi coronada su obra. Ayer 12, á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche, despues de un mes largo de continuo trabajo, todavía no tenía candidatos *pasables* para las carteras de Hacienda, Marina y Guerra.

Con la de Estado ha de ocurrirle algo parecido. Sus amigos no sirven, y sus adversarios, naturalmente, no se han de acercar.

*
* *

Un telegrama de esta madrugada anuncia como probable é inmediata la siguiente combinacion:

1.º Gambetta.—Con la Presidencia y sin cartera. Vuelve á su idea de ser ministro universal ó ministro de todos los ministros. Esto en una monarquía puede ser hasta conveniente; en una república no es sino una segunda presidencia, destinada á anular la primera.

2.º Cazot.—Conservará la cartera de Gracia y Justicia que tenia en el Ministerio caido. Este personaje, que en pleno Parlamento se declaró discípulo de Danton, no es ni jurisconsulto, ni hombre político, ni siquiera orador parlamentario. Toda su celebridad se funda en que, siendo ministro, se ha dejado presidir por Gambetta. Su docilidad gambettista no tiene límites. Se creerá independiente hasta para rebelarse contra Dios; pero cuando habla Gambetta, ni aún osa levantar los ojos del suelo.

3.º Waldeck-Rousseau.—Este diputado, por llamarse ó tener parientes remotos que se llamen Rousseau, se cree en la obligacion de continuar las tradiciones del autor de *El Contrato social*. Deseos malos no le faltan, y fanatismo, verdadero ó aparente, le sobra de seguro. Lo que hay es que vaya siendo viejo y, por lo visto, todavía no ha tenido tiempo de apropiarse el talento, como se quiere apropiarse el apellido del filósofo de Ginebra.

4.º Freycinet.—Antes parecia llamado á ser el ministro civil, ó lo que es igual, revolucionario ó incompetente, de la Guerra. Ahora se destina á Estado. Es lo mismo. Un ideólogo más, ¿qué importa al mundo?

5.º Pablo Bert.—Se encargará de la Instruccion pública. Se ocupa, por exigírselo así su profesion, en despedazar animales vivos. Lleva ya años y años de estar haciendo horribles heridas á los animales, para ver por dónde les entra la muerte ó les sale la vida. Este estudio podrá ser útil, pero malo es confiar la instruccion pública á hombres de sensibilidad tan embotada. Pablo Bert es ó se finge ateo y materialista, y se muestra tan fanático que no sabe hablar sino para blasfemar contra el catolicismo; calumnia á la Compañía de Jesús y exhorta á los maestros de escuela á que lleven el ateismo y el materialismo al corazon de la juventud. Gambetta, en el Circo de Invierno (de caballos y títeres), declaró, no há mucho, que Pablo Bert era *su eminente amigo*.

6.º Allain Targé.—Segun parece, aunque queria otra

cosa, tendrá que contentarse con el ministerio de Obras públicas. Pasa por muy amigo de Gambetta, pero... tiene tantos *peros*, que acaso lo inhabiliten para todo. Dicen que tiene un inmenso talento; pero como no lleva todavía más que treinta años de vida pública, aún no ha tenido tiempo suficiente para manifestarlo. Hasta ahora todas sus pruebas de saber se han reducido á callar en el Congreso, escribir muy poco y muy mal en los periódicos y sonreirse *sabiamente* cuando oye hablar de algo, sea lo que sea.

7.º Rouvier.—Ya lo conocen nuestros lectores. Su vida parlamentaria se reduce á un proceso que no lo dejó del todo bien parado. A esto se reducen todos sus discursos políticos, todos sus trabajos en las comisiones y toda su autoridad en el Parlamento. Sin embargo, seamos justos. Debe ser un gran ministro de Agricultura y Comercio, porque, aunque nada entienda de estas cosas, almuerza con Gambetta, no tiene voluntad propia, y por servir y agradar á su señor, con oportunidad ó sin ella, habla todo lo mal que puede de España. No hay más en su hoja de servicios.

8.º Cochery.—Se sigue hablando de este señor, miembro del Gabinete caído, para la cartera de Correos y Telégrafos. Lo peor que hay en esto es que un hombre de mérito se resigna á hombrarse con tantos *gigantes políticos*. El gran Ministerio no debía pensar siquiera en ministros liliputienses. Cuando la grandeza se supone en los Cazot, que á los setenta años aún no han tenido tiempo de darse á conocer, no puede ménos de negarse en los Cochery, que tienen la insensatez de estudiar y tomar por lo serio los deberes que se imponen.

Tal es la nueva lista ministerial. Como se ve, la lista es más grande que el Ministerio. ¡Y eso que todavía faltan los ministros de Hacienda, Guerra y Marina! ¡Cuán grande y cuán inmensa ha sido la prevision de Gambetta! Como no hace más que tres años que se le iba encima el poder, sin duda no ha tenido tiempo de ver cómo y con qué hombres habia de gobernar.

L.